



CAEN

Centro de Altos Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO

Revista de Ciencia e Investigación en

DEFENSA-CAEN

Vol 6 N.º3 octubre 2025 - enero 2026 / ISSN 2709-1422



DESARROLLO



SEGURIDAD



DEFENSA



PERÚ

Ministerio
de Defensa

CRÉDITOS



CAEN

Centro de Altos Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO

AUTORIDADES DEL CAEN

DIRECTOR GENERAL

Doctor

Miguel Martín Kuan Garay

DIRECTOR ACADÉMICO

Doctor

Juan Fernando Ormachea Montes

DIRECTOR (E) DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

Doctor

Edwin Cruz Aspajo

DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN “GRAL DIV JOSÉ DEL CARMEN MARÍN ARISTA”

Doctor

Carlos Alberto González Palacios

SECRETARIO GENERAL

Doctor

Edwin Cruz Aspajo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Coronel EP

Luis Gonzales Gómez

JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Maestro

Javier Hernán Trelles Vizquerra

Revista editada por el **Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado**

Dirección: Av. Alejandro Iglesias S/N - Chorrillos
Lima, Perú.

Teléfono: 962964285 [programas académicos]

Correo: informes@caen.edu.pe

Revista de **Ciencia e Investigación** en

DEFENSA-CAEN

Revista de Ciencia e Investigación en Defensa - CAEN
Vol 6 N.º3 octubre 2025 – enero 2026 / **ISSN 2709-1422**

COMITÉ EDITORIAL:

Editor en Jefe

MSc. Fernando Elías Zegarra López

Editores Asociados

Dr. Roberto Katayama Omura

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Lima, Perú

Dr. Yuri Núñez del Prado

Centro de Altos Estudios Nacionales [CAEN]. Lima, Perú

Dr. Miguel Panéz Bendejú

Universidad Privada del Norte (UPN). Lima, Perú.

Dr. Ambrosio Tomás-Rojas

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Lima, Perú

Dr. Enver Vega Figueroa

Universidad Nacional Federico Villarreal [UNFV]. Lima, Perú

Dr. Carlos Vélchez Román

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima, Perú

EQUIPO TÉCNICO:

Corrección de Estilo

Mg. Vanessa Yaniz Palomino Monteza

Jessica Tenorio Tejeda

Diseño y Diagramación

Bach. Luis David Ochoa Modesto

Administración de OJS

Danmer Wilian Ccoscco Llicahua

Revista de Ciencia e Investigación en Defensa by **Centro de Altos Estudios Nacionales** is licensed under a Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License**.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Presentación: pp. 4-5

Artículos de Investigación



Manolo Eduardo Villagra

Perú ante el reordenamiento mundial: amenazas, desafíos y oportunidades estratégicas.



Carlos Alberto Reyes Valdivia

La izquierda en América Latina y sus implicancias para el Perú: Una revisión de literatura comparada.



Romina Yanira Gomero Lara

Impacto de los acuerdos, convenios y planes en materia antinarcóticos entre la República del Perú y los Estados Unidos de América: Una perspectiva peruana.



**Manuel J. C. Javier Albarracín y
Manuel Barnard Javier Alva**

Articulación entre seguridad y defensa para el desarrollo fronterizo: El rol estratégico del Ejército del Perú en la amazonía del siglo XXI.



Fernando Elías Zegarra López

Método para el planteamiento del problema de un trabajo de investigación y el estudio de la realidad territorial.

PRESENTACIÓN

El Perú de nuestros días –abrumado con múltiples crisis agudizadas por la extorsión, el sicariato y una escasa gobernanza, que se espera mejorar– exige de los peruanos una actitud responsable y participativa, pero no para irrumpir con la inconsciente protesta por el solo capricho de no aceptar el devenir marcado por nuestra Constitución Política. La búsqueda de la notoriedad por medio de la violencia, culpando de excesos a la autoridad cuando se contiene actos que alteran el orden público, afectan los derechos de otros y mellan nuestra economía e imagen en el exterior, y –en todos los casos– es simplemente antitético a los valores ciudadanos.

Nuestra Patria requiere de sus habitantes un comportamiento comprometido con la solución de los problemas nacionales y con el camino para lograr mejores condiciones de vida, lo cual demanda respeto a la Constitución y las leyes, así como la consideración recíproca –entre todos– para enrumbarlos en el afianzamiento de una sociedad humanista, justa, solidaria y de participación plena, siendo fieles a ese aforismo de gran sensatez que nos dice que “es mejorando que se progresa y no destruyendo”.

La satisfacción a tal requerimiento igualmente nos permitirá aprovechar de la exclusiva posición geoestratégica que tenemos lo cual es analizado por Manolo Eduardo Villagra. En el “Perú ante el reordenamiento mundial: amenazas, desafíos y oportunidades estratégicas” destaca la importancia de la implementación de la Política de Seguridad Nacional complementada de una estrategia que condense la voluntad política, la inversión sostenida y una doctrina nacional que reconozca el rol de las FFAA más allá de la lógica bélica tradicional.

La historia nacional –como el de la sub región– ha estado marcada por gobiernos con ideologías de izquierda con distintivas particularidades que Carlos Alberto Reyes Valdivia examina en “La izquierda en América Latina y sus implicancias para el Perú: una revisión de literatura comparada” destacando las implicancias de la tendencia izquierdista en América Latina, especialmente en el caso peruano, evidenciando que cada país ha seguido un camino basado en su propia realidad, mostrando que el nuestro fue afectado cuando el ascenso de un gobierno de esa tendencia reveló limitaciones que impidieron la consolidación de acciones hacia el progreso deseado.

La lucha contra el narcotráfico, otro de los problemas que ha tenido repercusión en la seguridad hemisférica, es abordado por Marina Yanira Gomero Lara quien examina la influencia de los tratados antinarcóticos firmados entre Perú y Estados Unidos, en el periodo de 1970 y 2023 resaltando la necesidad de comprender el contexto político, económico y social del Perú para valorar adecuadamente las implicancias de una colaboración internacional en materia antidrogas. Su artículo “Impacto de los acuerdos, convenios y planes en materia antinarcóticos entre la República del Perú y los Estados Unidos de América: una perspectiva peruana” es consecuencia de un ensayo que mereció el primer lugar en el concurso "Gral. Div. José del Carmen Marín Arista" del año 2024, ofreciendo una visión crítica y reflexiva sobre los esfuerzos conjuntos entre ambos países en el que recalca la importancia de la cooperación internacional, combinada con un enfoque de desarrollo sostenible y la profesionalización de las fuerzas de seguridad, para la generación de avances significativos en la erradicación del narcotráfico, que aqueja a toda la región.

En otro aspecto de nuestra realidad, recordamos las fricciones diplomáticas ocurridas luego de la creación del distrito de Santa Rosa de Loreto que hicieron que el interés del gobierno se enfoque en las zonas fronterizas denotándose el rol estratégico de los territorios periféricos, lo cual es tratado por Manuel Javier Albarracín y Barnard Javier Alva, autores del artículo “Articulación entre seguridad y defensa para el desarrollo fronterizo: el rol estratégico del Ejército del Perú en la Amazonia del siglo XXI” abordando el impacto de la conjunción efectiva entre los componentes de seguridad y defensa en el desarrollo de la Amazonia peruana enfatizando que la participación activa del Ejército, en coordinación con otras entidades estatales, puede fortalecer la presencia estatal, contener amenazas no convencionales y promover condiciones básicas para el desarrollo sostenible. A su vez, destacan que la doctrina del Ejército y los marcos normativos restrictivos han limitado su reconversión operativa hacia un modelo integral de seguridad y desarrollo proponiendo repensar el rol estratégico priorizando enfoques adaptativos, logísticos y comunitarios.

El respeto a la Constitución, a las leyes, a la normatividad –de manera general– denotan un aspecto trascendental en el quehacer nacional: el orden, imprescindible para enfrentar con éxito a las dificultades, con la finalidad de favorecer el logro del fin supremo del Estado ligado íntimamente a la responsabilidad de dar a la población la posibilidad de alcanzar mayores niveles de bienestar. Para ello, es necesario conocer adecuadamente la realidad nacional y los problemas que la aquejan. Uno de los obstáculos para contar con dicho conocimiento, justamente radica en no conocer bien el problema, por enunciarlo sin orden, sin un método que lo delimite y con ausencia de las causas profundas que lo provocan.

Los Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos de Seguridad, Desarrollo y Defensa Nacional el CAEN (en actual proceso de actualización) mencionan –desde sus primeras ediciones– a diversos enfoques metodológicos que son empleados para realizar el estudio de la realidad nacional; pero, a pesar de haberse efectuado algunos esfuerzos para evolucionar en este aspecto, no se obtuvieron resultados favorables.

Es por tal razón, que en este número, que se publica en el mes que el Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado celebra 75 años de vida institucional, nos complace presentar el “Método para el planteamiento del problema de un trabajo de investigación y el estudio de la realidad territorial” que ha sido construido con la integración de teorías, enfoques metodológicos, métodos y técnicas investigativas, destacando la necesidad de encontrar la causa raíz del problema –materia de estudio– para facilitar el planteamiento de alternativas de solución, favoreciendo la formulación de políticas y estrategias, y brindando un importante valor agregado a los trabajos de investigación y a los estudios de la realidad territorial. Disponer de un método con este propósito es significativo, pues de esta manera dejamos atrás la simple exposición de ideas para cambiarlas por la construcción metodológica que nos permita “no afirmar sino lo que se pueda probar”.

A lo largo de la vida institucional del CAEN-EPG, como el “Centro de pensamiento estratégico del Perú” ha legado a la sociedad elementos importantes que han servido para perfeccionar la metodología de la conducción política del país. Es así que del “Proceso de la Política” planteado en el pasado destacamos el Estudio de la realidad nacional y el establecimiento de los intereses nacionales, que se han visto traducidos en el las Políticas de Estado concebidas por el Acuerdo Nacional; de la determinación de los objetivos nacionales y la formulación del Proyecto Nacional, contamos ahora con un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; de la Apreciación política estratégica, la Concepción política estratégica y el Proyecto de gobierno, ahora –los partidos políticos–formulan planes de gobierno; y por último, la Directiva de gobierno planteada en los textos de esta casa superior de estudios, en nuestros días está vigente la presentación de una Política General de Gobierno, todo lo cual demuestra el significativo aporte de esta importante institución.

Por eso, en este nuevo aniversario, reafirmamos el compromiso de seguir laborando en provecho de la construcción de la Patria grande que todos anhelamos, impulsando la difusión de conceptos e investigaciones; conectados con la realidad nacional; impulsando la formulación metodológica de estudios nacionales; y fomentando el rigor científico, la honestidad y el orden como corresponde realizar cualquier actividad relacionada con la seguridad nacional.

Fernando Elías Zegarra López
Editor en Jefe



SEGURIDAD



DESARROLLO



DEFENSA

PERÚ ANTE EL REORDENAMIENTO MUNDIAL: AMENAZAS, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS

PERU IN THE FACE OF GLOBAL RESTRUCTURING: THREATS, CHALLENGES AND STRATEGIC OPPORTUNITIES

PP. 6-32

Manolo Eduardo Villagra

Centro de Altos Estudios Nacionales- Escuela de Posgrado, Perú

29727085@caen.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9151-5058>

Doctor en Desarrollo y Seguridad Estratégica por el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN - EPG). Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones; en Gestión e Innovación Tecnológica; y en Ciencias de la Educación. Licenciado en Ciencias Militares y en Administración. Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional, Liderazgo y Planeamiento Estratégico, e Historia Militar y Pensamiento Estratégico. Es analista e investigador principal del Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (CEEPP).

Recibido: 27 Abr 25

Aceptado: 12 Oct 25

Publicado: 17 Oct 25

Resumen

El artículo examina la posición estratégica del Perú ante el reordenamiento mundial, caracterizado por la fragmentación del orden internacional, el ascenso de potencias emergentes y la expansión del Crimen Organizado Transnacional (COT). Mediante una metodología cualitativa hermenéutica basada en la revisión analítica de fuentes académicas y documentales, identifica la vulnerabilidad estructural del Estado peruano frente a amenazas híbridas, la pérdida de control territorial y la ausencia de una Estrategia de Seguridad Nacional. El estudio contribuye al debate estratégico y propone respuestas coherentes que integran seguridad, defensa y desarrollo. Asimismo, utiliza escenarios prospectivos hasta 2040, basados en la Guía de Prospectiva para las políticas y planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), publicada por el Centro Nacional de

Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con el propósito de anticipar futuros plausibles y orientar la toma de decisiones. Los hallazgos revelan la carencia de una estrategia de seguridad nacional articulada motivada por la limitada implementación de la política de seguridad nacional, la inexistencia de un corpus doctrinario coherente y la desconexión entre las capacidades estatales. Finalmente, el texto plantea nueve líneas de acción multisectoriales que fortalecen el rol estabilizador de las Fuerzas Armadas (FF. AA.), revalorizan el servicio militar voluntario y posicionan al Perú como un Estado resiliente con mayor capacidad de incidencia regional en el nuevo orden global.

Palabras clave: Reordenamiento mundial, seguridad nacional, amenazas híbridas, Crimen Organizado Transnacional; prospectiva estratégica

El sistema internacional experimenta una transformación profunda, marcada por el debilitamiento del modelo liberal surgido tras la Guerra Fría y el surgimiento de un orden multipolar competitivo. En este contexto de transición geoestratégica acelerada por la competencia tecnológica, la fragmentación económica y la reconfiguración de alianzas mundiales, potencias como China, Rusia y Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS), desafían los equilibrios precedentes, erosionan la hegemonía estadounidense y propician novedosas configuraciones del poder global (Melero, 2024). Estas dinámicas reformulan no solo el balance de fuerzas entre los Estados, sino también los ámbitos en que se proyectan la influencia, el conflicto y la cooperación internacionales, incorporando espacios emergentes como el ciberespacio, las rutas logísticas críticas y los recursos estratégicos.

Brzezinski (1997) sostiene que Eurasia sigue ocupando el epicentro de la disputa geopolítica, pero el tablero actual incorpora variables inéditas, como el poder tecnológico, la economía del conocimiento, el control informativo y las amenazas híbridas. En tal coyuntura, el Perú resulta incompatible con un rol pasivo de espectador, dado que su estabilidad, seguridad y proyección soberana dependen directamente de estas tensiones externas. A pesar de su posición estratégica en el corredor del Pacífico Sur y su participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Alianza del Pacífico, carece de una doctrina geopolítica definida y de una Estrategia de Seguridad Nacional que articule sus intereses de seguridad, defensa y desarrollo ante el escenario global multipolar (Castro, 2025). Dichos intereses y objetivos nacionales, en cualquier Estado con visión de largo plazo, deben expresarse en una política pública coherente, cuya ejecución efectiva esté respaldada por una estrategia integral que permita alinear capacidades institucionales, establecer prioridades y orientar la toma de decisiones ante entornos complejos. En el caso peruano, existe formalmente la Política

Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN), aprobada por Decreto Supremo N.º 012-2021-DE. Su implementación fue encargada inicialmente a la Unidad de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA) del Ministerio de Defensa como órgano técnico responsable de articular, monitorear y dar seguimiento a dicha política; sin embargo dicha entidad dejó de funcionar como consecuencia de la emisión del Decreto Legislativo 1684 establece la creación de la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (Sedena) como un organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. Como tal decreto legislativo dispone que entra en vigencia al día siguiente de la publicación del Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para la implementación de la SEDENA, la PCM mediante el Resolución de Secretaría General N.º 071-2025-PCM/SG de 18 Jul 25 creo la Unidad Funcional de Seguridad y Defensa Nacional con funciones similares a la UGESIDENA anterior; pero el 12 Set 25 el Poder Ejecutivo aprobó, mediante el Decreto Supremo N.º 116-2025-PCM, los lineamientos que permitirán la puesta en marcha de la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional y consecuencia de ello recientemente, el 26 Set 25 creo la Unidad Funcional para la implementación de la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, dejando sin efecto a la Resolución de Secretaría General N.º 071-2025-PCM/SG, disponiendo que la nueva unidad funcional solamente tenga funciones exclusivas relacionadas para la implementación de la SEDENA, razones por las que no existió una capacidad real de articulación intersectorial ni mecanismos vinculantes de cumplimiento sino más bien una limitada implementación de la Política de Seguridad Nacional lo cual ha mantenido al Perú en una situación de descoordinación estructural frente a amenazas cada vez más complejas y transnacionales. Esta desarticulación ha dado lugar a respuestas fragmentadas y reactivas frente a amenazas transnacionales que superan las capacidades estatales tradicionales y menoscaban la efectiva salvaguarda de la soberanía, tales como el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal y la infiltración criminal en las zonas fronterizas.

Giménez et al. (2025) advierten que los países latinoamericanos están desprovistos de marcos estratégicos integrales y de la capacidad para coordinar respuestas interestatales ante amenazas transnacionales e híbridas. Tal deficiencia en la arquitectura de seguridad del Perú afecta no solo su gobernabilidad, sino su influencia en las dinámicas regionales de poder. Por ello, el presente artículo propone analizar críticamente el papel del Perú en el reordenamiento mundial, identificar las amenazas que comprometen su integridad territorial, evaluar los desafíos que enfrenta como Estado de capacidad estratégica limitada y explorar las oportunidades que podrían aprovecharse mediante una respuesta nacional coherente, sustentada en el planeamiento prospectivo, el fortalecimiento institucional y una visión geopolítica soberana.

El estudio focaliza su atención en el rol de las FF. AA. como actor esencial para garantizar la soberanía en un entorno transnacional complejo. Asimismo, propone escenarios futuros y líneas de acción estratégicas. En definitiva, el trabajo apunta a enriquecer el debate doctrinario sobre el poder terrestre frente a las amenazas híbridas, en un contexto donde seguridad y defensa convergen con el desarrollo nacional, la integración regional y la inserción internacional del país.

Método

Este estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo hermenéutico, orientado a interpretar la posición geopolítica del Perú frente al reordenamiento mundial contemporáneo. En un contexto internacional caracterizado por la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad (VUCA), el análisis geopolítico exige una comprensión profunda de los factores estructurales que condicionan la capacidad del Estado peruano para responder estratégicamente a los desafíos emergentes (CEPLAN, 2024a).

La metodología empleada se basa en la revisión analítica de fuentes académicas, documentales y doctrinarias, que incluyen investigaciones sobre relaciones internacionales, seguridad nacional, geopolítica y planeamiento estratégico. Se incorporan además estudios prospectivos como el informe “Perú: Escenarios Geopolíticos al 2030” del CEPLAN, que identifica ocho factores clave del sistema internacional —entre ellos, la polarización geopolítica, el estado del multilateralismo, la calidad de la democracia y el impacto del crimen organizado transnacional— como elementos determinantes para el futuro del país (CEPLAN, 2024b).

A través de este análisis, se busca evidenciar la vulnerabilidad estructural del Estado peruano, entendida como la debilidad institucional, la fragmentación territorial y la limitada articulación del poder nacional.

El estudio emplea escenarios prospectivos hasta el año 2040, utilizando como marco metodológico la “Guía de Prospectiva para las políticas y planes del SINAPLAN” del CEPLAN. Esta guía, actualizada en 2024, propone el uso de métodos prospectivos como el escaneo de horizonte y el análisis morfológico para anticipar futuros plausibles y orientar la toma de decisiones estratégicas en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN, 2024a).

La aproximación prospectiva permite trascender el análisis descriptivo y proponer líneas de acción multisectoriales que fortalezcan la resiliencia del país en el nuevo orden global. Este enfoque integral busca no solo diagnosticar las debilidades del Estado peruano, sino también ofrecer herramientas para la formulación de políticas públicas coherentes con los intereses permanentes de la Nación, en un entorno internacional cada vez más competitivo y disruptivo.

Resultados y Discusión

El Reordenamiento Mundial: Características del Nuevo Tablero Geopolítico

El orden internacional posterior a la Guerra Fría se configuró bajo la supremacía de EE. UU. y el predominio de un modelo liberal regido por normas, tratados multilaterales e instituciones internacionales que fomentaban la apertura económica, la democracia liberal y la resolución pacífica de controversias. Sin embargo, en las últimas dos décadas este esquema ha entrado en crisis acelerada, dando lugar a un nuevo reordenamiento mundial de carácter multipolar, competitivo y crecientemente conflictivo (Molfino, 2024). Esta transición geoestratégica se manifiesta no solo en el ascenso de nuevos actores estatales con ambiciones globales, como China, Rusia, India, Irán, Brasil y Turquía, sino en la ruptura de códigos internacionales que hasta hace poco se consideraban pilares del orden vigente. Cada uno de estos actores ha comenzado a proyectar poder e influencia más allá de su esfera regional, reconfigurando el tablero global, como se analizará más adelante.

Un punto de inflexión histórico fue la apertura diplomática entre EE. UU. y la República Popular China (RPC) durante la Guerra Fría, impulsada por el secretario de Estado Henry Kissinger en la década de 1970. Dicha maniobra, motivada por el interés de aislar a la Unión Soviética (URSS), facilitó la incorporación gradual de China al orden liberal internacional con la expectativa de que su modernización económica estimulara una liberalización política (Kissinger, 2011). No obstante, con el paso del tiempo este proceso se aprovechó como palanca para consolidar una potencia autoritaria, industrial y tecnológica que hoy compite directamente por la primacía global. Lejos de erigirse en un “actor responsable del sistema”, China ha reformulado las reglas del juego, implementando una diplomacia asertiva, una red de influencias económicas a través de la Iniciativa de la Franja y la Ruta y un modelo de desarrollo autocrático como alternativa al orden occidental (Martínez, 2024). Este viraje estratégico demuestra que la apertura sin condiciones no garantizó un compromiso democrático, sino que fortaleció a un actor revisionista que desafía el equilibrio internacional.

Simultáneamente, Rusia, bajo la dirección de Vladimir Putin, abandonó su papel pasivo tras la Guerra Fría para reposicionarse como una potencia militar agresiva, dispuesta a alterar por la fuerza los equilibrios geopolíticos en Europa Oriental y Asia Central. Según Díaz (2024), desde la invasión de Georgia en 2008, la anexión de Crimea en 2014 y el inicio de la guerra en Ucrania en 2022, Moscú ha desafiado de forma abierta los principios del derecho internacional, el sistema de seguridad europeo y la inviolabilidad de las fronteras estatales. En ese sentido, la estrategia rusa refleja un enfoque realista clásico, donde la fuerza militar se erige como el principal instrumento de influencia frente a un Occidente percibido por Moscú como decadente y en retirada. Cabe destacar que la intención del liderazgo ruso no consiste en restaurar la URSS, sino en restablecer el antiguo imperio ruso y asegurar su influencia sobre su espacio geopolítico tradicional.

La pasividad inicial de Occidente ante estas transgresiones minó la credibilidad de las organizaciones internacionales y evidenció que el orden liberal carece de mecanismos efectivos de disuasión contra potencias revisionistas dispuestas a asumir riesgos. Ante ello, la respuesta de EE. UU. al ascenso de China y la agresividad rusa ha sido ambivalente. Durante la administración Trump, se intensificó la confrontación comercial con China mediante aranceles, restricciones tecnológicas y una retórica de enfrentamiento sin acompañar estos gestos con una estrategia multilateral coherente (Pierson & Wang, 2025). Asimismo, la retirada de EE. UU. de tratados clave como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), el Acuerdo de París y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) socavó la red de alianzas construida durante décadas.

Al mismo tiempo, el giro proteccionista reflejó la crisis interna del modelo liberal, afectado por la desindustrialización, la desigualdad social y la pérdida de legitimidad del globalismo económico. Este repliegue estratégico abrió espacios para que China y Rusia expandieran su influencia en regiones como África, Asia Central y América Latina. En respuesta, la Unión Europea (UE) buscó defender el multilateralismo y los valores democráticos, aunque su proyección geopolítica continúa limitada por la falta de cohesión interna y la dependencia en materia de seguridad respecto a EE. UU. (Andrés, 2025). Pese a su revitalización tras el conflicto en Ucrania, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) enfrenta tensiones internas y un debate persistente sobre su papel estratégico en un entorno multipolar. Según Dandoy (2025), la doctrina de autonomía estratégica europea, promovida por países como Francia, revela una toma de conciencia tardía sobre la necesidad de fortalecer las capacidades soberanas frente a la volatilidad de sus aliados transatlánticos. Además, la polarización política, la

presión migratoria y la dependencia energética han debilitado la resiliencia de la UE, cuestionando su liderazgo en el nuevo orden mundial.

Más allá del enfrentamiento directo entre potencias, el reordenamiento global se caracteriza por el uso creciente de amenazas híbridas, en las que los conflictos trascienden el ámbito militar convencional para desplegarse en el ciberespacio, la manipulación informativa, la presión económica y la explotación de tensiones internas (Merino, 2024); entre las amenazas híbridas más frecuentes destacan: las campañas de desinformación electoral orquestadas desde el extranjero, los ciberataques a infraestructuras críticas (*como redes eléctricas, sistemas bancarios o satélites de comunicaciones*), la cooptación de líderes políticos mediante financiamiento ilícito transnacional, el uso de migración masiva como instrumento de presión geopolítica, y la instrumentalización de conflictos sociales internos por actores externos con fines de desestabilización. La guerra económica —materializada en sanciones, restricciones tecnológicas y control de cadenas de suministro— se ha convertido en un arma de primer orden en la confrontación entre China, EE. UU. y sus aliados (Fernández, 2024). Paralelamente, la ciberseguridad se ha consolidado como uno de los dominios estratégicos del siglo XXI, puesto que los ciberataques patrocinados por Estados, grupos proxies y organizaciones criminales transnacionales afectan infraestructuras críticas, sistemas financieros y procesos democráticos (Gutiérrez, 2022). Así, la distribución asimétrica de capacidades cibernéticas genera un entorno internacional de alta vulnerabilidad, donde incluso los Estados más desarrollados enfrentan amenazas constantes a su soberanía digital; ello no es un fenómeno nuevo: desde el surgimiento del dominio cibernético como campo estratégico, la diferencia en niveles tecnológicos, inversión en ciberdefensa, y cantidad de talento especializado ha creado brechas estructurales profundas. Nunca ha existido una simetría real en este ámbito, lo que convierte al ciberespacio en un teatro inherentemente desigual y volátil.

La competencia por recursos estratégicos como tierras raras, litio, agua, gas natural y el control de rutas marítimas ha emergido como uno de los ejes de fricción geopolítica en este siglo. Esta pugna ha sustituido, en muchos casos, los antiguos conflictos territoriales y redefine el poder en función del dominio de nodos críticos del sistema económico global. Dichos insumos resultan fundamentales para la transición energética, la innovación tecnológica y la producción de bienes de alto valor agregado, lo que intensifica la rivalidad estratégica entre potencias que buscan asegurar su acceso y control (Malinowski & Hurtado, 2024). En consecuencia, se han multiplicado las operaciones encubiertas, las intervenciones indirectas, la presión económica y las proyecciones militares en regiones previamente periféricas. Quien controle estos recursos, dominará la tecnología, la producción y el poder global.

Estas dinámicas exigen una transformación profunda de las doctrinas de seguridad y defensa, pues los instrumentos tradicionales resultan insuficientes para enfrentar adversarios difusos, persistentes y no convencionales; por ello, esta transformación implica repensar los enfoques clásicos de defensa, ampliando su alcance hacia nuevas dimensiones estratégicas que hoy definen el poder y la soberanía en el siglo XX. Martinelli (2025) sostiene que el mundo transita hacia una etapa de fragmentación geoestratégica, caracterizada por la emergencia de múltiples polos de poder, la erosión del marco normativo internacional y una competencia creciente entre Estados. Este reordenamiento global no solo redefine las relaciones entre las grandes potencias, sino que impone nuevas exigencias a los Estados periféricos como el Perú, que no puede limitarse a una postura reactiva o dependiente. En un entorno hostil, volátil y cada vez más competitivo, la única salida viable es diseñar y ejecutar una estrategia nacional que combine autonomía, previsión y cohesión, con el fin de garantizar su soberanía, estabilidad y desarrollo en el siglo XXI.

El Perú en el Nuevo Escenario Internacional

El presente apartado tiene por objetivo analizar el posicionamiento geopolítico actual del Perú en el contexto del reordenamiento mundial, evaluando el grado en que su potencial estratégico ha sido aprovechado —o desaprovechado— frente a las nuevas dinámicas de competencia global. En este nuevo entorno, el Perú ostenta una posición geográfica de alto valor estratégico., su proyección hacia el océano Pacífico, en la cuenca Indo-Pacífica —hoy epicentro de la disputa por la hegemonía global—, le confiere un potencial logístico, comercial y geopolítico que pocos países sudamericanos disponen (Dextre, 2024). Si bien esta posición no es nueva, su valor ha aumentado significativamente debido a la creciente rivalidad entre potencias como China y Estados Unidos, el reposicionamiento de rutas logísticas críticas, y el interés global por asegurar minerales estratégicos y corredores bioceánicos. Asimismo, su riqueza en recursos naturales críticos —cobre, plata, oro y gas natural—, junto con la creciente exploración de litio y la identificación preliminar de zonas aptas para albergar tierras raras (Ayllón Soto et al., 2024), lo convierte en un territorio muy codiciado por potencias que buscan asegurar cadenas de suministro estratégicas en un entorno fragmentado. A ello se suma la relevancia global de su biodiversidad amazónica, cuyo cuidado y preservación son urgentes ante la crisis climática.

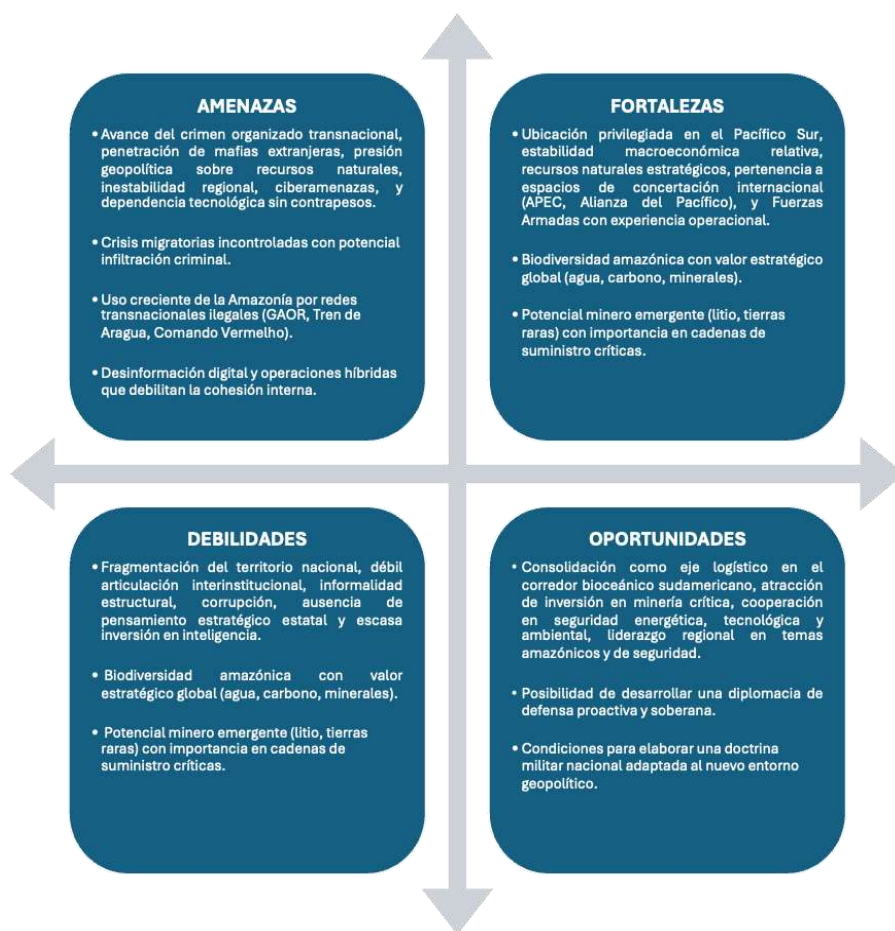
Estas ventajas, sin embargo, no han sido capitalizadas de manera estratégica, prueba de ello es la ausencia de un eje geoestratégico en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la limitada implementación de la Política de Seguridad Nacional que obstaculiza dar paso a una Estrategia de Seguridad Nacional, la desconexión entre diplomacia económica y seguridad energética, y la escasa integración de regiones clave como el sur andino o la Amazonía en planes logísticos regionales. Estas

deficiencias se manifiestan en una política exterior que, en los últimos años, ha mostrado señales de fragmentación y pérdida de capacidad de incidencia regional: limitada visibilidad en foros de seguridad cibernética, débil liderazgo frente a crisis como la migración venezolana, baja proyección estratégica en la Amazonía compartida con Brasil y Colombia, y escasa participación en debates regionales sobre seguridad y defensa en instancias como UNASUR o el Foro Regional ASEAN (ARF). Todo ello evidencia una desconexión entre el potencial geopolítico del país y su capacidad de incidir en las decisiones internacionales que definen las reglas del juego del nuevo orden global.

Aunque el Perú dispone de un sistema formalizado de planeamiento estratégico en defensa nacional (campo militar), regulado por la Directiva General N.º 01-2024/CE-MINDEF, este responde a un proceso técnico de planificación dentro del campo estratégico, y no sustituye la formulación previa de una estrategia como visión política superior del Estado. Mientras no se implemente adecuadamente la Política de Seguridad y Defensa Nacional para dar paso a una estrategia integral con visión geopolítica, enfoque multisectorial y liderazgo político, será inviable consolidar un verdadero poder nacional ante los desafíos del nuevo orden global.

Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del ámbito geopolítico permite visualizar con claridad la posición actual del Perú que, con sus ventajas objetivas, la inercia institucional y la ausencia de visión estratégica mantienen al Estado en una situación de alta vulnerabilidad estructural y baja influencia internacional. En un escenario donde las potencias compiten por rutas, recursos y áreas de influencia, la inacción estratégica puede traducirse no solo en la pérdida de oportunidades, sino en la erosión progresiva de la soberanía efectiva (Sanahuja, 2022).

Figura 1. Listado FODA geopolítico del Perú



Diversas investigaciones advierten que zonas críticas como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), La Pampa, La Rinconada, Pataz, la triple frontera sur y el Putumayo, entre otros, concentran altos niveles de informalidad, abandono estatal e infiltración de redes criminales transnacionales. En La Rinconada, por ejemplo, mafias mineras operan en connivencia con esquemas de explotación laboral y sexual, aprovechando la debilidad institucional y la ausencia de presencia sostenida del Estado (Eduardo, 2024). En el VRAEM, remanentes del terrorismo asociados al narcotráfico mantienen control territorial, generan economías paralelas y desafían la autoridad nacional (Gonzales et al., 2023). La Pampa, en Madre de Dios, es uno de los focos más alarmantes de minería ilegal en la Amazonía, con graves impactos ambientales, trabajo forzado, trata de personas y colapso del orden estatal (Eduardo, 2021). En Pataz, organizaciones criminales armadas han cooptado la minería informal mediante violencia letal, corrupción institucional y expansión de economías ilícitas. En el Putumayo, la falta de control estatal ha permitido el crecimiento del narcotráfico, la minería ilegal y la tala indiscriminada, con presencia de ciudadanos vinculados a Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) disidentes colombianos, lo que representa una amenaza directa a la soberanía (Eduardo, 2022). La triple frontera sur —zona limítrofe entre Perú, Bolivia y Chile— presenta geografía accidentada,

escasa presencia institucional y ausencia de tecnología de vigilancia, convirtiéndose en un corredor de contrabando, tráfico de armas, trata de personas y comercio ilícito de combustibles y mercancías (Wong, 2021). A pesar de estos riesgos, el Estado no ha implementado una estrategia de contención ni modernizado sus sistemas de control fronterizo, lo que cuestiona la posibilidad de aspirar al desarrollo sostenible si no ejerce soberanía plena sobre su territorio. Esta realidad evidencia una grave disociación entre el valor geoestratégico del territorio nacional y el posicionamiento efectivo del Perú en el nuevo orden mundial; en consecuencia, la incapacidad para ejercer control soberano sobre regiones clave —ricas en recursos críticos, ubicadas en zonas fronterizas o nodales del corredor bioceánico— debilita la proyección internacional del país y lo relega a una posición periférica, reactiva y vulnerable en el escenario global.

A estas amenazas territoriales se suma una fragilidad institucional crónica. Según Schiappa (2021), a nivel nacional y subnacional el Estado peruano enfrenta corrupción sistémica, debilidad en el planeamiento estratégico, desarticulación intergubernamental y politización de los cargos públicos. Este escenario se agrava por comportamientos electorales volátiles e irresponsables, donde ciudadanos desinformados o influenciados por redes clientelares eligen autoridades sin preparación ni ética pública, facilitando la captura institucional en diversas regiones.

Además, la dependencia tecnológica y las vulnerabilidades en ciberseguridad acentúan la crisis. En 2023, el Perú fue blanco de cinco mil millones de intentos de ciberataques, lo que evidencia una exposición digital crítica sin capacidad de respuesta nacional adecuada (Forbes Perú, 2024). La ciberdefensa y la inteligencia estratégica no han sido prioridades presupuestales ni doctrinarias. La infraestructura de vigilancia fronteriza carece de modernización y de integración con los servicios de inteligencia, lo que ha permitido el ingreso masivo de migrantes irregulares sin los controles necesarios (Eduardo, 2024). Este flujo, que incluye personas sin identificación y posibles vínculos con redes criminales, ha sido tolerado por un sistema migratorio precario. El agravamiento de la crisis interna en Bolivia —marcada por estancamiento económico, desempleo y polarización política— podría desencadenar una nueva ola migratoria de alta intensidad hacia el Perú (COMEXPERÚ, 2025); sin embargo, el país carece de la preparación logística, institucional y estratégica para gestionar sus efectos, exponiéndose a mayores niveles de informalidad, presión sobre los servicios públicos y riesgo de infiltración delictiva.

Finalmente, el Crimen Organizado Transnacional (COT) se ha consolidado como la amenaza estratégica principal para el Perú, operando con capacidad para infiltrar instituciones, controlar economías ilícitas y ocupar territorios donde el Estado ha perdido presencia efectiva (Eduardo et al.,

2024). En diversas regiones, especialmente las más postergadas, la delincuencia actúa como autoridad informal, imponiendo normas, cobrando “protección” y suplantando funciones estatales esenciales. Mientras la seguridad territorial, el desarrollo regional y la institucionalidad democrática queden relegados, la fragmentación estatal avanzará silenciosamente, comprometiendo la integridad y gobernabilidad del país.

El Rol de las FF. AA. Frente al Nuevo Orden Mundial

En el contexto del reordenamiento mundial caracterizado por: amenazas híbridas, actores no estatales y vacíos de gobernabilidad en zonas críticas, las FF. AA., en particular el Ejército del Perú (EP), desempeñan sus roles estratégicos como garantes de la soberanía, cohesión territorial y la estabilización en regiones vulnerables. Estas áreas, denominadas “zonas grises” por la intermitencia del control estatal, enfrentan criminalidad transnacional, informalidad estructural y conflictos sociales de baja intensidad. Tales condiciones exigen una presencia militar disuasiva, movilidad operativa, flexibilidad táctica y despliegues adaptados a la geografía diversa del país (Gonzales et al., 2024).

El EP cuenta con experiencia operativa comprobada en áreas de difícil acceso, como la Amazonía y los Andes; su despliegue en el VRAEM ha sido clave para preservar la integridad territorial frente a amenazas persistentes (Manrique, 2020). No obstante, dicha trayectoria requiere complementarse con una transformación doctrinaria, tecnológica y organizacional, que eleve la capacidad operativa de la fuerza terrestre ante desafíos no convencionales. Para fortalecer este rol estabilizador, es fundamental dotar al EP de sistemas modernos de comando y control modernos, vehículos de alta movilidad táctica, equipamiento interoperable y plataformas de vigilancia aérea y electrónica, todo ello bajo un enfoque de sostenibilidad y actualización constante.

Asimismo, resulta indispensable contar con una doctrina nacional –en el campo militar– adaptada al entorno geopolítico y territorial del Perú, que integre el componente militar con estrategias de desarrollo socioeconómico y fortalecimiento de la gobernabilidad local. Esta doctrina debe estar orientada a proyectar estabilidad, reforzar la cohesión territorial y asegurar la vigencia efectiva del Estado en las zonas más postergadas del país.

En ese marco, la inteligencia estratégica es un pilar fundamental. Las Fuerzas Armadas deben potenciar su capacidad de generación de inteligencia en zonas críticas, mediante vigilancia electrónica, análisis socio-territorial, recolección de información por medios tecnológicos y evaluación de actores no estatales (Contreras, 2024). Esta inteligencia debería alimentar no solo las operaciones militares, sino la anticipación de conflictos y planeamiento multisectorial del Estado. Para lograrlo, se requiere la creación de unidades especializadas y la formación continua del personal en inteligencia moderna, así

como una articulación efectiva con la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) que permita sinergias reales entre seguridad interna, defensa y política exterior.

En el ámbito internacional, las capacidades disuasivas y la cooperación en materia de defensa revisten especial importancia. La colaboración con aliados regionales y extrarregionales en la lucha contra amenazas transnacionales, el intercambio de información, el entrenamiento conjunto y el desarrollo de estándares interoperables en ciberdefensa, vigilancia y logística resultan esenciales (Eduardo, 2024). Por ello, la creación de capacidades en defensa cibernética, tanto ofensivas como defensivas, debe constituir una prioridad. En este sentido, la promulgación de la Ley N.º 30999, Ley de Ciberdefensa, establece el marco normativo para las operaciones militares en el ciberespacio, asignando al Ministerio de Defensa (MINDEF) la dirección y supervisión de este ámbito (Rivero, 2024). Sin embargo, el avance normativo exige traducirse en capacidades operativas concretas, mediante centros de comando cibernético, doctrinas técnicas actualizadas y personal altamente especializado.

Todo proceso de transformación institucional sea doctrinario, operativo o tecnológico, requiere un presupuesto sostenido y realista. En el Perú, múltiples planes de modernización de las FF.AA. han quedado sin implementación por falta de financiamiento multianual y visión política de largo plazo; mientras no se establezca una planificación alineada con los Objetivos Nacionales del PEDN al 2050, toda reforma será inoperante (Orosco, 2021). El presupuesto es, en última instancia, la manifestación concreta de la voluntad política; sin recursos, no hay defensa eficaz ni soberanía real.

En este marco, el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA) debe reforzarse como órgano rector del planeamiento estratégico en seguridad y defensa, con capacidad de coordinación intersectorial y conducción civil-militar. Del mismo modo, el servicio militar voluntario debe consolidarse como instrumento de integración nacional y formación de reservas estratégicas. Eduardo (2025a) aboga por mejorar sus condiciones logísticas y beneficios educativos y laborales, así como establecerlo como plataforma formativa para jóvenes en zonas de riesgo y requisito deseable para postular a las escuelas de formación policial y militar. Tales medidas favorecerían la articulación entre las fuerzas del orden y la ciudadanía.

Finalmente, resulta imperativo desarrollar una campaña nacional de concienciación dirigida a la población, la clase política y las instituciones sobre la necesidad de contar con una fuerza terrestre moderna, polivalente y capaz de neutralizar amenazas híbridas (Eduardo, 2025b). Esta concienciación debe cristalizarse en reformas legislativas, inversión sostenida y planificación multianual articulada. Asimismo, es indispensable el diseño de una doctrina militar nacional contextualizada a las realidades del país: su geografía, diversidad cultural, nivel tecnológico, recursos disponibles y características del

personal militar. Solo así se consolidará una defensa nacional autónoma, adaptable y eficaz, capaz de proyectar disuasión, restaurar la autoridad del Estado y contribuir a la estabilidad del Perú en el nuevo escenario internacional.

Escenarios Prospectivos para el Perú al 2040

Fundamentación Crítica y Enfoque Metodológico

En un entorno global caracterizado por su alta volatilidad, complejidad sistémica y elevada incertidumbre estratégica, los escenarios prospectivos se constituyen en herramienta esencial para el planeamiento estratégico en seguridad y defensa. Godet y Durance (2007) destacan que, lejos de ejercicios especulativos, los escenarios permiten construir futuros posibles, explorar sus implicancias y preparar al Estado para responder, adaptarse o influir activamente en su configuración. Peter Schwartz y Medina (1995) subraya que los escenarios no buscan predecir el futuro, sino visualizar trayectorias plausibles que faciliten decisiones estratégicas más acertadas en el presente.

En países como el Perú, donde la debilidad institucional, la fragmentación territorial y la exposición a amenazas transnacionales conviven con ventajas geopolíticas subutilizadas, los escenarios prospectivos no solo anticipan riesgos, sino que evidencian las consecuencias de la inacción, fomentan estrategias resilientes y refuerzan la toma de decisiones sistémica bajo condiciones de alta complejidad.

La prospectiva estratégica en el Perú se ha incorporado formalmente en el diseño de políticas públicas a través del CEPLAN, instancia que promueve metodologías orientadas al logro de los Objetivos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050. De acuerdo con el CEPLAN (2024a), la identificación de variables críticas, entendidas como factores clave para orientar la acción pública a largo plazo, constituye uno de los pilares del enfoque prospectivo.

Estas variables determinan la capacidad estatal para ejercer soberanía, garantizar gobernabilidad, preservar la integridad territorial y proteger los intereses vitales del país en un entorno cambiante. Aunque instituciones del sector defensa, como el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), abordan la prospectiva en sus programas académicos, su aplicación operativa en seguridad y defensa sigue representando un desafío pendiente.

El uso articulado y estructurado de los escenarios debe trascender lo técnico y académico para constituirse en un instrumento estratégico que genere voluntad política sostenida, coordine esfuerzos multisectoriales, integre capacidades institucionales y consolide una cultura nacional de anticipación y planificación de largo plazo.

Identificación de Variables Críticas Estratégicas al 2040

De acuerdo con la Fase 2 del Ciclo de Planeamiento Estratégico Prospectivo del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y la Guía de Prospectiva para las políticas y planes del SINAPLAN (CEPLAN, 2024a), el presente análisis identifica un conjunto de variables críticas estratégicas que permiten explorar los posibles escenarios del Perú hacia el año 2040. Estas se estructuran en cuatro dimensiones interdependientes, diseñadas para capturar la complejidad del entorno nacional, regional e internacional en materia de seguridad y defensa.

La metodología aplicada responde al enfoque sistémico y flexible del CEPLAN, combinando análisis estructural, juicio experto, evaluación de tendencias e identificación de factores clave de cambio, incluyendo tanto elementos endógenos (control estatal, gobernabilidad, cultura cívico-patriótica) como exógenos (presiones geopolíticas, crimen transnacional, ciberamenazas). Este enfoque mixto facilita la elaboración de escenarios que no solo resulten técnicamente plausibles, sino estratégicamente relevantes y útiles para la planificación multisectorial y la toma de decisiones públicas en seguridad y defensa.

Dimensión Nacional: Seguridad y Gobernabilidad

Esta dimensión evalúa las capacidades internas del Estado para ejercer autoridad, mantener el control territorial, garantizar la seguridad y conducir con eficacia el sistema nacional de defensa. Según el CEPLAN (2024a, pp. 88–89), estas variables son esenciales para sostener la soberanía, la gobernabilidad y la respuesta estratégica ante contextos de alta incertidumbre o riesgo.

Variables Consideradas

- Presencia y control efectivo del Estado en el territorio nacional
- Capacidad operativa y doctrinaria de las FF. AA.
- Profesionalización y expansión del servicio militar voluntario
- Sistema nacional de inteligencia estratégica y ciberdefensa
- Planeamiento intersectorial y empoderamiento del COSEDENA
- Estabilidad institucional y voluntad política de transformación
- Inversión pública en defensa, seguridad y desarrollo fronterizo

Dimensión Sociopolítica: Cultura Estratégica y Conciencia Nacional

Abarca las actitudes, percepciones y niveles de compromiso de la sociedad y la clase política frente a la defensa nacional. CEPLAN (2024a, pp. 95–96) la sitúa dentro del ámbito sociocultural y de

capital humano estratégico, subrayando su importancia para construir legitimidad, cohesión social y resiliencia institucional.

Variables Consideradas

- Percepción ciudadana sobre el rol de las FF. AA.
- Concientización de la clase política e institucionalidad civil
- Educación para la seguridad y formación cívico-patriótica
- Participación de la sociedad civil en la defensa del orden constitucional

Dimensión Regional: Entorno Geopolítico Inmediato

Analiza la evolución del vecindario sudamericano, marcado por crisis políticas, flujos migratorios, tensiones por recursos compartidos y cooperación en seguridad. Conforme al CEPLAN (2024a, p. 104), incorpora variables de gobernanza regional, dinámica fronteriza y riesgos asociados al entorno estratégico inmediato.

Variables Consideradas

- Crisis políticas y migratorias en Bolivia y Venezuela
- Presión migratoria irregular y control fronterizo
- Cooperación o indiferencia de países vecinos en seguridad
- Disputa por recursos naturales compartidos o estratégicos (agua, minerales, Amazonía)

Dimensión Internacional: Reordenamiento Global

Corresponde al análisis de las tendencias y presiones externas que impactan la seguridad nacional: competencia entre potencias, crisis del orden liberal e innovación tecnológica. CEPLAN (2024a, pp. 88, 108) destaca que esta dimensión permite evaluar la capacidad del país para resistir presiones externas, reducir vulnerabilidades sistémicas y fortalecer su autonomía estratégica.

Variables Consideradas

- Influencia de potencias extrarregionales (China, EE. UU., Rusia)
- Dependencia económica, tecnológica o militar del extranjero
- Fragmentación del orden liberal internacional
- Expansión del COT con redes globales
- Impacto de amenazas híbridas, ciberataques y operaciones de desinformación

Escenarios Estratégicos para el Perú Hacia el 2040

Como se evidenció en el análisis precedente, el Perú enfrenta una combinación de amenazas internas persistentes, presiones regionales desestabilizadoras y transformaciones globales vertiginosas. El debilitamiento del control estatal en zonas críticas, la expansión del COT, la ausencia de continuidad

en las políticas de defensa y la escasa articulación entre los sectores civiles y militares configuran un panorama de alta vulnerabilidad estructural que pone en riesgo la soberanía nacional y la estabilidad interna.

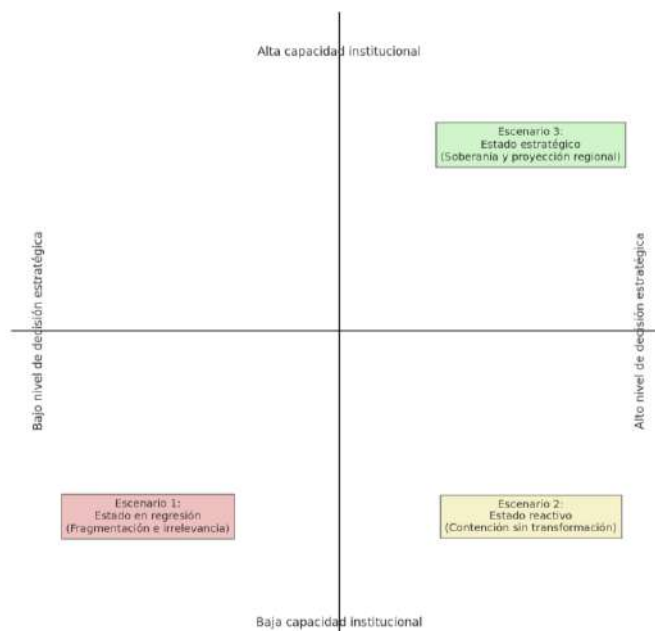
Frente a este contexto, la prospectiva estratégica se presenta como herramienta indispensable para explorar futuros posibles, visualizar trayectorias de riesgo u oportunidad y anticipar decisiones estratégicas que refuercen la resiliencia del Estado. En este marco, y de acuerdo con la Guía de Prospectiva para las políticas y planes del SINAPLAN (CEPLAN, 2024, pp. 146-163), se definen tres escenarios alternativos para el Perú al 2040, contruidos a partir del cruce de dos ejes críticos de incertidumbre:

Eje 1: Nivel de decisión estratégica del Estado (desde un comportamiento fragmentado y reactivo hasta uno articulado y proactivo).

Eje 2: Capacidad institucional para ejercer soberanía y garantizar la seguridad integral (desde una situación regresiva y débil hasta una fortalecida y resiliente).

El cruce de estos ejes facilita la identificación de trayectorias posibles de evolución estatal que darán lugar a configuraciones diversas del poder nacional con impacto directo en el orden interno, la posición geopolítica regional y la cohesión social. Como toda herramienta prospectiva, estos escenarios no pretenden predecir el futuro, sino ilustrar opciones estratégicas de actuación, fomentar la reflexión crítica y orientar decisiones de largo plazo en contextos marcados por la incertidumbre y la disrupción.

Figura 2. Ejes de incertidumbre y escenarios prospectivos para el Perú al 2040



Escenario 1: Estado en Regresión – Fragmentación e Irrelevancia Geopolítica

El Perú no consolida una Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) ni refuerza al COSEDENA como órgano rector. Las FF. AA. operan sin planificación multianual ni modernización estructural y el COT se posiciona como actor dominante en regiones como el VRAEM, Putumayo, La Pampa, La Rinconada, Pataz, la triple frontera sur y zonas amazónicas de acceso remoto.

Los flujos migratorios desde países vecinos en crisis, como Bolivia o Venezuela, desbordan la precaria capacidad estatal y agravan la informalidad y la presión sobre los servicios públicos. La percepción ciudadana sobre la seguridad se deteriora rápidamente y la clase política, fragmentada y carente de visión estratégica, mantiene el statu quo. La dependencia estructural frente a potencias extranjeras como China o Rusia se profundiza, sin regulaciones ni estrategia de soberanía tecnológica, financiera o energética.

Implicancias estratégicas: Pérdida progresiva de soberanía territorial; erosión de la legitimidad; captura criminal de espacios locales; debilitamiento del aparato de defensa y desaparición del Perú como actor geopolítico relevante en Sudamérica.

Escenario 2: Estado Reactivo – Contención Parcial sin Transformación

El Perú implementa medidas correctivas aisladas: refuerza puntos de control fronterizo, optimiza la respuesta ante ciberamenazas y moderniza técnicamente las FF. AA., pero carece de una ESN que oriente una visión a largo plazo. El COSEDENA mantiene un rol consultivo sin facultades decisorias, el servicio militar voluntario permanece desvinculado del desarrollo territorial y la respuesta estatal a crisis migratorias, climáticas o criminales continúa siendo reactiva, improvisada y de corto alcance. La gobernabilidad se sostiene, aunque con baja resiliencia y sin capacidad de anticipación ante amenazas multidimensionales.

Implicancias Estratégicas: El Perú sobrevive institucionalmente, sin embargo, permanece vulnerable, sin capacidad de disuasión regional, sin cohesión nacional efectiva y sin autonomía estratégica frente a las presiones del entorno regional e internacional.

Escenario 3: Estado Estratégico – Soberanía, Resiliencia y Proyección Regional

Este escenario configura la alternativa deseable. El Perú adopta una visión integral de seguridad y desarrollo, formula una ESN alineada con el PEDN al 2050 e institucionaliza y consolida al COSEDENA como órgano rector del Sistema de Defensa Nacional (SIDENA). El presupuesto multianual en defensa asegura la ejecución de una reforma profunda y sostenida de capacidades.

Las FF. AA. se modernizan con doctrina nacional propia, despliegue territorial eficiente y medios adaptados a la geografía nacional. El servicio militar voluntario se constituye en herramienta de integración nacional, formación cívica y reserva operativa, con incentivos que lo vinculan al sistema

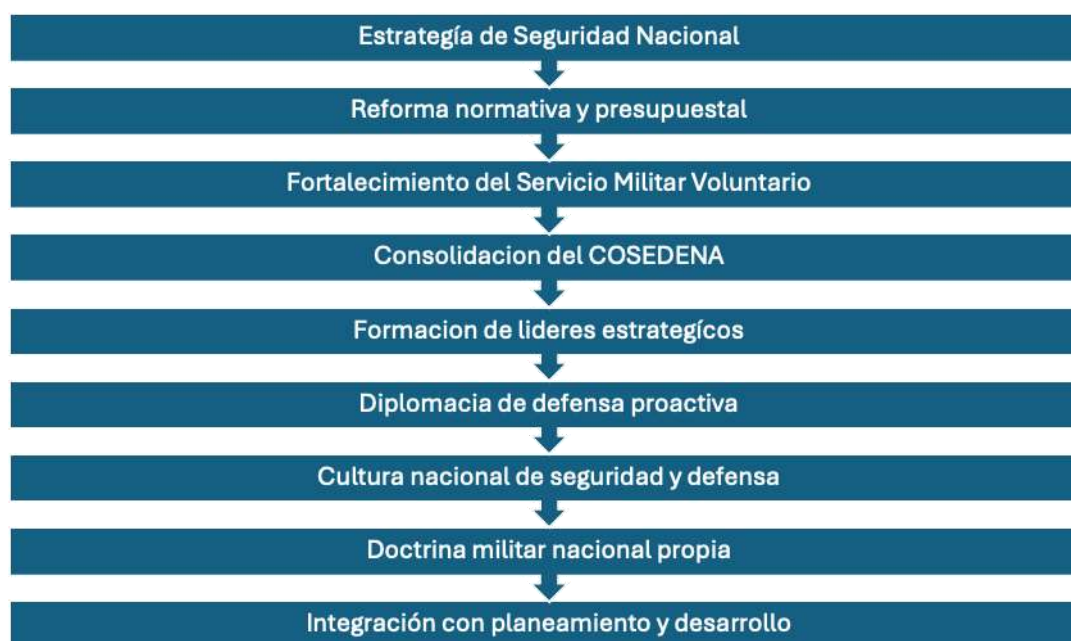
educativo y laboral. La cooperación internacional se fundamenta en principios de soberanía, reciprocidad y selectividad, garantizando autonomía ante presiones externas. La ciudadanía, por su parte, reconoce y respalda el rol de las FF. AA. como garantes del orden constitucional.

Implicancias Estratégicas: Consolidación del control soberano del territorio; fortalecimiento institucional multisectorial; liderazgo regional en seguridad colaborativa; y capacidad proactiva para proteger los intereses vitales del Perú en el nuevo orden global.

Líneas de Acción Estratégicas

A partir del análisis de variables críticas y de los escenarios prospectivos al 2040, se proponen las siguientes líneas de acción estratégicas. Dichas líneas tienen por objetivo fortalecer la capacidad estatal para contrarrestar amenazas convencionales y no convencionales, consolidar la soberanía territorial y posicionar al Perú como actor estratégico regional y autónomo en un orden mundial altamente competitivo y fragmentado. Cada línea de acción se alinea con el enfoque de anticipación estratégica, planificación adaptativa y visión a largo plazo, tal como indica la Guía de Prospectiva para las políticas y planes del SINAPLAN (CEPLAN, 2024a), y busca integrar capacidades civiles, militares, institucionales y tecnológicas bajo una arquitectura de seguridad nacional renovada. La Figura 2 muestra aspectos para una estrategia, destacando la importancia de la reforma normativa, el fortalecimiento del servicio militar voluntario y la consolidación del COSEDENA como elementos clave para alcanzar una defensa nacional sólida y resiliente.

Figura 3. Aspectos a incluirse en la Estrategia de Seguridad Nacional



Formulación de una ESN

El Perú debe implementar adecuadamente la Política de Seguridad Nacional para dar paso a la ESN que articule las dimensiones militar, institucional, territorial, económica y cívica del poder nacional. Esta estrategia deberá:

- Fundamentarse en escenarios prospectivos contruidos hasta el año 2040
- Vincularse con los objetivos del PEDN al 2050
- Incorporar lineamientos claros para afrontar amenazas híbridas, cibernéticas, migratorias y criminales
- Ser liderada por el COSEDENA, con participación interministerial y validación política de alto nivel

Escenarios aplicables: Imprescindible en el Estado estratégico; puede iniciarse como parte del tránsito desde el Estado reactivo.

Reforma Normativa y Presupuestal Adaptada a Amenazas Contemporáneas

Resulta necesario actualizar el marco legal de seguridad y defensa para permitir:

- Intervención eficaz ante amenazas no convencionales (crimen organizado, ciberataques, tráfico ilícito transfronterizo)
- Flexibilidad operativa en misiones de apoyo al desarrollo, control fronterizo y estabilización territorial
- Establecimiento de un presupuesto multianual vinculado al planeamiento estratégico que garantice continuidad y sostenibilidad de la modernización institucional

Escenarios aplicables: Relevante para superar el Estado de contención parcial y avanzar hacia un Estado resiliente.

Fortalecimiento del Servicio Militar Voluntario como Instrumento de Cohesión Nacional

El servicio militar voluntario debe rediseñarse como plataforma estratégica de integración, formación y movilización nacional, proporcionando:

- Formación cívica y patriótica, con disciplina orientada al servicio público
- Inclusión territorial y oportunidades laborales, mediante incentivos educativos, técnicos y sociales
- Preparación básica para emergencias, desastres, migraciones o defensa civil
- Requisito deseable para ingresar a la Policía Nacional del Perú (PNP), las FF. AA., el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y otros cuerpos de seguridad

Escenarios aplicables: Medida clave en los tres escenarios, decisiva para el tránsito del Estado reactivo al estratégico.

Consolidación del COSEDENA como Órgano de Conducción Estratégica Nacional

Conviene empoderar, jurídica y operativamente, al COSEDENA para que ejecute funciones reales de conducción estratégica, tales como:

- Liderar el diseño e implementación de la ESN
- Coordinar acciones de inteligencia, ciberdefensa y planificación intersectorial
- Ejercer facultades decisorias sobre recursos, alianzas y respuestas ante crisis complejas

Escenarios aplicables: Vital para vencer la inercia institucional del Estado en regresión y afianzar el Estado estratégico.

Formación de Líderes Estratégicos Civiles y Militares

El Perú requiere una masa crítica de líderes civiles y militares con capacidad para actuar en entornos complejos. Para ello, debe:

- Impulsar, desde el CAEN y el sistema universitario, programas interdisciplinarios en geopolítica, seguridad, defensa, prospectiva y gestión estratégica
- Fomentar una cultura de anticipación, análisis de escenarios y pensamiento estructurado

Escenarios aplicables: Medida transversal para todos los futuros posibles; decisiva en la transición hacia el Estado estratégico.

Impulso de una Diplomacia de Defensa Proactiva y Soberana

La diplomacia de defensa debe convertirse en instrumento geopolítico activo al servicio de los intereses nacionales. Se propone:

- Fortalecer alianzas bilaterales y multilaterales selectivas, con énfasis en interoperabilidad y transferencia tecnológica
- Participar en ejercicios combinados, plataformas de ciberseguridad y redes de vigilancia regional
- Promover una agenda de seguridad cooperativa con autonomía, proyectando liderazgo desde Sudamérica hacia el Indo-Pacífico

Escenarios aplicables: Clave en el Estado estratégico para ampliar el margen de maniobra y la relevancia internacional.

Promoción de una Cultura Nacional de Seguridad y Defensa

Es urgente reducir la brecha entre la ciudadanía y las instituciones de defensa. Para ello, debe:

- Incorporar educación cívico-patriótica y de seguridad nacional en planes escolares y universitarios
- Comunicar el valor estratégico de las FF. AA. mediante una narrativa democrática y constitucional

- Fomentar el respaldo ciudadano a la defensa nacional, no solo en crisis, sino como parte del proyecto país

Escenarios aplicables: Base de cohesión nacional en cualquier escenario, especialmente para prevenir retrocesos institucionales.

Desarrollo de una Doctrina Militar Nacional Propia

El nuevo orden mundial exige que el Perú elabore una doctrina militar adaptada a su realidad geográfica, tecnológica, cultural y operativa. Dicha doctrina debe incluir:

- Defensa frente a amenazas híbridas y control territorial sostenido
- Acción cívico-militar en zonas grises y espacios vulnerables
- Integración de tecnologías intermedias, ciberinteligencia y movilidad táctica
- Protección proactiva de recursos estratégicos y fronteras sensibles

Escenarios aplicables: Sustento doctrinario del Estado estratégico; herramienta esencial para redefinir el rol de las FF. AA. en el siglo XXI.

Integración de la Seguridad y Defensa al Sistema Nacional de Planeamiento, Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La defensa nacional no puede ser una función aislada del resto del aparato estatal. Se propone:

- Incluir objetivos de seguridad y defensa en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)
- Priorizar corredores logísticos, zonas de interés estratégico y fronteras vulnerables en procesos de ordenamiento territorial
- Integrar esta perspectiva en los planes del CEPLAN, articulando seguridad con desarrollo en el marco del PEDN al 2050

Escenarios aplicables: Fundamental en el Estado estratégico; viable como iniciativa concreta en el Estado reactivo.

Conclusiones

La seguridad nacional no puede seguir siendo tratada en el Perú como una política reactiva ni desvinculada del desarrollo. La limitada implementación de la Política de Seguridad Nacional ha originado la ausencia de una ESN articulada a una visión de largo plazo con e consiguiente avance de amenazas complejas que superan la capacidad operativa de un Estado sin cohesión territorial plena ni doctrina estratégica militar propia. Esta omisión no solo constituye un déficit técnico, sino político: representa una renuncia tácita a ejercer soberanía sobre espacios donde el orden es impuesto por actores paralelos, en detrimento de la autoridad legítima.

Frente a este contexto, las FF. AA., y en particular el poder terrestre, emergen como actores fundamentales para revertir la regresión silenciosa del Estado. No se trata únicamente de su función disuasiva o de control territorial, sino de su capacidad histórica para actuar como fuerza estabilizadora en zonas grises, contribuir al desarrollo mediante una presencia operativa sostenida y reconstruir la legitimidad institucional allí donde esta ha sido quebrantada. Para lograrlo, resulta imprescindible voluntad política, inversión sostenida y una doctrina nacional que reconozca el rol de las FF. AA. más allá de la lógica bélica tradicional.

La prospectiva estratégica, como herramienta de planeamiento, faculta al Estado anticipar escenarios, identificar oportunidades y diseñar respuestas integrales. Las nueve líneas de acción propuestas en este artículo no solo resultan técnicamente viables, también políticamente indispensables para consolidar un Perú soberano, resiliente y con mayor capacidad de incidencia regional. Esto requiere una arquitectura de seguridad renovada, multisectorial y adaptada al entorno competitivo del siglo XXI, donde disuasión y legitimidad avancen de manera conjunta.

Finalmente, como advirtió el general del EP Edgardo Mercado Jarrín, “el Estado que no domina su espacio, no podrá dominar su destino”. Esta afirmación cobra plena vigencia ante un entorno internacional volátil, en el cual los Estados sin estrategia están condenados a convertirse en territorios de disputa. El Perú aún dispone de la oportunidad para evitar una deriva hacia la irrelevancia estratégica; sin embargo, el tiempo para actuar resulta limitado. Se enfrenta así a una coyuntura crítica que exige decisiones de Estado con visión, firmeza y responsabilidad histórica, integrando seguridad, desarrollo y soberanía como pilares de un nuevo rumbo nacional.

Referencias

- Andrés, L. (2025). *La Unión Europea como actor de seguridad internacional en y con Asia Oriental: Caracterizando el rol de la UE en la cuestión norcoreana* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/113650>
- Ayllón Soto, K., Barreda Vicuña, A., Fernández Marquez, J. F., & Ly Contreras, M. (2024). *Modelo de gobernanza minera: El caso del litio* [Tesis de maestría, Universidad Esan]. <https://hdl.handle.net/20.500.12640/4239>
- Brzezinski, Z. (1997). *El gran tablero mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Paidós.

- Castro, J. (2025). La gobernanza regional compleja del comercio electrónico latinoamericano: Una perspectiva comparada de la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina y el Mercosur. *Colombia Internacional*, (121), 155-186. <https://doi.org/10.7440/colombiaint121.2025.06>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024a). *Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7067037/6078850-ceplan-guia-de-prospectiva-para-las-politicas-y-planes-del-sinaplan-actualizada-2024.pdf?v=1738708999>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024b). *Perú: Escenarios geopolíticos al 2030*. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/6325171-peru-escenarios-geopoliticos-al-2030>
- Contreras, J. (2024). Toma de decisiones estratégicas en la defensa nacional: Un abordaje desde la inteligencia artificial. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército*, 3(2), 57-70. <https://doi.org/10.60029/rcesge.v3i2arti5>
- COMEXPERÚ. (2025). *Impacto regional de la crisis boliviana: Riesgos migratorios hacia el Perú*. Lima: Sociedad de Comercio Exterior del Perú.
- Dandoy, R. (Ed.). (2025). Primer congreso de estudios europeos. *Archivos Académicos USFQ*, (57). <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/archivosacademicos/article/view/3819>
- Dextre, C. (2024). *Análisis de la estrategia estadounidense en el Indo-Pacífico: Implicancias para el Perú* [Tesis de maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/261>
- Díaz, H. (2024). El fin del neoliberalismo y la génesis de una segunda Guerra Fría: Una breve historia del papel de la nostalgia en la construcción de un nuevo orden mundial (2014-2024). *Revista de Estudios Globales*, 4(7), 223-243. <https://doi.org/10.6018/reg.648721>
- Eduardo, M. (2021). Intervención del Estado peruano en La Pampa: Un esfuerzo integral pendiente. *Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú*, 1-8. <https://ceeeep.mil.pe/2021/05/18/intervencion-del-estado-peruano-en-la-pampa-un-esfuerzo-integral-pendiente/>
- Eduardo, M. (2022). Grupos armados organizados residuales y amenazas transfronterizas en el Alto Putumayo. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 1(2), 99-108. <https://doi.org/10.56221/spt.v1i2.15>
- Eduardo, M. (2024). La imperiosa necesidad de modernizar las Fuerzas Armadas del Perú: Un análisis estratégico. *Pensamiento Conjunto*, 12(2), 5-18. <https://pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/151>

- Eduardo, M., Rosell, D., & Cruz, E. (2024). Crimen organizado transnacional: El terrorismo del siglo XXI. *Revista Científica Seguridad y Desarrollo*, 2(2), 13-25. <https://doi.org/10.58211/syd.v2i2.27>
- Eduardo, M., Calle, O., Liendo, J. & Rosell, D. (2025). La Rinconada: Zona de Amenazas y desafíos para la seguridad nacional. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 4(1), 21-60. <https://revistas.cceep.mil.pe/index.php/seguridad-y-poder-terrestre/article/view/76>
- Eduardo, M. (2025a). El servicio militar voluntario como estrategia clave para fortalecer la seguridad nacional. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 1-16. <https://cceep.mil.pe/2024/12/19/el-servicio-militar-voluntario-como-estrategia-clave-para-fortalecer-la-seguridad-nacional/>
- Eduardo, M. (2025b). La educación y el proceso de concientización de la seguridad y defensa nacional. *Revista Científica Seguridad y Desarrollo*, 2(2), 6-12. <https://doi.org/10.58211/syd.v2i2.19>
- Fernández, L. (2024). Proyección geoeconómica de Estados Unidos contra China: De la guerra comercial a la de los semiconductores. *Política Internacional*, 6(1), 36–39. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/332/3324791003/>
- Forbes Perú. (25 de marzo de 2024). El Perú sufrió 5.000 millones de intentos de ciberataques en 2023, reportó Fortinet. *Forbes Perú*. <https://forbes.pe/tecnologia/2024-03-25/el-peru-sufrio-5-000-millones-de-intentos-de-ciberataques-en-2023-reposito-fortinet>
- Giménez, L., Charne, C., Dammert, L., Srur, J., & Pinzón, J. C. (2025). *Marco estratégico de seguridad y justicia para el desarrollo*. CAF. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2423>
- Godet, M., & Durance, P. (2007). Prospectiva estratégica: Problemas y métodos. *Cuadernos de LIPSOR*, 104(20), 169-187. <https://poderyestrategia.com/wp-content/uploads/2015/03/prospectiva-estrategica-problemas-y-metodos.pdf>
- Gonzales, M., Calle, O., Campos, R., & Eduardo, M. (2023). El narcotráfico en el VRAEM: Una amenaza naturalizada. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(2), 37-56. <https://doi.org/10.58211/recide.v4i2.109>
- Gonzales, M., Calle, O., Campos, R., & Eduardo, M. (2024). Radicalización ideológica, crimen organizado y seguridad nacional: La intervención de las Fuerzas Armadas. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 3(4), 211-225. <https://doi.org/10.56221/spt.v3i4.74>
- Gutiérrez, C. (2022). La creciente necesidad de legislación contra las amenazas cibernéticas, fuentes de graves daños transnacionales. *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 14(2), 10-46. <https://doi.org/10.20318/cdt.2022.7169>
- Kissinger, H. (2011). *China*. The Penguin Random House.

- Malinowski, N., & Hurtado, D. (2024). Transición energética: Una mirada desde el Sur. *Ec-Revista de Administración y Economía*, 7(8), 15-30. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ec/article/download/1781/1682>
- Manrique, H. (2020). *El servicio militar voluntario en el Ejército del Perú y su influencia en el desarrollo de la economía nacional* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://hdl.handle.net/20.500.12773/11338>
- Martinelli, M. (2024). El triángulo geoestratégico China, Rusia e Irán cuestiona el poder de la tríada. *Reorient*, 3(2), 68-93. <https://doi.org/10.54833/issn2764-104X.v3i2p68-93>
- Martínez, J. (2024). Política exterior de China: Del ascenso pacífico al sueño chino—Implicaciones para el análisis de las relaciones internacionales. *Relaciones Internacionales*, 97(2), 39-57. <https://doi.org/10.15359/97-2.2>
- Melero, C. (2024). La perspectiva china del orden liberal internacional: ¿Nuevo orden mundial? *Relaciones Internacionales*, (55), 93-110. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.55.005>
- Merino, G. (2024). Transición de poder mundial y guerra mundial híbrida: Principales focos y frentes de un conflicto mundial y las relaciones entre Estados Unidos, China y América Latina. *Revista Estado y Políticas Públicas*, (23), 31-56. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.18512/pr.18512.pdf
- Ministerio de Defensa del Perú. (2021). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. Resumen ejecutivo (Decreto Supremo N°005-2021-DE, 25 de julio de 2021)*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNM%20SDN%20AL%202030.pdf.pdf?v=1656963441>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2024). *Directiva General N°01-2024/CE-MINDEF: Planeamiento estratégico de la defensa nacional en el campo estratégico*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6498714/5410392-directiva-general-01-2024-planeamiento-estrategico-de-la-defensa-nacional-en-el-campo-estrategico.pdf?v=1718808869>
- Molfino, S. (2024). BRICS: Apuntes e interrogantes desde el desorden global. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, (140), 1-21. <https://doi.org/10.35305/cc.140.213>
- Orosco, P. (2021). *Las nuevas exigencias de la administración pública y sus influencias en el empleo operativo del Ejército del Perú* [Tesis de licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi]. <https://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/handle/EMCH/880>

- Pierson, D., & Wang, B. (9 de abril de 2025). EE. UU. y China escalan la confrontación comercial y no hay una salida a la vista. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2025/04/09/espanol/mundo/aranceles-eeuu-china-relacion-comercial.html>
- Rivero, E. (2024). Ciberdefensa: Los desafíos del mundo virtual. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 2(2), 99-105. <https://doi.org/10.56221/spt.v2i2.29>
- Sanahuja, J. A. (2022). América Latina: Una región ausente en un orden internacional en crisis. En *Transiciones ¿hacia dónde? Informe anual 2022–2023*. (pp.105-125). Fundación Carolina. https://www.researchgate.net/publication/368511282_America_Latina_y_la_agenda_de_movilidad_humana_2021-2022
- Schiappa, O. (2021). Apuntes para una nueva política exterior post-Bicentenario. En Armando Borda (Comp.), *Perú 2021–2026: Propuestas de gobierno desde el socialcristianismo* (pp. 231-248). Instituto de Estudios Social Cristianos. https://www.iesc.org.pe/pdf/Pensamiento%20Social/Per%C3%BA%202021-2026_Propuesta%20de%20Gobierno.pdf#page=231
- Schwartz, P., & Medina, J. (1995). La planificación estratégica por escenarios. *Cuadernos de Administración*, 14(21), 199-225. <https://doi.org/10.25100/cdea.v14i21.114>
- Wong, B. (2021). *Aproximaciones a los Pasos de frontera y Centros de atención en frontera como elementos de promoción del desarrollo e integración fronterizos* [Tesis de maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. <https://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/173>

LA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA Y SUS IMPLICANCIAS PARA EL PERÚ: UNA REVISIÓN DE LITERATURA COMPARADA

THE LEFT IN LATIN AMERICA AND ITS IMPLICATIONS FOR PERU: A
REVIEW OF COMPARATIVE LITERATURE

PP. 33-50

Carlos Alberto Reyes Valdivia

Policía Nacional del Perú

derechopunto@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3888-4660>

Oficial de la Policía Nacional del Perú. Licenciado en Administración en Ciencias Policiales y Abogado, con una Maestría en Gestión Pública por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Experiencia en seguridad pública, investigación criminal y operaciones tácticas, con desempeño en unidades especializadas de la PNP. Coautor del libro 100 Detenciones vs. Cero Delitos y cofundador de AYLLUSALUD –Centro Médico de Apoyo.

Recibido: 27 Jun 25

Aceptado: 08 Set 25

Publicado: 17 Oct 25

Resumen

El presente artículo tiene la finalidad de analizar las implicancias de la tendencia izquierdista en América Latina, especialmente en el caso peruano. En este sentido se analizan los factores que han impulsado el ascenso de gobiernos izquierdistas en países como México, Bolivia, Chile, Argentina, Venezuela y Colombia, así también las características políticas, ideológicas e institucionales de dichos procesos. Los resultados evidencian que, aunque se comparten ideales de justicia social y equidad, cada país ha seguido su propio camino basado en su propia realidad. En nuestro país, el ascenso de un gobierno de izquierdista ha puesto en relieve profundas limitaciones en la estructura del sistema político, lo que impide la consolidación de un proyecto progresista estable. La investigación es de enfoque cualitativo y se desarrolla mediante la revisión de la literatura en un panorama actual de esta tendencia en nuestra región y su transcendencia.

Palabras claves: Tendencia izquierdista, izquierda latinoamericana, Estado, crisis política, gobernabilidad

Abstract

The purpose of this article is to analyze the implications of the leftist trend in Latin America, especially in the Peruvian case. In this sense, it examines the factors that have driven the rise of leftist governments in countries such as Mexico, Bolivia, Chile, Argentina, Venezuela, and Colombia, as well as the political, ideological, and institutional characteristics of these processes. The results show that, although there are shared ideals of social justice and equity, each country has followed its own path based on its own reality. In our country, the rise of a leftist government has highlighted deep limitations in the structure of the political system, which prevents the consolidation of a stable progressive project. The research is qualitative in nature and is developed through a literature review in the current landscape of this trend in our region and its significance.

Keywords: leftist trend, Latin American left, state, political crisis, governability.

Durante las últimas décadas, América Latina ha sido escenario de un proceso político marcado por la emergencia y consolidación de gobiernos identificados con la izquierda, en respuesta a las profundas desigualdades sociales, la crisis de representación y el desgaste de modelos neoliberales. Este fenómeno, denominado por algunos autores como una “nueva marea rosa”, la cual no se ha expresado de forma homogénea ni con los mismos resultados. Mientras en algunos países los proyectos de izquierda han logrado mantenerse en el poder y ejecutar reformas redistributivas, en otros —como el Perú— su articulación ha sido frágil, conflictiva y efímera. El breve gobierno de Pedro Castillo (2021–2022) representa un caso paradigmático de la dificultad de consolidar un proyecto de izquierda en contextos de alta fragmentación política, debilidad institucional y ausencia de partidos programáticos.

En este marco, el presente artículo se propone analizar las implicancias de la tendencia izquierdista en América Latina, con especial atención al caso peruano, contrastando los factores que han permitido la estabilidad de ciertos gobiernos progresistas con las condiciones que explican el colapso de otros. Para ello, se desarrolló una revisión sistemática de literatura académica publicada en los últimos veinte años, empleando un enfoque cualitativo y selectivo, basado en bases de datos reconocidas y criterios temáticos previamente definidos.

Marco Teórico

La izquierda en América Latina suele ser percibida como una vía hacia la redistribución equitativa de los recursos, la inclusión social y la ampliación de derechos (Enríquez, 2020; López, 2022). En este sentido, el entorno político ha presentado variaciones en sus posturas y la tendencia izquierdista ha tenido o tiene gran presencia en los gobiernos latinoamericanos, lo que ha generado que los políticos con una tendencia hacia la izquierda tengan la mayor aceptación por las mayorías, es decir, una esperanza para el término de la desigualdad, la oportunidad de una distribución equitativa de la riqueza, eficiencia en los servicios, entre otros.

El llamado giro a la izquierda se consolidó entre los años 2018 y 2022, iniciando con la victoria de Andrés Manuel López Obrador en México (2018), seguida por la elección de gobiernos afines en países como Panamá (Laurentino Cortizo), Argentina (retorno del peronismo), Bolivia (Luis Arce), Honduras (Xiomara Castro), Chile (Gabriel Boric) y, en el caso del Perú, Pedro Castillo en 2021. Sin embargo, esta tendencia no es nueva. Según Boersner (2005), sus raíces ideológicas se remontan a la Revolución Francesa, mientras que Lozoya (2020) destaca que, tras la Revolución Rusa de 1917, el término “izquierda” se asoció al enfrentamiento entre capitalismo y socialismo.

En el plano latinoamericano, diversos autores han señalado que la izquierda tiende a representar aquellas demandas históricamente desatendidas por el Estado, generando con ello una percepción de esperanza social y reparación simbólica (Ellner, 1998; 2018). Para Bonilla (2015) y Rodríguez (2004), la izquierda se define por su carácter revolucionario y su apuesta por el bienestar colectivo, centrado en la superación de las desigualdades estructurales.

Autores como Mendoza (2022) sitúan el primer giro a la izquierda entre los años 2003 y 2011, mientras que estudios más recientes, como el de Millán et al. (2020), advierten sobre la necesidad de establecer criterios sólidos para distinguir entre los diversos tipos de izquierda que coexisten en la región. En esa línea, Madrid (2019) sostiene que categorías como el leninismo o el maoísmo operan hoy más como metáforas políticas que como ideologías estructuradas, en tanto que la izquierda populista ha adquirido protagonismo en varios países.

Asimismo, el giro político en América Latina debe leerse en paralelo con la evolución del sistema de partidos. Según Ellner (2018), la calidad de la democracia está estrechamente vinculada al funcionamiento partidario, lo cual es particularmente relevante en países como el Perú, donde los partidos presentan una debilidad crónica. Enríquez (2019, 2020) sostiene que América Latina atraviesa un nuevo ciclo político, caracterizado por la emergencia de modelos de izquierda híbridos, con rasgos de populismo, colaboración institucional o confrontación abierta.

En el marco de esta transformación, a tenor de Compte (2022) y Moreira (2020), los casos históricos de Cuba, Nicaragua y Venezuela son ejemplos de países que han adoptado políticas de izquierda de manera significativa. No obstante, el objetivo de este estudio no es analizar la izquierda como categoría ideológica universal, sino comprender cómo esta tendencia afecta a nuestro país, comprender cómo la tendencia izquierdista repercute en la política, la economía y el ámbito social; para ello se utiliza una metodología de revisión de la literatura en los últimos 20 años de forma retrospectiva, a fin de profundizar en el tema y lograr el principal objetivo en que se centra este estudio.

De acuerdo con Rodríguez (2004), en el transcurso del tiempo los grupos humanos, incluyendo las agrupaciones políticas, formaron partidos que han desarrollado los llamados movimientos, con el objetivo principal de llegar al poder y desplegar su ideología bajo la gobernabilidad. En América Latina, los partidos de izquierda han llegado al poder muchas veces apoyados en dos pilares: el populismo y el autoritarismo (Boersner, 2005). En este sentido, Garretón (2006) vincula a la izquierda con una política inspirada en el socialismo y, por otro lado, Cameron (2009) resalta que sus líderes, en muchos casos, provienen de sectores sociales alejados del poder tradicional.

Para Bello (2009), la izquierda se presenta como una respuesta frente a los fracasos de la derecha neoliberal, mientras que autores como Rila (2010) y Stelowicz (2019) destacan que la influencia izquierdista ha traspasado fronteras, generando nuevas articulaciones continentales. Sin embargo, como advierte Millán (2020), muchas de estas propuestas posfundacionales han derivado en críticas internas a la propia ideología de izquierda, al tiempo que López (2020) argumenta que los regímenes autodenominados como izquierdistas son, en ocasiones, el resultado del ascenso populista sin institucionalidad democrática.

En síntesis, la izquierda latinoamericana no es un fenómeno homogéneo. Ha evolucionado históricamente, incorporando nuevas formas de representación y relación con el poder. Como sostiene Madrid (2019), la concepción del poder difiere entre izquierda y derecha en función de sus posturas sobre la igualdad, el rol del Estado y la organización social. Para Ellner (2018), uno de los mayores aportes de la izquierda en la región ha sido recuperar agendas postergadas como la justicia redistributiva, la equidad y la dignidad popular, lo cual explica, en parte, su vigencia política en el siglo XXI.

Método

El presente artículo se abordó bajo un enfoque cualitativo, para comprender la realidad en un contexto natural no determinista. Es decir, se busca analizar los fenómenos a través de un proceso reflexivo, propio del paradigma cualitativo o interpretativo. Por tanto, los resultados tienen como finalidad explicar la tendencia izquierdista en la región y su implicancia en el Perú, asimismo analizar la relevancia de estos dispositivos en función de lo publicado en la literatura existente. Los resultados no pretenden establecer generalizaciones, sino ofrecer una comprensión crítica y contextualizada del fenómeno. En este sentido, es esencial aplicar la revisión de la literatura siguiendo el proceso recomendado por diversos autores expertos en la materia. Para proporcionar una revisión general del proceso, se toma como referencia las directrices sugeridas por Snyder (2019), quien describe la existencia de cuatro fases para llevar a cabo el método propuesto.

En primer lugar, se encuentra la fase de diseño, donde se analizó la contribución académica que aporta el método de revisión de la literatura y la necesidad de implementarlo. Cabe señalar que, es importante identificar la población potencial, el objetivo general y las preguntas que guiarán el estudio.

Seguidamente, la fase de recopilación, en la cual se elaboró un plan de búsqueda bibliográfica, identificando fuentes relevantes, criterios de inclusión y exclusión, y las bases de datos académicas como Scopus, Latindex y Redalyc en las que se ejecutó la búsqueda de información relevante.

En la fase de análisis se examinaron los resúmenes, palabras clave y contenido de los artículos seleccionados con objeto de establecer su relevancia temática y metodológica. La información fue codificada en función de su aporte al estudio de la izquierda en la región y su impacto en el contexto peruano.

Finalmente, en la fase de redacción, se inicia el proceso reflexivo interpretativo con el objetivo de comunicar de manera eficaz y formal los hallazgos al lector de la investigación. Asimismo, se busca diseminar la tendencia de la izquierda en la región, considerando siempre las características propias de esta tendencia.

Bajo este enfoque, el artículo se orientó a diseminar y comprender los fundamentos ideológicos, las trayectorias institucionales y las repercusiones políticas y sociales de la tendencia izquierdista en la región, enfatizando el caso peruano.

Resultados

Como hemos desarrollado previamente, se ha llevado a cabo una revisión sistemática de literatura académica, para lo cual se utilizaron bases de información reconocidas como Scopus, Latindex y Redalyc, seleccionadas por su alto nivel editorial e impacto en el ámbito de las ciencias sociales. Dicho esto, en la Tabla 1 se detallan los términos clave utilizados durante el proceso de búsqueda, entre los que destacan “tendencia”, “izquierda política” y “América Latina”.

Tabla 1

Formulación de términos de búsqueda

Términos	Sufijos y palabras alternativas
Tendencia	Propensión, inclinación, preferencia, predilección, predisposición.
América Latina	Hispanoamérica, Latinoamérica, Iberoamérica
Estado	nación, país, territorio, tierra, patria, pueblo
Izquierda Política	reformismo, progresismo, socialismo, comunismo

En la Tabla N.º 2 se detalla el proceso de selección de estudios aplicados durante la revisión sistemática de literatura. Se utilizaron criterios definidos para filtrar progresivamente los documentos identificados, desde una muestra inicial de 121 textos hasta llegar a 10 artículos pertinentes al objeto de estudio. El procedimiento metodológico se basó en la aplicación de cinco filtros sucesivos, considerando aspectos como la pertinencia temática, el año de publicación, el idioma, la indexación académica y la disponibilidad completa del contenido.

Los criterios de inclusión consideraron artículos publicados en los últimos 20 años, redactados en idioma castellano y relacionados con los términos clave “izquierda política”, “tendencias izquierdistas” y “América Latina”. Como criterios de exclusión se descartaron textos que no contaban con validación académica o pertenecientes a literatura gris. Este proceso permitió garantizar la calidad, actualidad y relevancia de los documentos analizados en esta investigación.

Tabla 2

Lista del proceso de selección con fuentes de información

Fuente	Filtro 1	Filtro 2	Filtro 3	Filtro 4	Filtro 5	Final
Latindex	46	25	12	8	5	3
Scopus	34	27	18	13	5	2
Redalyc	41	19	14	9	6	5
Total	121	71	44	30	17	10

En función de la Tabla 3, se llevó un profundo y reflexivo estudio debido a que la tendencia izquierdista en la región incluye líneas de investigación como las ciencias sociales de las cuales forman parte la ciencia política, la sociología, la antropología y la historia, que incorpora el estudio de ideas sobre el tema, obteniendo un resultado de 71 artículos (setenta y uno) conforme a nuestra búsqueda, siendo esta la cantidad inicial, tomando aquellos más relacionados con nuestras variables; posterior a ello se excluyeron artículos que, por nuestros criterios adoptados, previamente mencionados no se tomaron en cuenta.

Tabla 3

Resultados de la ecuación de búsqueda en bases de datos

Base de datos	Ecuación	Resultado	Selección
Latindex Scopus Redalyc	TITLE-ABS-KEY (Tendencia izquierdista en la region y sus implicancias para el Perú)	71	10

En esta misma línea, se realizó un estudio amplio y reflexivo que abarcó diversas disciplinas de las ciencias sociales, como la ciencia política, la sociología, la antropología y la historia, integrando enfoques que permitieron comprender la evolución de las ideas vinculadas a la izquierda en América Latina. En la etapa inicial de búsqueda se identificaron 71 artículos relevantes, los cuales fueron evaluados en función de su relación directa con las variables de interés del presente estudio. Posteriormente, se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión previamente definidos, lo que permitió depurar la muestra y conservar únicamente aquellos textos con mayor pertinencia temática, metodológica y contextual.

Tabla 4

Tendencia Izquierdista en la Región y sus Implicancias para el Perú

N.º	Año	Artículo	Autor(es)	País	Aportes clave
1	2022	Populistas de izquierda en el gobierno: la experiencia de Venezuela	López Maya, M.	Venezuela	Examina el régimen de Maduro como consecuencia del populismo chavista; concluye que se trata de un gobierno autoritario con rasgos totalitarios.
2	2020	El retorno de la marea rosa y el giro a la izquierda	Enríquez Arévalo, E.	Ecuador	Analiza el resurgimiento de la izquierda en América Latina y sus efectos sociales. Destaca la diversidad de experiencias y discursos en la región.
3	2020	Volver sobre las ideas de izquierda	Lozoya, I.	Chile	Reivindica la necesidad de revisar críticamente las ideas fundantes de la izquierda latinoamericana desde una perspectiva histórica y contextual.
4	2020	Pensamiento político posfundacional y la izquierda contemporánea	Millán, J. et al.	Venezuela	Discute cómo el pensamiento posfundacional tensiona los marcos clásicos de la izquierda y redefine sus propuestas frente al populismo.

5	2019	Ser de izquierda hoy: redefinición conceptual	Madrid, T.	Ecuador	Propone el concepto “poder” como clave para diferenciar izquierda y derecha; cuestiona autodefiniciones ideológicas vacías.
6	2019	Velasquismo, Nueva Izquierda y revolución en el Perú	Meza, M.	Perú	Analiza cómo las reformas militares de los años 70 influyeron en el surgimiento de la nueva izquierda peruana.
7	2018	Izquierda y política en la agenda neoliberal venezolana	Ellner, S.	Venezuela	Estudia el rol del chavismo en la reactivación de temas históricos de la izquierda, como la soberanía económica.
8	2016	Desde abajo, por la izquierda y con la tierra	Escobar, A.	Colombia	Plantea una visión crítica del desarrollo desde la izquierda, el autonomismo y el pensamiento ambiental.
9	2015	Teoría crítica, izquierda y políticas públicas de comunicación	Badillo, A.; Mastrini, G.	México	Examina cómo los gobiernos progresistas han reformado políticas comunicativas para contrarrestar el modelo neoliberal.

Los estudios sistematizados permiten observar que, aunque los gobiernos de izquierda en América Latina comparten ciertas orientaciones ideológicas, su implementación ha sido diversa y compleja. Los enfoques académicos revisados coinciden en que la eficacia de estos proyectos depende de factores como el contexto institucional, el respaldo social, la trayectoria histórica y el liderazgo político. Esta diversidad justifica la necesidad de un análisis comparativo más profundo sobre cómo se ha expresado la izquierda en distintos países de la región, lo cual se desarrolla en las siguientes secciones.

Bajo este marco, durante el periodo 2018–2022, varios países latinoamericanos eligieron democráticamente a líderes de izquierda, marcando una tendencia regional conocida como la nueva marea rosa. Esta oleada comenzó con la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador en México (2018), seguida por la elección de Alberto Fernández en Argentina (2019). Posteriormente, Luis Arce asumió la presidencia de Bolivia (2020), representando la continuidad del Movimiento al Socialismo tras la salida de Evo Morales. En 2021, Pedro Castillo fue elegido presidente del Perú, expresando una vertiente sindical y rural de izquierda. Finalmente, en 2022, se incorporaron Gabriel Boric en Chile, con una propuesta progresista y generacional; Xiomara Castro en Honduras, quien retomó un proyecto interrumpido tras el golpe de Estado de 2009; y Gustavo Petro en Colombia, marcando un hito histórico al convertirse en el primer presidente de izquierda de su país. Esta secuencia permite observar no solo la expansión de gobiernos de izquierda en la región, sino también la diversidad ideológica, programática y generacional que caracteriza a esta nueva ola, cuyas propuestas y resultados varían según el contexto político e institucional de cada nación.

Figura 1*Cronología del ascenso de gobiernos de izquierda en América Latina (2018–2022)*

En este sentido, y con el objetivo de ampliar el análisis comparativo, se presenta una síntesis que incluye no solo los gobiernos de izquierda surgidos entre 2018 y 2022, sino también el caso de Venezuela, cuyo proceso político —iniciado en 1999 con Hugo Chávez y continuado por Nicolás Maduro desde 2013— constituye un referente clave en la configuración del denominado Socialismo del siglo XXI.

Esta comparación permite observar cómo, pese a una identificación común con la izquierda, los proyectos gubernamentales presentan variaciones profundas en cuanto a enfoque ideológico, trayectoria institucional, formas de ejercicio del poder y resultados obtenidos. Se trata, por tanto, de gobiernos con prioridades, grados de institucionalidad y estilos de liderazgo distintos, lo que evidencia que la “izquierda latinoamericana” es un fenómeno heterogéneo y en transformación.

Tabla 5*Comparación de gobiernos de izquierda en América Latina*

País (año)	Presidente/a	Tipo de izquierda	Enfoque principal	Logros o propuestas clave	Críticas principales
Venezuela (2013–)	Nicolás Maduro	Izquierda autoritaria – Socialismo del siglo XXI	Nacionalismo, control estatal de la economía	Redistribución petrolera, control de precios, vivienda social	Crisis económica, hiperinflación, represión
Bolivia (2020–)	Luis Arce	Izquierda indigenista – MAS	Plurinacionalidad, nacionalización	Estabilidad macroeconómica, inclusión indígena	Tensión con oposición, judicialización
Chile (2022–)	Gabriel Boric	Progresismo democrático	Feminismo, ecología, nueva Constitución	Agenda LGTBIQ+, proceso constituyente	Polarización social, estancamiento constitucional
Perú (2021–2022)	Pedro Castillo	Izquierda sindical-populista	Redistribución rural, antiélite	Educación rural, renegociación minera (propuesta)	Inestabilidad, vacancia,

					contradicciones internas
México (2018–)	Andrés Manuel López Obrador (AMLO)	Nacionalismo popular	Anticorrupción, “primero los pobres”	Austeridad, programas sociales	Militarización, centralismo
Argentina (2019–2023)	Alberto Ángel Fernández	Peronismo de izquierda	Subsidios, estado interventor	Apoyo al empleo y seguridad social	Inflación, deuda externa
Honduras (2022–)	Iris Xiomara Castro Sarmiento	Izquierda posgolpe	Justicia social, reparación histórica	Reformas de género, subsidios	Acusaciones de nepotismo, falta de resultados rápidos

Nota. Basada en la revisión documental y fuentes oficiales

En este sentido, tras revisar las principales características de los gobiernos de izquierda en América Latina, resulta útil incorporar una representación visual que dé cuenta del panorama político actual en la región. La siguiente imagen, sintetiza la distribución ideológica de los gobiernos nacionales en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, revelando la consolidación reciente de proyectos vinculados a la izquierda en buena parte del continente.

Figura 2

Inclinación política



Nota. Actualizado el 1 de julio de 2024, elaborado por CNN, Graphic: Jhasua Razo

En conjunto, los resultados muestran que el avance de la izquierda en América Latina responde a múltiples factores históricos, sociales y económicos, que se expresan de forma distinta en cada país. Si bien existe una base común en el discurso redistributivo y popular, la implementación de estos

proyectos ha generado respuestas diversas, con logros significativos en algunos casos y con crisis o retrocesos en otros. Esta diversidad obliga a analizar las implicancias particulares para el caso peruano, donde las condiciones políticas e institucionales presentan características propias.

Implicancias para el Perú

El ascenso de gobiernos de izquierda en América Latina ha generado efectos diversos en los países de la región, y en el caso del Perú, el intento de articular un proyecto progresista a través de la elección de Pedro Castillo en 2021 reveló las limitaciones estructurales del sistema político nacional. A diferencia de otros países donde la izquierda ha logrado consolidarse con plataformas programáticas y coaliciones amplias, en el Perú el surgimiento de un liderazgo outsider, sin soporte partidario ni técnico, evidenció la fragilidad institucional y la incapacidad para sostener reformas desde el poder ejecutivo (Tanaka, 2015).

Este escenario, según Dargent (2022), se agrava en un contexto marcado por altos niveles de informalidad política, donde los partidos funcionan más como vehículos electorales que como plataformas programáticas, lo que impide generar acuerdos duraderos y sostenibles. A ello se suma una creciente desafección ciudadana y una narrativa polarizante, que ha contribuido a legitimar tanto el autoritarismo populista como el autoritarismo institucional “correcto”, es decir, acciones autoritarias justificadas en nombre de la defensa del orden y la legalidad (Augusto, 2022).

Además, de acuerdo con García (2023), la crisis política peruana no puede abordarse únicamente desde la figura del presidente, sino que debe entenderse como resultado de una estructura disfuncional, con un Congreso fragmentado, sin responsabilidad política real y con incentivos para obstruir. En este sentido, las implicancias del giro regional hacia la izquierda en el caso peruano no se traducen en una transformación estructural, sino en una reproducción del conflicto, el cortoplacismo y la desinstitucionalización.

Resumiendo, mientras la región ha experimentado un nuevo ciclo de liderazgos progresistas con distintos grados de legitimidad democrática, el Perú ha quedado atrapado en una lógica de crisis permanente, donde ni la izquierda ni la derecha han logrado ofrecer un horizonte de estabilidad y reforma. Esto plantea un desafío urgente para la reconstrucción del sistema político, la renovación de las representaciones partidarias y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

Discusión

Basándonos en los resultados de esta revisión, se analizaron diez estudios científicos que exploran el fenómeno de la izquierda en América Latina desde distintas perspectivas. Estos estudios coinciden en señalar que en la región hay un resurgir de gobiernos progresistas. Además, ayudan a entender mejor las tensiones ideológicas, las limitaciones estructurales y los cambios que varían según cada contexto en la puesta en práctica de estas ideas.

Según lo que explica Badillo et al. (2015), los grupos políticos de izquierda progresista tienden a promover cambios estructurales que buscan dismantelar los mecanismos que mantienen la desigualdad, sobre todo en las políticas públicas relacionadas con la comunicación. De manera similar, Escobar (2016) señala que el pensamiento crítico de izquierda empieza cuestionando el modelo dominante de desarrollo y modernidad, convirtiéndose en una forma de resistencia tanto política como intelectual.

Por otro lado, Ellner (2018) destaca que las experiencias de las izquierdas en diferentes países de la región varían mucho, debido a su historia particular y a las condiciones políticas específicas de cada lugar. Esta diversidad también es importante para Meza (2019), quien comenta que las reformas que propone el Estado son aceptadas en diferentes grados, dependiendo del grado en que el proyecto ideológico se relacione con las demandas sociales.

Desde un punto de vista más teórico, Madrid (2019) dice que entender qué significa la izquierda es clave para comprender cómo ha cambiado el poder en América Latina a lo largo de la historia. Igual, Millán et al. (2020) opinan que las ideas de la izquierda actual combinan todo tipo de elementos ideológicos con discursos populistas y una fuerte apuesta por una democracia más radical, lo cual puede causar tensiones tanto dentro de los propios movimientos como en las instituciones.

Asimismo, Lozoya (2020) señala que las reivindicaciones actuales encuentran continuidad en el legado histórico de los gobiernos de izquierda, ya que estos han sido impulsores tradicionales de políticas inclusivas. Sin embargo, Enríquez (2019) advierte que, pese a no contar inicialmente con una aceptación masiva, muchas izquierdas han logrado consolidarse como canales legítimos de representación frente a un sistema percibido como excluyente.

En esta dirección, Zoran (2022) interpreta el retorno de la izquierda como una respuesta directa a las desigualdades no resueltas, lo que ha dado lugar al crecimiento de partidos progresistas en diversas capitales sudamericanas con el propósito de renovar la democracia. No obstante, López (2022) matiza este entusiasmo, al sostener que en algunos casos los gobiernos de izquierda han adoptado prácticas

autoritarias o “sultánicas”, lo que ha generado decepción en sectores de la población que inicialmente los identificaron como una esperanza frente a la exclusión y la discriminación.

Al contrastar estos enfoques con los resultados obtenidos en esta investigación, se observa que la experiencia de los gobiernos de izquierda en América Latina no puede ser comprendida desde una sola narrativa. Si bien varios autores destacan el carácter reformista y popular de estas fuerzas políticas, los datos muestran que su consolidación depende en gran medida de la existencia de partidos estructurados, legitimidad institucional y capacidad de gestión. Este punto es especialmente visible en el contraste entre casos como Bolivia o México, y el caso peruano, donde el progresismo no logró sostenerse ni institucional ni políticamente.

En suma, la literatura especializada permite entender que el giro a la izquierda en la región expresa tanto una reacción ante la desigualdad como una búsqueda de nuevos pactos sociales. Sin embargo, también deja en evidencia que las promesas progresistas pueden derivar en frustración si no van acompañadas de una estrategia clara, una base de apoyo sólida y un compromiso real con la institucionalidad democrática. Esto plantea el reto de diferenciar entre izquierdas populistas, democráticas o autoritarias, y de evaluar no solo su discurso, sino su impacto efectivo en la gobernabilidad y el desarrollo regional.

Conclusiones

La revisión de literatura realizada demuestra que la expansión de gobiernos de izquierda en América Latina ha respondido a un ciclo político caracterizado por el rechazo a modelos neoliberales excluyentes y la búsqueda de mayor equidad social. En diversos países, estas fuerzas progresistas han logrado implementar agendas redistributivas, políticas sociales inclusivas y reformas estructurales, aunque también han enfrentado obstáculos importantes vinculados a la gobernabilidad, la polarización política y la tensión entre liderazgo carismático e institucionalidad democrática.

En Perú, el esfuerzo por montar un proyecto de izquierda, como el que intentó Pedro Castillo en el gobierno, no logró consolidarse. Esto refleja los problemas estructurales del sistema político, como la fragmentación de los partidos, la debilidad de las instituciones, la improvisación en la gestión pública y la falta de apoyo en el Congreso. A diferencia de otros países donde la izquierda llegó al poder con plataformas sólidas y alianzas amplias, en Perú predominó un estilo más personalista, sin una base clara de ideas ni una capacidad fuerte para coordinarse. Esto muestra lo importante que es entender las particularidades de cada país cuando se analizan los fenómenos políticos en la región.

Aunque esta revisión se apoyó principalmente en fuentes académicas confiables y artículos especializados, hay que reconocer que no se midió de manera empírica el impacto real de estos procesos en Perú. Sin embargo, ayuda a organizar las ideas y las tendencias sobre la izquierda en Latinoamérica, y ofrece una base útil para investigadores, estudiantes y políticos que quieren entender mejor cómo ha cambiado el poder progresista en la región últimamente.

Recomendaciones

Para una mayor comprensión del fenómeno izquierdista en América Latina, se recomienda que futuras investigaciones tomen enfoques más sistemáticos y empíricos, que se enfoquen en el análisis de casos nacionales específicos basados en la experiencia. Además, se recomienda ampliar las fuentes de información, como informes gubernamentales y datos estadísticos, para respaldar y enriquecer las afirmaciones y análisis realizados en esta revisión. Asimismo, sería beneficioso realizar estudios comparativos entre países de la región para identificar patrones comunes y diferencias significativas en la implementación de políticas de izquierda. Todo ello resulta relevante en estos contextos, donde la desafección ciudadana y la crisis de legitimidad plantean el desafío de reconstruir no solo instituciones, sino también narrativas políticas capaces de conectar con la ciudadanía de forma inclusiva y democrática.

Referencias

- Arévalo, E. (2020). Izquierda y populismo en América Latina. Combinaciones, colaboraciones y conflictos a través del caso de Ecuador (1934-2017). Aposta. Revista de Ciencias Sociales. <https://bit.ly/427c1Ie>
- Augusto, M. (2022). Autoritarios los otros. IDHPUCP. <https://shre.ink/xRI5>
- Badillo, A. Mastrini G., Marengui P. (2015). Teoría crítica, izquierda y políticas públicas de comunicación: el caso de América Latina y los gobiernos progresistas. Revista Comunicación y sociedad. <https://bit.ly/3ZhmbUl>
- Bello, W. (2009). La crisis capitalista y la respuesta política de la izquierda. Bajo el Volcán. <https://bit.ly/3LyCqJ9>
- Boersner, D. (2005). Gobiernos de izquierda en América Latina: tendencias y experiencias. Nueva Sociedad. <https://bit.ly/3Jida7n>

- Bonilla, J. (2015). Izquierda y poder electoral en Bogotá: una reconstrucción histórico-coyuntural (2004-2012). Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. <https://bit.ly/3YYGaHT>
- Cameron, M., (2009). El giro a la izquierda frustrado en Perú: el caso de Ollanta Humala. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. <https://bit.ly/427Yyjt>
- Compte, G. (2022). La institucionalización de utopías izquierdistas en América Latina: un estudio de caso. Noesis. Revista de Ciencias Sociales. <https://bit.ly/3UbSd33>
- Dargent, E. (2022). El páramo reformista. Un ensayo pesimista sobre la posibilidad de reformar al Perú. Fondo Editorial PUCP. <https://shre.ink/xRIQ>
- Ellner S., (2021) Las complejidades de la izquierda radical latinoamericana en el poder: experiencias y desafíos en el siglo XXI. Cuadernos del Cendes. <https://bit.ly/3KzCMi5>
- Ellner, S. (2018). Izquierda y política en la agenda neoliberal venezolana. Revista Nueva Sociedad. <https://bit.ly/3XVUX11>
- Enríquez, E. (2019). La izquierda ecuatoriana en la era posterior a la caída del Muro de Berlín (1989-2018): El partido-movimiento y el populismo de izquierda. RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://bit.ly/3nzHcw7>
- Escobar, A. (2019). Desde abajo, por la izquierda y con la tierra. Universitas Humanistica. <https://bit.ly/3kqUzxs>
- García, O. (2023). Salidas a la crisis política en el Perú: investigadores PUCP participaron en un conversatorio en la Universidad de Harvard. <https://shre.ink/xRrO>
- Garretón, M. A. (2006). La izquierda chilena contemporánea. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. <https://bit.ly/3kqXIxe>
- López, M. (2022). Populistas de izquierda en el gobierno: la experiencia de Venezuela. Desafíos. <https://bit.ly/3IrnYPQ>
- Lozoya, I. (2020). Volver sobre las ideas de izquierda. Wirapuru Revista Latinoamericana de Estudios de las Ideas. <https://bit.ly/3Ltb1Z7>
- Madrid, T. (2019). Ser de izquierda hoy: propuesta para una redefinición conceptual. Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://bit.ly/3ntqApD>
- Mendoza, M. (2022). La precaria estabilidad de Pedro Castillo. Nueva Sociedad. <https://bit.ly/3kqBhIn>

- Meza, M. (2019). Velasquismo, Nueva Izquierda y revolución en el Perú. Revista Argumentos. <https://bit.ly/3M5g6XR>
- Millán, J. Aguilar, J., Ossa, J. Y Cudina, J. (2020). Pensamiento político pos-fundacional y la izquierda contemporánea. Utopía y Praxis Latinoamericana. <https://bit.ly/3kucd38>
- Moreira, C. (2020). Los dilemas de la nueva izquierda gobernante en América Latina. Argumentos. <https://bit.ly/3YYrKXY>
- Rila, J. (2010). Revisionismos e izquierdas en Uruguay y Argentina. Revista Uruguaya de Ciencia Política. <https://bit.ly/3JoRmGZ>
- Rodríguez, Á. (2004). La izquierda Argentina: nuevamente el fracaso. Revista de Ciencias Sociales. <https://bit.ly/41ssaYC>
- Snyder, H. (2019). Revisión de la literatura como metodología de investigación: una visión general y directrices. Revista de Investigación Empresarial. <https://bit.ly/3G2liXz>
- Stolowicz, B. (2019). La Izquierda Latinoamericana gobierno y proyecto de cambio. Nueva Política. <https://bit.ly/3UIBwO>
- Tanaka, M. y Dargent, E. (2015). ¿Qué implica hacer ciencia política desde el sur y desde el norte?. PUCP. <https://shre.ink/xRID>

Otras publicaciones de consulta

- Arditi, B. (2009). El giro a la izquierda en América Latina: ¿Una política postliberal. *Ciencias Sociais Unisinos*. <https://bit.ly/3JCeTpi>
- Bowen, M. (2018). El proyecto sociocultural de la izquierda chilena durante la Unidad Popular. Crítica, verdad e inmunología política. Nuevo mundo, Mundos nuevos. <https://bit.ly/4368D0X>
- Caruso, V et al. (2018). Izquierda peronista: una categoría útil para el análisis histórico. Universidad de Zaragoza; Historiografías. <https://bit.ly/3YYqN26>
- CNN Español. (2024). ¿Izquierda o derecha? Así está el mapa político actual de América Latina. <https://shre.ink/xRIa>
- Crespo, J. (2018). 2012: El voto de la izquierda. Desacatos. Revista de Ciencias Sociales. <https://bit.ly/3xRWDBw>
- Daza, R. (2018). LA Izquierda En el medio de la tormenta. Tareas. <https://bit.ly/3SvKmw7>

- Diez, J. (2018). La izquierda en el Perú. El problema nacional y la democracia. Nueva Sociedad. <https://bit.ly/3zm2z6y>
- Freidenberg, F. (2018). Izquierda vs. derecha Polarización ideológica y competencia en el sistema de partidos ecuatoriano. Política y Gobierno <https://bit.ly/3XWV4gu>
- Gurpegui, A. (2019). La influencia de la izquierda en ETA y el IRA (1966-1981) . Revista Historia Autónoma. <https://bit.ly/40SfoBz>
- Lawrence, P. (2011). Diagnósticos opuestos sobre la izquierda latinoamericana contemporánea. Perfiles Latinoamericanos. <https://bit.ly/3XUwPzf>
- Londoño, S. (2018). El marxismo en la reconceptualización: ¿De qué marxismo se trata? Serviço Social & Sociedade. <https://bit.ly/42oIZDU>
- Martínez, A. y Bohigues A. (2019). El giro a la izquierda en los parlamentos latinoamericanos. ¿Cuándo y cómo se dio? Política y gobierno. <https://bit.ly/3ZhZEM8>
- Migdalia, Antía F. (2018). La izquierda en el gobierno: ¿Cambio o continuidad en la política de bienestar social? Revista Uruguay de Ciencia Política. <https://bit.ly/3Zc9w54>
- Molina, V. (2019). Izquierda y estabilidad de la democracia en América latina: la ideología de la revolución bolivariana y su repercusión sobre el proceso político en Venezuela y América latina. América Latina Hoy. <https://bit.ly/3Iss8qS>
- Nazareno, M. (2010). ¿Hace la izquierda la diferencia? La política socio-económica en el «giro a la izquierda» de América Latina. Estudios, Univ. Nac. Córdoba. <https://bit.ly/3Zgv0xD>
- Paramio, L. (2019). Giro a la izquierda y regreso al populismo. Revista Nueva Sociedad. <https://bit.ly/3IrBnYj>
- Peters, S. (2018). ¿Es posible avanzar hacia la igualdad en la educación? El dilema de las políticas educativas de la izquierda en América Latina. Nueva Sociedad. <https://bit.ly/3xRxF5g>
- Quintero, S. (2018). El marxismo en la reconceptualización: ¿De qué marxismo se trata? Serviço Social & Sociedades. <https://bit.ly/3ZNWqvM>
- Ramon, P. (2020). “La invertebrada izquierda peruana y el escenario electoral”. Revista Argumentos. <https://bit.ly/41ILlgZ>

- Romero, M. (2016). Desafíos de las privatizaciones para los gobiernos de izquierda en América Latina. Comentario Internacional. Revista Del Centro Andino De Estudios Internacionales. <https://bit.ly/3ItJiVa>
- Schamis, H. (2006). A “Left Turn” in Latin America? Populism, socialism, and democratic institutions. Journal of democracy, <https://bit.ly/3LxQ1k3>
- Stoessel, S. (2018). Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. POLIS, revista Latinoamericana. <https://bit.ly/3Zena7Q>
- Torrico, M. y Solís D. (2020). Voto ideológico, ¿por qué los latinoamericanos votan por la izquierda o la derecha? Foro internacional. <https://bit.ly/3zkHfly>

IMPACTO DE LOS ACUERDOS, CONVENIOS Y PLANES EN MATERIA ANTINARCÓTICOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: UNA PERSPECTIVA PERUANA

**IMPACT OF ANTI-NARCOTICS AGREEMENTS, CONVENTIONS, AND
PLANS BETWEEN THE REPUBLIC OF PERU AND THE UNITED STATES
OF AMERICA: A PERUVIAN PERSPECTIVE**

PP. 51-68

Romina Yanira Gomero Lara

Universidad Santiago de Loyola, Perú

rominayanira23@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-6483-5647>

Estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad San Ignacio de Loyola. Obtuvo el primer puesto en la categoría Universitarios en la VII Edición del Premio a la Investigación “General de División José del Carmen Marín Arista” año 2024.

Recibido: 26 Jun 25

Aceptado: 09 Set 25

Publicado: 17 Oct 25

Resumen

En el presente artículo, se examina como la influencia de los tratados antinarcóticos firmados entre Perú y Estados Unidos, en el marco de la lucha contra el narcotráfico, abarcando el periodo de 1970 y 2023. A través del análisis de archivos históricos, documentos oficiales e informes técnicos, se estudia la evolución de las políticas implementadas y su impacto en la realidad peruana. Se toma en cuenta cómo estos acuerdos bilaterales han ayudado a mejorar la estrategia peruana frente al narcotráfico, influyendo en el planeamiento de políticas públicas, el fortalecimiento de las instituciones estatales, y en el despliegue de operaciones conjuntas de erradicación y control del narcotráfico. El estudio evalúa tanto los logros alcanzados, como la mejora en la cooperación técnica entre ambas naciones y la provisión de recursos, al igual que la aplicación de los programas alternativos. El enfoque empleado resalta la necesidad de comprender el contexto político, económico y social del Perú, para así valorar

adecuadamente las implicancias de una colaboración internacional en materia antidrogas. De este modo, el análisis ofrece una visión crítica y reflexiva sobre los esfuerzos conjuntos entre ambos países a lo largo de más de cinco décadas.

Palabras clave: Acuerdos antinarcóticos, convenios, Perú, Estados Unidos, narcotráfico.

Abstract

This article examines the influence of anti-drug treaties signed between Peru and the United States in the context of the fight against drug trafficking, covering the period from 1970 to 2023. Through the analysis of historical archives, official documents, and technical reports, it studies the evolution of the policies implemented and their impact on the Peruvian reality. It considers how these bilateral agreements have helped to improve Peru's strategy against drug trafficking, influencing public policy planning, strengthening state institutions, and deploying joint operations to eradicate and control drug trafficking. The study evaluates both the achievements made, such as improved technical cooperation between the two nations and the provision of resources, as well as the structural limitations, weak sustainability of alternative programs, and dependence on external agendas. The approach employed highlights the need to understand Peru's political, economic, and social context in order to properly assess the implications of international collaboration on anti-drug efforts. In this way, the analysis offers a critical and reflective view of the joint efforts between the two countries over more than five decades.

Keywords: Counter-narcotics agreements, agreements, Peru, United States, Drug trafficking

La lucha contra el narcotráfico ha sido un desafío persistente por décadas para muchos países, especialmente para Perú, que se ha enfrentado a ser uno de los mayores productores de coca del mundo. Desde el inicio de la guerra contra las drogas proclamada por Estados Unidos de América en 1971, la colaboración entre ambos países ha sido fundamental para la implementación de estrategias antinarcóticos. Este vínculo entre ambas naciones ha dado lugar a la firma de una serie de tratados que han buscado no solo erradicar los cultivos ilícitos, sino transformar y mejorar la estructura de las instituciones peruanas encargadas de enfrentar el narcotráfico. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos conjuntos, los resultados han sido variados.

Se explorará el impacto de estos acuerdos y planes desde una perspectiva peruana, analizando su efectividad y sus desafíos. A medida que se escudriñan los detalles de esta colaboración, surgen las siguientes interrogantes: ¿estos esfuerzos ¿han sido suficientes para revertir la situación en el narcotráfico? ¿qué lecciones se pueden aprender de la ejecución de tales estrategias? El análisis que se presenta, no solo busca aportar a la comprensión de la problemática del narcotráfico en Perú y las

estrategias de cooperación, sino invitar a una reflexión sobre las implicancias de la cooperación internacional en el ámbito de la seguridad y el desarrollo.

Método

La metodología empleada en el presente estudio es de tipo cualitativo, dado que se hace uso de un enfoque en el estudio de caso. Para ello se ha usado múltiples instrumentos como la revisión de archivos históricos, documentos oficiales, informes técnicos y estadísticas provenientes de entidades nacionales e internacionales. A través de este procedimiento metodológico, el trabajo adopta una visión crítica y narrativa, puesto que permite identificar las dinámicas de cooperación entre los Estados Unidos de América y Perú en materia antidroga y los logros alcanzados tras la implementación de las estrategias planteadas en los tratados bilaterales.

Resultados

Contexto del narcotráfico en la República del Perú

El narcotráfico en el Perú ha evolucionado a lo largo de las décadas. Desde principios de la década de los años 2000, el Perú se consolidó como uno de los mayores productores de hoja de coca; según DEVIDA (2021) “la producción de hoja de coca tiene una tendencia ascendente. Según datos del Sistema de Monitoreo de Cultivo de Coca de UNODC, el crecimiento de producción anual de coca a nivel nacional es de 7.03% para el período 2002-2019” (p.8).

El atractivo económico del cultivo de hoja de coca radica en que ofrece mayores ingresos que cualquier otra actividad formal y legal, tal como lo explica Del Prado (1999) “Por una hectárea de coca, señalan datos estadísticos, un campesino llega a obtener diez veces más de lo que obtendría si el cultivo fuera de café o de plátano” (p. 81). Ello ha impulsado a que la población se adentre en el cultivo ilegal de hoja de coca. El narcotráfico del Perú se centra en cuencas cocaleras ubicadas en la selva amazónica, convirtiéndose en el centro perfecto para las actividades ilícitas, ya que pertinentemente tienen accesibilidad a vías fluviales y terrestres, facilitando el movimiento de drogas y haciéndolo una ubicación estratégica para los narcotraficantes.

En el Perú, el narcotráfico está directamente orientado hacia los mercados internacionales, lo que convierte al país en un productor y exportador clave de cocaína en Sudamérica. La creciente demanda internacional de hoja de coca en el mundo, tuvo un disparo del 35% en 2020 - 2021 evidenciada en el “Informe Mundial de la Cocaína 2023” de la UNODC, esto contrasta con el auge de cultivo de hoja de coca en el 2022 en el Perú con 95 008 hectáreas, no obstante, en 2023 se produjo el primer quiebre, desde el 2015, en la producción de hoja de coca con una reducción de 2224 hectáreas (DEVIDA, 2024).

En esta misma línea, el problema del narcotráfico es tan complejo que rebasa el ámbito delincuencia a cargo de la Policía (Del Prado, 1999), por ello las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú han tenido que unir fuerzas para dar frente, especialmente en regiones críticas como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Como ejemplo, tenemos a la reconocida unidad Frente Policial VRAEM de la Policía Nacional del Perú, siendo una de las unidades más estratégicas y efectivas en la materia de antinarcóticos, al igual, con la vital participación de las Fuerzas Armadas a través del Comando Especial VRAEM. De esta manera, las fuerzas del orden se alinean con las estrategias políticas nacionales, establecidas en un marco de acción del Estado Peruano, como la Política Nacional Contra las Drogas 2030, que tiene como enfoque abordar los daños causados en áreas estratégicas y poblaciones vulnerables por los cultivos ilegales el tráfico ilícito y el consumo de drogas, a través de una estrategia integral y multisectorial que asigna responsabilidades claras a las entidades implicadas.

Un aspecto importante en el contexto del narcotráfico del Perú, es la colaboración y cooperación internacional, pues la lucha contra el tráfico ilícito de drogas requiere esfuerzos conjuntos entre países para ser efectiva. Los tratados sobre el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) que tiene Perú con los demás países es amplio, sin embargo, con los Estados Unidos de América se tiene un registro de más de 100 tratados, y su relevancia data desde 1970 hasta 2023. La asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional es importante para implementar de manera efectiva las estrategias, planes y acciones en contra del Tráfico Ilícito de Drogas.

Evolución de convenios, acuerdos y planes más importantes en materia antidrogas entre Estados Unidos de América y la República del Perú (1977 - 2023)

Convenios

Década de 1970

Tabla 1

Convenios de la década de 1970

Nº doc	Fecha	Nombre
B-1243-B	26/07/1978	Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno del Perú, representado por el Ministerio del Interior sobre "Control y represión de drogas", cuya entidad ejecutora será la Policía de Investigaciones del Perú (PIP).
B-1243-C	26/07/1978	Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno del Perú, representado por el Ministerio del Interior sobre "Represión de drogas", cuya entidad ejecutora será la Guardia Civil.

Nota: Con información del Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.).

En la década de 1970, la colaboración entre Perú y Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico se fortaleció significativamente con la implementación de dos importantes convenios en 1978. El primero fue ejecutado por la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), incluyó la capacitación del personal, la instalación de garitas de control en áreas clave, el uso de perros detectores en aeropuertos y el puerto del Callao, y la creación de un laboratorio de análisis de drogas en Lima. Estas acciones promovieron la cooperación efectiva entre ambas naciones. El segundo convenio, ejecutado por la Guardia Civil, llevó al reforzamiento de la Dirección de Inteligencia Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas (DINTID) con el apoyo de 300 agentes de Estados Unidos. También se establecieron un Centro de Instrucción para la capacitación, un laboratorio de investigaciones y un Centro de Recepción y Difusión para el intercambio internacional de información sobre drogas.

Década de 1980**Tabla 2***Convenios de la década de 1980*

Nº doc	Fecha	Nombre
B-1402-B	30/09/1982	Convenio de Proyecto Entre la Embajada de los Estados Unidos de América y Una Entidad del Gobierno del Perú
B-1461	22/09/1983	Convenio de Sub Proyecto entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú
B-1462	22/09/1983	Convenio de Sub Proyecto entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú
B-1463	22/09/1983	Convenio de Sub Proyecto entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú
B-1464	22/09/1983	Convenio de Sub Proyecto entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú
B-1531	29/08/1984	Convenio de Proyecto entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú
B-1534	29/08/1984	Convenio de Proyecto entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú

Nota: Con información del Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.).

En la década de 1980, la colaboración entre los Estados Unidos y Perú en la lucha contra el narcotráfico se fortaleció mediante siete convenios. En el primer convenio (1982), se implementó el Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga, coordinado por la Dirección Ejecutiva, la UMOPAR y la Empresa Nacional de la Coca S.A., con el objetivo de eliminar gradualmente los cultivos de coca. En el segundo convenio (1983), se fortaleció la Dirección de Inteligencia Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas (DINTID) y la Policía de Investigaciones del Perú (PIP) con una fuerza de 450 agentes, incluyendo la creación de una subunidad en Pucallpa y la evaluación de técnicas de inteligencia por un experto de la DEA. En el tercer convenio (1983), la Dirección de Operaciones de la Policía Nacional (DIPOD) realizó un estudio para expandir su apoyo operativo en áreas críticas de narcotráfico y ofreció capacitación especializada en narcóticos al personal

de la Guardia Civil. En el cuarto convenio (1983), se mejoraron las Oficinas de Narcóticos en aduanas mediante la capacitación del personal local con instructores estadounidenses y la ampliación de las Brigadas Especiales en aduanas, como en el Aeropuerto Jorge Chávez. En el quinto convenio (1983), se ampliaron las instalaciones de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) en Tingo María, aumentando su personal de 160 a 300 efectivos en enero de 1984 y mejorando así su capacidad en operativos antinarcóticos. En el sexto convenio (1984), además de la ampliación de la UMOPAR en Tingo María, se mejoraron los operativos antinarcóticos y el mantenimiento de vehículos y equipos de comunicación, coordinando con el Proyecto CORAH. Y finalmente en el séptimo convenio (1984), la Dirección de Operaciones de la Policía Nacional (DIPOD) amplió sus funciones en Puno Huancané, ofreciendo capacitación especializada en narcóticos al personal de la Guardia Civil y realizando charlas en diversas instituciones.

Década de 1990

Tabla 3

Convenios de la década de 1990

Nº doc	Fecha	Nombre
B-1888-C	25/09/1990	Convenio de Proyecto entre el Gobierno de los Estados Unidos y una Entidad del Gobierno del Perú
B-1945	14/05/1991	Convenio entre los Estados Unidos de América y el Perú sobre Política de Control de Drogas y Desarrollo Alternativo
B-2192	25/08/1994	Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú sobre el Proyecto para el Control de Estupefacientes
B-2344	23/07/1996	Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América
B-2648	17/08/1999	Convenio de Donación de Objetivo Especial entre la República del Perú y los Estados Unidos de América para Reducir la Producción de Coca con Fines Ilícitos en Áreas Seleccionadas del Perú

Nota: Con información del Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.).

En la década de 1990, la colaboración antinarcoóticos entre los Estados Unidos y Perú se fortaleció mediante cinco convenios significativos. En el primer convenio (1990), se buscó mejorar las acciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas en Perú para aumentar el decomiso de drogas e insumos precursores, reduciendo la producción y tráfico de narcóticos. En el segundo convenio (1991), ambos gobiernos se comprometieron en desarrollar el plan de Desarrollo Alternativo para incentivar actividades lícitas. En el tercer convenio (1994), se buscó reducir la producción de cocaína ofreciendo alternativas legales a los agricultores y desarticulando organizaciones delictivas, además de reducir la demanda de drogas mediante campañas informativas. En el cuarto convenio (1996), se coordinaron y llevaron a cabo programas específicos para facilitar la prevención y control de la producción del tráfico ilícito de drogas, así como en la regulación del consumo indebido y la fiscalización sanitaria. En el quinto convenio (1999), firmado entre la República del Perú y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se estableció una donación de hasta 107 millones de dólares para mejorar la coordinación y efectividad de programas, centrándose en la reducción de la producción de coca, en particular Palmapampa.

Década de 2000

Tabla 4

Convenios de la década de 2000

Nº doc	Fecha	Nombre
B-2905	12/09/2002	Convenio de Donación de Objetivo Especial entre la República del Perú y los Estados Unidos de América para la Reducción Sostenida de los Cultivos de Coca para Fines Ilícitos, mediante el Desarrollo Alternativo en Áreas Seleccionadas del Perú

Nota: Con información del Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.).

En los años 2000, concretamente en 2002, se suscribió el Convenio de Donación de Objetivo Especial entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, enfocado en la Reducción Sostenible de los Cultivos de Coca a través del Desarrollo Alternativo en áreas específicas del Perú. Este acuerdo define las estrategias para alcanzar la disminución sostenible de los cultivos de coca, promoviendo una economía basada en actividades legales. De la misma manera, se enfocó en mejorar las condiciones sociales, fortalecer las instituciones locales y asegurar la participación ciudadana; con el principal objetivo de generar una economía lícita y sostenible, brindando oportunidades para un desarrollo integral de las comunidades afectadas.

Acuerdos**Década de 1990****Tabla 5***Acuerdos de la década de 1990*

Nº doc	Fecha	Nombre
B-1980	14/10/1991	Acuerdo entre el Gobierno de la República de Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Cooperar en la Prevención y el Control del Lavado de Dinero Proveniente del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas
B-2044	20/07/1992	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América referente al Proyecto sobre Control de Narcóticos
B-2345	23/07/1996	Acuerdo Operativo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Proyecto de Control de Drogas

Nota: Con información del Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.).

En la década de 1990, Perú y Estados Unidos firmaron varios acuerdos clave en la lucha contra el narcotráfico y el lavado de dinero. En el primer acuerdo (1991), ambos países acordaron cooperar para combatir el lavado de dinero, regulando transacciones monetarias mayores a 10,000 dólares, exigiendo la identificación de las partes y supervisando las instituciones financieras. En el segundo acuerdo (1992), se buscó reforzar las instituciones peruanas para aplicar la ley, con recursos humanos, materiales y financieros, incluyendo la identificación y arresto de narcotraficantes, la erradicación de cultivos ilícitos y la educación sobre los peligros de las drogas. Este acuerdo también estipuló que el financiamiento de EE.UU. dependería de evaluaciones anuales del progreso. En el tercer acuerdo (1996), se buscó reducir el uso indebido de drogas mediante un proyecto bilateral que apoyaba a las instituciones peruanas en la ejecución del Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas. Este proyecto incluía la erradicación de cultivos ilícitos de coca, el desarrollo de alternativas económicas para los agricultores, y acciones conjuntas para detener a narcotraficantes, decomisar bienes y fortalecer el control del tráfico ilícito de drogas.

Década de 2000**Tabla 6***Acuerdo de la década de 2000*

Nº doc	Fecha	Nombre
B-3203	16/08/2005	Acuerdo sobre intercambio de información (CNIES) en materia de drogas entre el gobierno del Perú y el gobierno de los Estados Unidos de América

Nota: Con información del Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.).

En los años 2000, particularmente en 2005, se firmó el Acuerdo sobre el intercambio de información (CNIES). Este pacto formalizó la colaboración en la lucha contra el narcotráfico a través del Sistema de Intercambio de Información (CNIES), donde los Estados Unidos proporcionan información de seguimiento de radar en tiempo real para identificar y detener aeronaves involucradas en el tráfico de drogas a Perú. Además, EE.UU. ofreció asistencia financiera, inteligencia, apoyo logístico y capacitación. Perú, por su parte, se comprometió a seguir procedimientos de seguridad internacionales al interceptar aeronaves y notificar a la aviación civil sobre las políticas relacionadas con estas acciones.

Década de 2020**Tabla 7***Acuerdo en la década de 2020*

Nº doc	Fecha	Nombre
BI.US.01.2023	24/08/2023	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América

Nota: Con información del Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.).

El acuerdo entre Perú y Estados Unidos para combatir el narcotráfico, firmado en 2023, es una extensión de un convenio anterior de 1996. Este nuevo tratado se enfoca principalmente en fortalecer la cooperación en la interceptación aérea de aeronaves vinculadas al tráfico ilícito de drogas. Estados Unidos proporcionará a Perú tecnología, entrenamiento y recursos para llevar a cabo estas operaciones. Además, el acuerdo contempla una asistencia más amplia en áreas como el intercambio de inteligencia y la capacitación de personal policial. Este convenio busca reducir significativamente el flujo de drogas ilícitas en Perú, fortalecer las instituciones peruanas encargadas de combatir el narcotráfico y contribuir a la seguridad y el desarrollo de la región.

Planes

Década de 2000

Tabla 8

Plan de la década de 2000

Nº doc	Fecha	Nombre
B-2856-D-1	20/03/2002	"Plan Bilateral del Programa Ribereño en el Perú". Entre la República del Perú y los Estados Unidos de América

Nota: Con información del Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.).

El "Plan Bilateral del Programa Ribereño en el Perú" firmado el 20 de marzo de 2002, tiene como misión proporcionar a las fuerzas de seguridad del Perú la capacidad de aplicar la ley en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en los ríos. El éxito de este plan depende de interceptar agresivamente a los narcotraficantes con la ayuda de la Policía Nacional del Perú (PNP) y controlar el comercio fluvial con la ayuda de la Marina de Guerra del Perú (DICAPI). La PNP realiza operaciones antinarcóticos y recoge información de inteligencia, mientras que la DICAPI controla el comercio en los ríos y apoya a la PNP cuando se requiere. Se estipuló una evaluación trimestral de este proyecto, para verificar el éxito y afrontar las limitaciones que se presenten.

Discusión

Análisis del Impacto de los Acuerdos, Convenios y Planes en Materia Antidroga en el Perú Entre los Años 1970 al 2023

El inicio de la lucha internacional contra las drogas se remonta a 1971, cuando el presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, reconoció la magnitud del problema que representaban las drogas en su país. En una conferencia en la Casa Blanca, en junio de 1971, declaró lo que sería conocido como la "Guerra contra las drogas" (Bowes, 2019). Se identificó a Chile y Perú como los mayores exportadores de cocaína de la década, en gran parte con destino a Estados Unidos, lo que llevó al gobierno estadounidense a intensificar sus esfuerzos en cooperación internacional para mejorar los sistemas de detección y control de drogas en estos países.

Por otro lado, en el Perú, durante la década de 1970, se encontraba atrapado en la estanflación causada por el embargo de la OPEP, había sufrido un terremoto de gran magnitud y existía una inestabilidad política tras la transición de gobiernos militares y civiles; adicionado a ello, los grupos subversivos empezaron a hacer presencia en el territorio. Para ello, la lucha contra el narcotráfico estaba a cargo de la Guardia Civil, la Dirección de Policía de Drogas (DIPOD) y la Dirección de Inteligencia Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas (DINTID). Sin embargo, estas instituciones contaban con recursos operativos limitados y limitaciones estructurales. Por ejemplo, operaban con solo 71 garitas de control en todo el país, y la Guardia Civil disponía de una única unidad de perros detectores de drogas que no se utilizaba debido a la falta de vehículos y adiestradores. Además, la DIPOD carecía de movilidad, y la DINTID se encontraba centralizada, todo esto en un contexto de crisis económica conocida como la estanflación.

Tras la firma entre el gobierno peruano y el de los Estados Unidos, se facilitó la adquisición de nuevos vehículos y equipos de comunicación, lo que mejoró la movilidad y eficiencia de las operaciones. Se creó un laboratorio de análisis de drogas en Lima y se introdujo el uso de perros detectores en aeropuertos y puertos clave, como el del Callao. Además, la capacitación del personal, respaldada por la asistencia de 300 agentes estadounidenses, contribuyó a la profesionalización de las fuerzas de seguridad. Como principal resultado, la DINTID logró expandir su presencia en al menos 14 provincias, lo que incrementó la capacidad de respuesta del Estado peruano frente al narcotráfico.

Durante la década de 1980, los convenios antinarcóticos entre Perú y Estados Unidos fueron fundamentales para mejorar el control en áreas críticas del narcotráfico, como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y el Alto Huallaga. En 1982 se implementó el Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga, que buscaba la eliminación gradual de estos cultivos. Además, la DINTID logró descentralizar sus operaciones, extendiendo su cobertura a 150 provincias.

Este fortalecimiento incluyó un aumento significativo del personal en la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), la Guardia Civil y la DINTID, lo que permitió mejorar las operaciones en regiones con alta actividad narcótica. Se crearon subunidades especializadas, como la de Pucallpa, y se modernizaron las técnicas de inteligencia con el apoyo de expertos de la DEA. Asimismo, se permitió la mejora de las Oficinas de Narcóticos de aduanas, la ampliación de las Brigadas Especiales en puntos estratégicos como el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y el refuerzo de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) en Tingo María.

A pesar de estos avances, entre 1985 y 1990 se registró un sorpresivo aumento en la cantidad de hectáreas dedicadas al cultivo de coca en Perú, lo que reflejó la complejidad de esta actividad criminal. Este incremento es explicado por la resistencia de los agricultores que dependían de la coca para su subsistencia, ya que durante la denominada “década perdida”, el Perú se encontraba con la mayor crisis económica que había tenido durante el gobierno de Alan García, por lo que la insuficiente presencia estatal en zonas rurales y la falta de alternativas económicas viables agravó la expansión de hectáreas dedicadas al cultivo de hoja de coca. No obstante, la expansión de la DINTID, la creación de nuevas unidades y la capacitación constante del personal, en cooperación con Estados Unidos, marcaron un progreso significativo en la lucha contra el narcotráfico.

Durante la década de 1990, la lucha contra el narcotráfico en Perú adquirió un nuevo impulso gracias a una serie de convenios y acuerdos firmados con Estados Unidos. A pesar de ello, la situación seguía siendo crítica, pues el Perú era uno de los mayores productores de coca en el mundo y estaba sucumbida por la violencia del terrorismo, que acabó con aproximadamente 70,000 vidas. Pese a los esfuerzos en las décadas anteriores, las fuerzas de seguridad contaban con recursos escasos, gastados por el contante enfrentamiento contra los grupos terroristas, lo que permitía que el narcotráfico se expandiera sin control, en especial en regiones como el Alto Huallaga.

Los acuerdos permitieron una mejora en los recursos logísticos y la coordinación de acciones de erradicación de cultivos, el control de rutas del tráfico de drogas y la profesionalización de las instituciones encargadas de combatir el narcotráfico. Entre los aspectos más destacados de estos convenios estuvo la asistencia técnica y financiera proporcionada por agencias como la DEA y USAID, que permitió modernizar los equipos, vehículos y tecnología de las fuerzas de seguridad, así como mejorar la movilidad y efectividad de las operaciones antidrogas (Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño, 1999).

Uno de los logros más visibles fue la reducción significativa en el área de cultivo de coca. A lo largo de la década, las hectáreas cultivadas se redujeron considerablemente, pasando de más de 120,000 hectáreas en 1990 a 51,000 hectáreas en 1999 (Antezana, s. f). Este avance fue posible no solo por las operaciones en el terreno, sino también por la introducción de programas de desarrollo alternativo, los

cuales ofrecían a los agricultores cultivos legales como reemplazo de la coca. Sin embargo, no todas las áreas lograron adaptarse a estas alternativas económicas, y en algunas regiones persistió la resistencia de los agricultores debido a la falta de mercados rentables para los nuevos cultivos.

El fortalecimiento ayudó a la detención de figuras clave del narcotráfico. En este contexto, la captura de Demetrio Chávez Peñaherrera, alias "Vaticano", en 1994 (BBC Mundo, 2016), fue un golpe significativo a las organizaciones delictivas que operaban en el país. Chávez Peñaherrera era uno de los principales traficantes de cocaína, y su detención marcó un hito en la lucha contra el narcotráfico, debilitando las operaciones en el Alto Huallaga, uno de los principales focos de producción de coca.

Durante la década de 2000, el narcotráfico en Perú experimentó una serie de cambios, impulsados tanto por el crecimiento de los cultivos de coca como por las nuevas estrategias de cooperación internacional, especialmente con los Estados Unidos. Para ello, se implementaron diversos planes y convenios que influyeron en el funcionamiento del tráfico ilícito de drogas. Uno de los hitos importantes fue el "Plan Bilateral del Programa Ribereño", firmado en 2002, que tenía como misión fortalecer la capacidad de la Policía Nacional del Perú (PNP) y Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) para controlar el comercio fluvial y combatir el tráfico de drogas en los ríos, áreas cruciales para el transporte de cocaína desde las cuencas cocaleras hacia mercados internacionales.

Paralelamente, el "Convenio de Donación de Objetivo Especial" entre Perú y Estados Unidos, también firmado en 2002, buscaba reducir de manera sostenible los cultivos de coca mediante el desarrollo alternativo, promoviendo economías lícitas. Este convenio tuvo un impacto en algunas regiones al mejorar las condiciones sociales y económicas, pero la expansión de los cultivos ilícitos en otras áreas del país, como las cuencas del Apurímac-Ene y Alto Huallaga, continuó aumentando. En estas áreas, en 2008, se registró un incremento del 55% en cultivos, consolidándose como los principales focos de producción (ONNUD, 2008).

El 2005 fue otro año crucial con la firma del "Acuerdo sobre Intercambio de Información (CNIES)", que formalizó la cooperación entre Estados Unidos y Perú en la lucha contra el narcotráfico, permitiendo el seguimiento con radares brindados por Estados Unidos, en tiempo real de aeronaves involucradas en el tráfico de drogas. Este avance tecnológico fue clave para identificar y detener rutas aéreas utilizadas por los narcotraficantes.

A pesar de estos esfuerzos, el crecimiento de los cultivos de coca en Perú fue constante durante la década con la existencia de los remanentes de Sendero Luminoso y el MRTA y sus alianzas con narcotraficantes. En 2007, se registró un aumento del 4.5% en la extensión de los cultivos, alcanzando 53,700 hectáreas. Para 2008, la situación no había cambiado, pues se registró un aumento del 4.5% que elevó la extensión a 56,100 hectáreas. Estos incrementos reflejaban la expansión de la frontera cocalera

en regiones clave, a pesar de las políticas de erradicación y desarrollo alternativo implementadas por el gobierno peruano con el apoyo de Estados Unidos.

En cuanto a la producción, los datos de 2008 mostraron que la hoja de coca alcanzó una oferta de 122,300 toneladas métricas, con un rendimiento promedio de 2.2 toneladas métricas por hectárea, manteniéndose al mismo nivel que los años anteriores. Sin embargo, en zonas como el valle del Apurímac-Ene, se registraron los rendimientos más altos, debido al manejo tecnológico avanzado del cultivo, lo que permitió que esta región produjera el 50% de la coca del país (ONNUD, 2008).

Figura 1

Evolución de los cultivos de coca 1985 - 2009



Fuente: Elaborado por Jaime Antezana Rivera

El impacto de los programas de control fluvial y aéreo, junto con la promoción de economías alternativas, logró un cierto nivel de contención. Pero, el crecimiento de los cultivos en otras regiones, como Palcazú-Pichis-Pachitea, donde se registró un aumento del 20% en 2008, evidenciaba que la lucha contra el narcotráfico en Perú continuaba siendo un desafío. La producción de cocaína también creció, con un cálculo de 302 toneladas métricas de cocaína pura en 2008, un 4% más que en 2007. Los precios de la hoja de coca y sus derivados también experimentaron incrementos significativos. En 2008, el precio de la hoja de coca alcanzó su valor más alto desde los años 90, con US\$ 3.4 por kilogramo, lo que mostraba la alta demanda tanto en Perú como en los mercados internacionales.

Desde el año 2010, Perú ha experimentado un aumento en el número de intervenciones relacionadas con el narcotráfico, lo que muestra una mayor eficacia en la lucha contra este problema. Aunque la superficie dedicada al cultivo de coca ha crecido, la capacidad de respuesta del Estado ha mejorado significativamente, reflejando un avance en la eficiencia de las operaciones antidrogas. Este incremento en las intervenciones puede atribuirse, en parte, a los acuerdos establecidos desde la década de 1970, que sentaron las bases para la cooperación internacional en la lucha contra las drogas.

Tabla 9*Intervenciones de droga decomisada*

Año	Nº de Intervenciones
2010	12 556
2011	12 678
2012	14 723
2013	13 368
2014	14 642
2015	18 075
2016	17 349
2017	18 214
2018	15 607
2019	12 660
2020	11 382
2021	14 792
2022	18 514
2023	17 533
TOTAL	212 093

Nota: Tomado de la base de datos del INEI

Un impulso reciente y notable en este esfuerzo es el acuerdo firmado entre Perú y Estados Unidos en 2023. En el pasado, los Estados Unidos habían retirado radares de monitoreo de Perú tras el derribo de una aeronave de misioneros evangélicos, lo que afectó la capacidad del país para rastrear aeronaves vinculadas al tráfico ilícito de drogas. Sin embargo, como parte del nuevo convenio de 2023, se acordó la devolución de estos equipos. A través de este acuerdo, Estados Unidos se compromete a proporcionar tecnología, entrenamiento y recursos que permitirán a las autoridades peruanas llevar a cabo operaciones más efectivas contra el narcotráfico. (Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño, 2023). Además, el convenio abarca una asistencia más amplia en áreas como el intercambio de inteligencia y la capacitación del personal policial.

Conclusiones

La lucha internacional contra el narcotráfico en Perú ha sido un proceso complejo y largo, que se remonta a 1971, con la oficialización de la "Guerra contra las drogas". Este hecho marcó el inicio de una colaboración entre Estados Unidos y Perú, dirigida a erradicar la producción de cocaína. Por otro lado, las limitaciones operativas de las fuerzas peruanas en sus primeros años de lucha contra el narcotráfico fueron notorias, estando reflejadas en su falta de recursos y capacidades logísticas de las instituciones.

La cooperación con los Estados Unidos permitió a Perú mejorar significativamente su infraestructura y capacidades técnica y logísticas antidrogas. La implementación de convenios bilaterales facilitó la adquisición de equipos modernos, el establecimiento de laboratorios de análisis, la capacitación del personal, la descentralización de las operaciones y la creación de unidades especializadas, así como la creación de programas relacionados al desarrollo alternativo, acciones que ayudaron a marcar el camino hacia un mayor control sobre el narcotráfico peruano.

En la última década, Perú ha continuado enfrentando retos significativos, con un incremento en la superficie dedicada a la coca, a pesar de la implementación de planes de erradicación y desarrollo alternativo. No obstante, la respuesta estatal ha mejorado, con un notable aumento en las intervenciones y la efectividad operativa, como se muestra en la tabla 9. La firma de nuevos acuerdos en 2023 representa un paso hacia la modernización y mejora continua de la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico, integrando tecnología avanzada y asistencia en inteligencia.

La lucha contra el narcotráfico es un claro ejemplo de cómo la cooperación internacional, combinada con un enfoque en el desarrollo sostenible y la profesionalización de las fuerzas de seguridad, puede generar avances significativos en la erradicación del narcotráfico, que aqueja a toda la región.

Recomendaciones

En el marco de este presente estudio, se recomienda promover nuevas investigaciones sobre la relevancia de la cooperación internacional, documentando de manera exhaustiva cada etapa de dicha colaboración y mostrando sus avances progresivos.

Asimismo, es fundamental considerar el contexto social, económico y político del Perú en cada periodo, con el fin de comprender las causas que dificultaron el desarrollo pleno de la cooperación en el ámbito del narcotráfico. De igual modo, se sugiere fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los programas previamente mencionados, así como fomentar la continuidad y diversificación de las redes de cooperación con demás países.

Finalmente se recomienda consolidar mejoramiento de la sinergia entre los tratados y las políticas internas; de manera que esta articulación ayude al bienestar nacional.

Referencias

- Antezana, J. (s. f). *El narcotráfico y la violencia en el Perú* [Diapositiva de PowerPoint]. Ministerio Público Fiscalía de la Nación. https://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/656_narcotrafico_y_violencia_en_el_peru.pdf
- Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bakula Patiño (s. f). Drogas. <https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf>
- BBC Mundo, (15 de enero de 2016). *"Vaticano", el aliado peruano de Pablo Escobar, sale libre tras 22 años y anuncia serie de TV*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160114_america_latina_peru_vaticano_demetrio_chavez_penaherrera_libre_ppb
- Bowes, C. (12 de mayo de 2019). *Qué buscaba originalmente la "Guerra contra las drogas" que el presidente de EE.UU. Richard Nixon declaró en 1971*. BBC News. <https://www.bbc.com>
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (2021). Análisis de compra-venta de hoja de coca en el Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2055143/Art.1-AN%C3%81LISIS%20DE%20COMPRA-VENTA%20DE%20HOJA%20DE%20COCA%20EN%20EL%20PER%C3%9A.pdf.pdf>
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (2024). Perú, Monitoreo de Cultivos de Coca 2023. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6447242/5639121-superficie-cultivada-con-arbusto-de-hoja-de-coca-monitoreada-en-2023.pdf?v=1719440817>
- Del Prado Coll, A. N. (1999). El narcotráfico en el Perú: estrategias conjuntas de las Fuerzas Armadas y la policía nacional para su erradicación. *Boletín de información*, (260), 7.
- INEI (s. f). *Tráfico de Drogas* (Estadísticas). <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/drug-dealing/>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2008). *Droga y Delitos en el Perú*. https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/revista_2008o_09-04_08.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2023). Global Report on Cocaine 2023. https://www.unodc.org/documents/dataandanalysis/cocaine/Global_cocaine_report_2023.pdf

ARTICULACIÓN ENTRE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO: EL ROL ESTRATÉGICO DEL EJÉRCITO DEL PERÚ EN LA AMAZONÍA DEL SIGLO XXI

**SECURITY AND DEFENSE ARTICULATION FOR BORDERLAND
DEVELOPMENT: THE STRATEGIC ROLE OF THE PERUVIAN ARMY IN
THE AMAZON IN THE 21ST CENTURY**

PP. 69-86

Manuel J. C. Javier Albarracín

White Phoenix Foundation

1710973mjc@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3775-7154>

Manuel Barnard Javier Alva

Universidad San Ignacio de Loyola – Lima, Perú

manuelbarnard@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6192-4261>

Manuel José Carlos Javier Albarracín es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad San Ignacio de Loyola y candidato a magíster en Inteligencia Estratégica por el CAEN. Especialista en comunicación estratégica y análisis narrativo, con experiencia en consultoría, docencia y análisis político. Ha trabajado en la Embajada de Malasia en el Perú y liderado proyectos de liderazgo juvenil y comunicación estratégica en alianza con municipalidades. Fundador de la editorial White Phoenix y autor de Majurak Compendium y The Daily Majocar, obras centradas en la influencia social y las dinámicas de poder.

Manuel Barnard Javier Alva, Coronel del Ejército en situación de retiro, es Doctor en Gestión y Desarrollo por el Instituto Científico Tecnológico del Ejército y Maestro en Ciencias por el Colegio Interamericano de Defensa en Washington D.C. Asimismo, obtuvo una maestría en Estudios Políticos y Estratégicos de las Américas en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile. Reconocido como Defensor de la Patria por su acción distinguida en Tiwinza. Héroe de la Democracia por su participación en la Operación Chavín de Huantar.

Recibido: 23 Jun 25

Aceptado: 10 Set 25

Publicado: 17 Oct 25

Resumen

El concepto de seguridad ha evolucionado hacia una visión multidimensional que trasciende las amenazas exclusivamente militares. En el Perú, esta transformación adquiere particular relevancia en zonas fronterizas amazónicas donde el Estado tiene escasa presencia y prolifera la criminalidad organizada. El objetivo de este estudio es determinar el impacto de una articulación efectiva entre los componentes de seguridad y defensa en el desarrollo de la Amazonia peruana. Se desarrolló una investigación de enfoque cualitativo y diseño documental de corte transversal, basada en la triangulación de fuentes académicas indexadas, informes institucionales y literatura especializada. El análisis revela que la articulación entre seguridad y defensa, a través de la participación activa del Ejército en coordinación con otras entidades estatales, puede fortalecer la presencia estatal, contener amenazas no convencionales y promover condiciones básicas para el desarrollo sostenible. La doctrina del Ejército y los marcos normativos restrictivos han limitado su reconversión operativa hacia un modelo integral de seguridad y desarrollo. Se propone repensar su rol estratégico en territorios periféricos, priorizando enfoques adaptativos, logísticos y comunitarios.

Palabras clave: Ejército del Perú (EP); Amazonía; Enfoque multidimensional de seguridad (EMDS); desarrollo fronterizo; seguridad, defensa nacional y desarrollo nacional.

Abstract

The concept of security has evolved into a multidimensional vision that transcends exclusively military threats. In Peru, this transformation is particularly relevant in Amazonian border areas where the State has little presence and organized crime proliferates. The aim of this study is to determine the impact of effective coordination between security and defense components on the development of the Peruvian Amazon. A qualitative research approach with a cross-sectional documentary design was applied, based on the triangulation of indexed academic sources, institutional reports, and specialized literature. The analysis reveals that coordination between security and defense, through the active participation of the Army in conjunction with other state entities, can strengthen state presence, contain non-conventional threats, and promote basic conditions for sustainable development. However, the Army's doctrine and restrictive regulatory frameworks have limited its operational adaptation toward an integrated security and development model. It is proposed to rethink its strategic role in peripheral territories, prioritizing adaptive, logistical, and community-based approaches.

Keywords: Peruvian Army; Amazon region; multidimensional security; border development; national defense.

La definición semántica del término seguridad nacional como concepto estratégico ha sido el eje guía del accionar del Ejército del Perú (EP). En su conceptualización tradicional el rol del Ejército se ha enfocado en responder a aquellas amenazas a la soberanía de carácter exclusivamente militar. Sin embargo, en la época contemporánea el concepto de seguridad ha ampliado la función de los ejércitos, resultando en una expansión teórica significativa. El enfoque multidimensional de la seguridad establecido durante la Conferencia Especial sobre Seguridad en México (OEA, 2003), es relevante para las zonas fronterizas en la región amazónica del Perú, de débil presencia estatal, donde se han generado vacíos de poder, lo cual facilita el desarrollo de actividades ilícitas del crimen organizado transnacional.

En este escenario el EP tiene el potencial para asumir un rol estratégico a fin de minimizar los daños porque cuenta con recursos humanos, infraestructura, logística y experiencia operativa; por lo que, mediante una articulación efectiva con diferentes instituciones del Estado puede potenciar la calidad de vida y seguridad en las zonas identificadas, un aspecto, que, si bien existen estudios y avances importantes, no se ha llegado a estudios que orienten la maximización de su empleo, particularmente en la Amazonia, donde no solo se desarrolla el narcotráfico, la trata de personas o la minería ilegal, por ejemplo, en relación a la deforestación tenemos que “entre 2009 y 2020, del total de la madera extraída ilegalmente, casi el 71% proviene de la región Loreto, seguida de Ucayali y Madre de Dios” (Novak & Namihas, 2024).

Los limitados esfuerzos del Estado han mantenido espacios de la frontera amazónica vulnerables a diferentes tipos de amenazas, en las cuales el EP podría contribuir significativamente para controlarlas. En este sentido, el objetivo general de esta investigación es determinar de una manera concreta el impacto de una articulación efectiva entre los componentes de seguridad y defensa en el desarrollo de la Amazonia peruana. Por lo tanto, se ha desglosado la estructura de investigación en dos objetivos específicos; primero, analizar el impacto de una articulación efectiva del componente de seguridad en el desarrollo de la Amazonia peruana; segundo, analizar el impacto de una articulación efectiva del componente de defensa en el desarrollo de dicha región.

Antecedentes

Revisión de Literatura

Para la revisión de literatura se exploró artículos académicos enfocados en la articulación interinstitucional en las zonas fronterizas, así como artículos observando la cooperación internacional militar para lograr objetivos comunes de política exterior de los Estados involucrados.

Primero, Plummer (2002) analiza el desarrollo chino de la capacidad administrativa de sus agentes fronterizos, haciendo énfasis en iniciativas de cooperación multilateral para optimizar la gestión de los territorios, esta iniciativa dio lugar a procesos de *cross-border cooperation* en el marco

de la ASEAN. China sigue manteniendo una política estricta en relación a la soberanía de sus fronteras; sin embargo, en casos específicos ha optado por participar de manera selectiva en proyectos de cooperación transfronteriza.

Segundo, Baselly-Villanueva et al (2023) investigaron la pérdida de bosques en la Amazonia peruana mediante el uso de redes neuronales de Kohonen para clasificar el riesgo de pérdida de cobertura forestal, en el que identificaron a la deforestación como una de las principales amenazas en las zonas fronterizas peruanas incluidas en su análisis.

Tercero, Marín y Guerrero (2023) examinaron la evolución teórica del concepto de seguridad en las dos últimas décadas, haciendo hincapié en las amenazas no convencionales. Utilizaron una revisión crítica del concepto estratégico de seguridad global.

Cuarto, Farion et al (2023) analizaron el crimen organizado transfronterizo como una amenaza prioritaria en las zonas amazónicas vulnerables. Sus conclusiones refuerzan la necesidad de una respuesta articulada integral como la que es capaz de proporcionar el EP en la zona.

Quinto, Mahsood y Mirza (2023) analizaron la cooperación entre India y Pakistán en seguridad no tradicional con un énfasis particular en su respuesta conjunta ante el brote de langostas de 2019. El estudio se adentra en los factores que facilitaron la colaboración entre los rivales históricos. Concluyen que la cooperación ante amenazas no convencionales puede generar sinergias incluso entre países con intereses geopolíticos enfrentados.

Sexto, Olivar (2016) investigó los discursos sobre trata de personas y explotación sexual en Tabatinga, la triple frontera amazónica, donde analizó como las dinámicas sociales, sexuales y políticas interactúan con los discursos institucionales. Este estudio provee información relevante sobre las narrativas de seguridad aplicadas a contextos transfronterizos.

Séptimo, Zarate (2017) examinó la triple frontera amazónica como espacio de conflicto, revelando un balance histórico sobre el impacto de las economías extractivas. Este artículo provee una base sólida para comprender las limitaciones de un enfoque exclusivamente militar en la gestión de la seguridad.

Octavo, Morales (2021) evaluó la importancia del despliegue de tropas brasileñas en la Amazonia para la defensa nacional. Destaca el rol de los pelotones de frontera (PEF) como instrumentos clave para la protección de la soberanía, la integridad territorial y actuación contra ilícitos transfronterizos.

Bases teóricas

La necesidad de proveer seguridad y defensa ha estado presente en las sociedades a lo largo de la historia. En el siglo XVIII Adam Smith sostenía que “la defensa del país es el primer y gran deber del soberano”; expuso como deberes fundamentales del soberano: “Primero, el deber de proteger a la sociedad de la violencia e invasión de otras sociedades independientes. Segundo, el deber de proteger, en cuanto sea posible, a cada miembro de la sociedad frente a la injusticia” (Smith, 1776). Al trasladar estas ideas al contexto contemporáneo, es posible interpretarlas como una alusión a la defensa externa, el mantenimiento del orden interno y la garantía de justicia, funciones que, en la actualidad, siguen siendo responsabilidad indelegable de los Estados.

Históricamente, en América se han desarrollado diversos enfoques de seguridad como la seguridad nacional (tradicional), la seguridad colectiva y la seguridad cooperativa. Cada enfoque ha estado vinculado a las formas en que el Estado responde a su contexto internacional específico; es decir, han evolucionado en función de las amenazas percibidas y del poder global ejercido por los Estados Unidos de América, especialmente desde la Segunda Guerra Mundial y durante la Guerra Fría (Griffiths, 2011). De esta manera, América adoptó distintos paradigmas de seguridad que delinearon el rol de sus Fuerzas Armadas.

El sistema de seguridad y defensa regional se consolidó con las amenazas externas y en instituciones como la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Carta de la OEA y el Pacto de Bogotá. Así, el modelo de seguridad colectiva se afianzó como respuesta estructurada ante un contexto geopolítico bipolar durante la Guerra Fría en el que los Estados Unidos defendían el sistema capitalista y la Unión Soviética promovía un modelo económico y político comunista. En ese contexto, los aliados de los Estados Unidos firmaron en 1949 el tratado que dio origen a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), como una alianza defensiva ante el expansionismo soviético (ACNUR, 2017). La respuesta soviética fue el establecimiento del Pacto de Varsovia en 1955.

Keohane y Nye (1971), abordaron cómo la creciente interdependencia en el sistema internacional influye en las dinámicas de paz y conflicto. Definieron la interdependencia como una relación de dependencia mutua entre actores estatales, caracterizada por efectos recíprocos entre países. Un ejemplo paradigmático de esta lógica fue la crisis de los misiles en 1962, cuando los Estados Unidos y la URSS evitaron una guerra nuclear con el retiro negociado de misiles en Cuba y Turquía. Para los autores, la interdependencia se manifiesta en contextos donde los costos de los intercambios recíprocos son elevados.

Barry Buzan (1983), propuso una ampliación del concepto de seguridad más allá del ámbito exclusivamente militar, incorporando las dimensiones política, económica, social y ambiental. Esta visión holística no solo ampliaba el campo de los Estudios Estratégicos, también reintegraba el análisis militar al ámbito de las Relaciones Internacionales, en un contexto global cada vez más complejo. Desde los años 70, los Estudios Estratégicos comenzaron a incorporar de manera sistemática aspectos no convencionales de la seguridad, en respuesta a los avances tecnológicos y a la interconexión global (p. 245).

En América, la Declaración sobre Seguridad firmada en 2003 en Ciudad de México, estableció el EMDS que reconoce amenazas tradicionales, nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos; asimismo, enfatiza que la cooperación para hacer frente a estos retos debe basarse en valores compartidos, principios comunes y marcos de acción consensuados por los Estados miembros; sin embargo, también indica el derecho de los estados a identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad, de acuerdo a su ordenamiento jurídico, y respeto del derecho internacional, las Cartas de la OEA y de las Naciones Unidas (OEA, 2003).

En este orden de ideas, y tomando como referencia las investigaciones del Colegio Interamericano de Defensa, las misiones complementarias o subsidiarias no constituyen una modificación del papel fundamental de las Fuerzas Armadas en América Latina. No obstante, su creciente importancia representa una evolución significativa de dicho rol (JID, 2018). En consecuencia, resulta necesario ampliar el ámbito de la defensa hacia las fronteras nacionales, prestando especial atención a aquellas “áreas grises” ubicadas en la intersección entre la guerra y el crimen organizado transnacional, donde actualmente no se dispone de una estrategia eficaz para su control y represión.

Los ámbitos de seguridad, defensa y desarrollo se articulan y complementan. Algunos países se han visto en la necesidad de redefinir sus marcos conceptuales y legales en materia de defensa, en paralelo con la evolución institucional de sus ministerios respectivos. En este proceso, se ha adoptado el EMDS, el cual integra las dimensiones de la seguridad humana, la seguridad pública y la seguridad nacional (entendida como soberanía y defensa externa).

En el Perú, un hecho que demuestra la conexión de la seguridad y defensa con el desarrollo es la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos –PNDIF- (El Peruano, 2018), de carácter multisectorial y conducida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. “Esta política, según la Ley N° 29778 y su reglamento se considera parte constitutiva de política exterior y la política nacional de desarrollo, además se enmarca en la política de seguridad y defensa nacional” (Chessman, 2019); las dos requieren fortalecer la seguridad. Al respecto, Yuri Chessman sostiene:

Al estar ambas políticas vinculadas a través de sus objetivos específicos y sus alternativas de solución, es necesario mantener una intervención articulada de los sectores donde los actores conductores son la clave para liderar el proceso de implementación de dichas políticas a nivel horizontal. Asimismo, a nivel vertical, la articulación de los gobiernos locales son la clave, ya que son los encargados de ejecutar e intervenir directamente con el ciudadano en territorio fronterizo (Chessman, 2019, pág. 149).

En 2021, el gobierno peruano aprobó la nueva Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional –PMSDN- al 2030; la misma que identifica como problema público de alcance nacional y carácter multisectorial la “Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional” (Ministerio de Defensa, 2022); problemática obtenida como resultado del conocimiento de la realidad nacional con enfoque multidimensional. Esta política debe dar una respuesta multisectorial, interinstitucional y multinivel a los problemas de seguridad y defensa, en concordancia con el enfoque multidimensional de seguridad.

En la actualidad, América Latina enfrenta fenómenos de violencia tanto interna como transnacional, provocados por el crimen organizado y sus delitos conexos, lo que exige una revisión y adaptación de los roles complementarios del EP en base al EMDS, particularmente en los espacios de frontera amazónica donde la PMSDN y la PNDIF se vinculan y complementan. Se resalta también, el artículo N° 71 de la Constitución Política del Perú (CPP), que limita las inversiones extranjeras en los 50 kilómetros al interior de la frontera nacional, lo cual se puede interpretar como una zona de seguridad nacional (Congreso de la República del Perú, 1993).

Método

El presente estudio fue estructurado con un enfoque cualitativo, el diseño de investigación es de carácter documental, exploratorio-descriptivo y con un corte transversal. La elección del enfoque metodológico responde a su capacidad para abordar los objetivos de investigación, el enfoque demostró ser adecuado para analizar la articulación entre seguridad y defensa en los territorios fronterizos donde convergen fenómenos complejos que requieren ser analizados desde una perspectiva interpretativa y contextual.

La recolección de datos se basó en fuentes académicas, institucionales y normativas. Se exploró literatura de bases de datos académicas indexadas para identificar los aportes conceptuales y estudios comparativos más relevantes al EMDS, defensa nacional y dinámicas de gobernanza fronteriza. De manera complementaria, se analizaron documentos oficiales emitidos por entidades estatales como el Ministerio de Defensa del Perú, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Instituto Nacional de Defensa Civil, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y el Instituto de Investigaciones de

la Amazonía Peruana. A las fuentes seleccionadas se aplicó también un proceso de triangulación teórica que integró diversas fuentes relevantes para generar conocimiento.

El análisis implementado consistió en un proceso de codificación temática, apoyado en una categorización conceptual orientada a identificar patrones recurrentes, tensiones teóricas y vacíos operativos relacionados con la articulación institucional de los componentes de seguridad y defensa, así como con las capacidades operativas del Ejército en zonas de frontera. El criterio de inclusión de las fuentes consultadas se fundamentó en su relevancia temática, actualidad y validez científica, priorizándose publicaciones de los últimos diez años, salvo en el caso de documentos normativos o textos clásicos cuya vigencia conceptual se considera aún sólida y pertinente.

Tabla 1

Matriz de codificación – Modelo ATLAS.ti

Objetivo específico	Dimensión temática	Categoría analítica	Código interpretativo (etiqueta)
1. Analizar el impacto de una articulación efectiva del componente de seguridad en el desarrollo de la Amazonía peruana.	Articulación institucional de los componentes de seguridad y defensa	Coordinación intersectorial	Intersectorialidad, sinergia estatal, seguridad cooperativa.
		Políticas públicas y planificación multisectorial	Seguridad integral, modelo OEA 2003, PMSDN 2021, PNDIF 2018.
		Limitaciones normativas doctrinales y	Fragmentación institucional, vacíos legales, rigidez operativa.
2. Analizar el impacto de una articulación efectiva del componente de defensa en el desarrollo de dicha región.	Capacidades operativas del Ejército en zonas de frontera	Infraestructura logística militar y	Bases avanzadas, acceso fluvial, movilidad táctica.
		Doctrina y despliegue estratégico	Misiones subsidiarias, doctrina conjunta, modelo PEF Brasil.
		Recursos humanos y formación especializada	Personal adaptable, capacitación multidominio, rotación limitada.

La matriz de codificación fue elaborada en base a los objetivos específicos del estudio y nos permitió organizar el análisis documental mediante el uso de dimensiones temáticas estructuradas.

Resultados

Los resultados obtenidos mediante el análisis documental fueron organizados en relación a dos ejes temáticos derivados de los objetivos específicos. Las evidencias fueron codificadas y agrupadas de acuerdo a las dimensiones y categorías analíticas correspondientes, de tal manera que nos permite visualizar patrones, tensiones y vacíos normativos existentes en la articulación entre seguridad, defensa y desarrollo amazónico. Se observa como los enfoques de seguridad en América han evolucionado desde una perspectiva interestatal hasta una perspectiva multidimensional con diferentes actores tanto estatales como no estatales.

Resultado Especifico 1: Articulación del Componente de Seguridad

El concepto estratégico de seguridad nacional se ha expandido teóricamente para incluir respuestas ante las amenazas emergentes en el escenario internacional de tal manera que se ha desarrollado en una visión multidimensional de la seguridad. Es pertinente mencionar que desde una perspectiva fenomenológica, todo fenómeno es en sí una manifestación conceptual que nunca puede ser comprendida en su totalidad mediante el lenguaje que se usa para describir el fenómeno en cuestión (Hegel, 2017).

Coordinación Multisectorial

La evidencia empírica demuestra que la eficacia de una política de seguridad y defensa depende de en su capacidad de articularse con la finalidad de establecer mecanismos sostenidos de cooperación transfronteriza. La ausencia de mecanismos genera vulnerabilidades estructurales y reduce la capacidad de respuesta del Estado, lo cual a su vez incrementa el riesgo de desestabilización en las zonas críticas. En Perú las zonas fronterizas se caracterizan por una débil presencia estatal. Actividades como el contrabando, el narcotráfico y la tala ilegal vulneran directamente el desarrollo regional y los derechos fundamentales de sus poblaciones.

El EP ha colaborado estratégicamente con diferentes instituciones estatales. La PMSDN y la PNDIF promueven un enfoque de cooperación multisectorial, interinstitucional y multinivel para la gestión de la seguridad, defensa y desarrollo, ambas se vinculan y complementan. No obstante, ese estudio identifica áreas críticas que requieren fortalecimiento, tales como la cooperación multisectorial, la sinergia estatal y la seguridad cooperativa. En relación a las áreas críticas, las experiencias

internacionales estudiadas ilustran modelos relevantes para su optimización como el caso de Ucrania que, antes del inicio del conflicto armado, la lucha contra el crimen transfronterizo se fundamentaba en la articulación de agencias nacionales con agencias internacionales, recolectando y compartiendo información a través de diferentes fuentes interconectadas (Farion et al, 2023).

En el caso de China se realizaron reformas sobre la gestión fronteriza, desde 2012 el énfasis ha sido fortalecer las capacidades administrativas, de esta manera se reconoció la necesidad de cooperación en el ámbito del combate contra el tráfico de personas y amenazas no convencionales. Se promovió el uso de tecnologías y drones especializados para el monitoreo fronterizo, haciendo énfasis en la comunicación interinstitucional como uno de los principales pilares del progreso (Plummer, 2022). China prioriza su normativa interna sobre la legislación internacional, lo cual ha traído como consecuencia cierto grado de fragmentación normativa.

Brasil se posiciona como un referente en articulación operativa en las zonas fronterizas gracias a la implementación de sus PEF, estos cumplen funciones de defensa, control y vigilancia de su frontera amazónica y facilitan la acción del estado en comunidades aisladas. Iniciativas conjuntas como las operaciones Ágata, Curare y Escudo, demuestran la efectividad de la colaboración interinstitucional entre las Fuerzas Armadas y diferentes agencias civiles para hacerle frente a las nuevas amenazas. Un beneficio claro que proporcionan los PEF es el apoyo logístico e infraestructura estratégica (Moraes, 2021).

Los desafíos de seguridad contemporáneo particularmente aquellos asociados al crimen organizado y a la gobernanza en regiones fronterizas exigen que el EP coordine y colabore con cuerpos civiles y las fuerzas del orden para potenciar su efectividad. Esta colaboración se puede dar al nivel nacional o ir más allá mediante la cooperación internacional militar conjunta. La ausencia de estas sinergias puede derivar en entornos propensos a la informalidad, la conflictividad social y la expansión de economías ilegales.

Tabla 2
Coordinación Intersectorial en la Seguridad Fronteriza: Estudios de Caso Comparativos

País	Enfoque Principal	Fortalezas	Desafíos
Perú	Cooperación Militar Interfronteriza, enfoque multisectorial (PMSDN - 2022 y PNDIF 2017)	Promoción de sinergia estatal y seguridad cooperativa.	Baja integración entre sectores; limitada presencia estatal.
Ucrania	Combinación de agencias internas y organizaciones internacionales	Recopilación de datos de diversas fuentes, estructuras interrelacionadas para combatir el crimen organizado.	Falta de sistema unificado; coordinación fragmentada.
China	Fortalecimiento de capacidades administrativas, cooperación fronteriza	Incorporación de provincias fronterizas en esfuerzos de cooperación, digitalización de la vigilancia fronteriza. Reconocimiento de la complejidad del cierre total de fronteras.	Choque normativo; comunicación interinstitucional débil.
Brasil	Pelotones Especiales de Frontera (PEF), operaciones conjuntas	Colaboración interagencial sólida (Ágata, Curare, Escudo), apoyo logístico e infraestructura a agencias civiles y militares en regiones aisladas. Contribución a la soberanía e integridad nacional.	Desigual coordinación territorial; riesgo de sostenibilidad.

Nota. Adaptado de Plummer (2022), Farion et al (2023) y Moraes (2021).

Políticas Públicas de Seguridad con Enfoque Multidimensional

La evolución doctrinaria de los roles militares puede observarse con claridad en el caso de Brasil. La Ley Complementaria N.º 97 (1999), modificada por la Ley N.º 117 (2004), amplió las competencias militares para incluir funciones subsidiarias en el ámbito de la Policía Judicial (Moraes, 2021). Antes de la implementación de dichas leyes, el papel del Ejército frente a amenazas no tradicionales era limitado. La experiencia brasileña demuestra que la ampliación del alcance conceptual y legal puede traducirse en una mayor efectividad operativa, permitiendo a los militares contribuir no solo a la defensa nacional, sino también a la seguridad pública y al bienestar social, sin perder de vista su misión principal de preparación ante conflictos armados.

Por otro lado, la zona de la triple frontera amazónica compartida por Brasil, Colombia y Perú representa un caso paradigmático de las consecuencias que conlleva una presencia estatal focalizada casi exclusivamente en el despliegue militar. La priorización de medidas de corte militar –bajo la lógica de la protección de la soberanía– ha desplazado o marginado políticas esenciales para el desarrollo económico, social y ambiental.

La ausencia de sistemas legales armonizados entre los tres países agrava aún más el escenario, dificultando la aplicación efectiva de la ley y generando condiciones propicias para la expansión de economías ilegales, prácticas informales y conflictos sociales. Esta rigidez, anclada en posturas nacionalistas en torno a la soberanía, obstaculiza la formulación de estrategias cooperativas y perpetúa problemáticas socio ambientales estructurales (Zárate Botía, 2017).

Tabla 3

Políticas Públicas de Seguridad Multidimensional: Hallazgos Comparativos

País/zona	Hallazgos clave	Limitaciones y desafíos
Perú	El concepto de seguridad se ha expandido a amenazas multidimensionales, pero la adaptación del Ejército presenta restricciones internas, tiene mayor potencial de empleo.	Dificultad para asumir funciones logísticas, de integración comunitaria y de coordinación intersectorial.
Brasil	Las leyes N.º 97 (1999) y 117 (2004) ampliaron el rol de las Fuerzas Armadas, permitiéndoles asumir funciones subsidiarias de policía judicial.	Antes de las reformas, la respuesta a amenazas no tradicionales era limitada. La ampliación legal ha incrementado su eficacia.
Zona Triple Frontera	La presencia estatal centrada en fuerzas militares ha excluido políticas clave de desarrollo económico, social y ambiental.	Falta de armonización legal entre Brasil, Colombia y Perú. La prioridad militar genera vacíos legales y fomenta ilegalidad, informalidad y conflicto.

Nota. Adaptado de Zárate Botía (2017) y Moraes (2021).

Resultado Especifico 2: Capacidades Operativas del Componente de Defensa

Infraestructura y Logística Militar en Zonas de Frontera

Las regiones fronterizas en la Amazonía carecen de una presencia estatal fuerte, esta ausencia de autoridad y regulación estatal favorece la creación de vacíos de poder en donde proliferan las

actividades ilícitas. En este contexto, la logística del EP y su infraestructura pueden fortalecer la presencia estatal y contribuir a la seguridad y desarrollo.

Brasil ofrece un modelo funcional con los PEF, integrados como parte fundamental de su estrategia de soberanía territorial. Estos PEF, desplegados en localidades fronterizas, no solo realizan tareas de patrullaje y reconocimiento, sino que también facilitan la presencia efectiva del Estado mediante el apoyo logístico y la cooperación con otras agencias gubernamentales, tanto civiles como militares, en iniciativas orientadas a comunidades aisladas. Se ha implementado el Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras, el cual emplea tecnología avanzada, radares, sensores, cámaras, visión nocturna, torres de vigilancia, para complementar el accionar de las unidades físicas sin sustituirlas. Este sistema permite obtener información precisa sobre ilícitos y facilita la respuesta operativa en tiempo real. Operaciones como Ágata, Curare y Escudo representan un esfuerzo de articulación conjunta.

Doctrina, Formación y Despliegue Estratégico

La doctrina alimenta la acción militar: históricamente la doctrina del EP se encuentra enfocada en la respuesta ante amenazas de carácter externo; sin embargo, también enfrentó exitosamente a las guerrillas de los sesenta (Lust, 2024), derrotó al terrorismo entre los ochenta y dos mil, amenazas en las que su participación fue determinante; así como también, apoyó de manera significativa durante la pandemia del Covid 19; eventos que demuestran su flexibilidad y capacidad para adaptarse a las amenazas y cambios. Aun así, su doctrina ceñida a la tradición es limitante en un escenario en donde el cual las amenazas están conceptualizadas dentro de los niveles conceptuales del EMDS. La doctrina tiene su origen en la persistencia de los marcos normativos restrictivos inherentes a la estructura militar; sin embargo, estos marcos han limitado la capacidad del EP para convertirse en una institución con enfoque integral de seguridad y desarrollo, aún cuando tiene el potencial.

La codificación semántica conceptual del termino seguridad incluye actualmente las “nuevas” amenazas. Estructuralmente el pensamiento tradicional busca mantener las estructuras tradicionales de la acción militar, planeando en relación a los registros históricos de victorias obtenidas. Sin embargo, la realidad va más allá de las delimitaciones conceptuales, en el campo de la Seguridad Internacional el concepto de guerra ha evolucionado, las guerras actuales son difusas, abarcan diferentes campos no militares y no necesariamente se inician con la acción del instrumento militar (Bartolomé, 2017).

Resulta necesario elaborar una reconceptualización estratégica para enmarcar el rol militar en las zonas fronterizas, optimizando el aprovechamiento logístico y la coordinación interinstitucional como los pilares base de la defensa territorial. La PMSDN y la PNDIF establecen un enfoque de respuesta multisectorial, interinstitucional y multinivel a los desafíos en materia de seguridad y defensa.

En Brasil la ley N° 97 (1999), posteriormente modificada por la Ley N.º 117 (2004) amplió las funciones de las Fuerzas Armadas para incluir actividades subsidiarias al ámbito de la policía judicial, este proceso de ampliación de funciones militares ilustra sobre la evolución de la doctrina militar, actualmente integra las dimensiones operativas, psicosociales y políticas orientadas hacia la consolidación de una capacidad de movilidad activa, allí el Ejército de Brasil actúa contra ilícitos transfronterizos en una franja de frontera amazónica de 150 km al interior de su territorio.

Discusión

Este estudio contribuye a cerrar la brecha en la literatura académica en cuanto a las posibilidades de actuación del EP en los espacios de frontera amazónica contra ilícitos transfronterizos con mayor autonomía legal. Los resultados nos permitieron identificar dos hallazgos principales (1) la articulación del componente de seguridad en un marco de seguridad con enfoque multidimensional y (2) las capacidades operativas del componente de defensa en las zonas de frontera amazónicas.

En relación al primer eje, se ha evidenciado que la seguridad en la zona fronteriza amazónica se encuentra afectada por la débil presencia estatal y la escasez de coordinación intersectorial. Las experiencias internacionales como los casos de Brasil, Ucrania y China nos proveen modelos relevantes de articulación donde resalta la cooperación multisectorial, la innovación tecnológica y la integración de funciones. Desde la perspectiva fenomenológica de Hegel implicaría que las nuevas amenazas, deben ser entendidas como realidades complejas que trascienden las definiciones y conceptualizaciones tradicionales de defensa, por lo cual se requieren nuevas conceptualizaciones de la realidad para tratar de abarcar la totalidad del fenómeno y dar una respuesta óptima en vez de vernos limitados de acción por las definiciones establecidas.

La débil articulación multisectorial genera vulnerabilidades estructurales y reduce la capacidad de respuesta del Estado e incrementa el riesgo de desestabilización en las zonas críticas. En Perú las zonas fronterizas se caracterizan por una débil presencia estatal, lo que genera la creación de vacíos de poder en donde actividades ilícitas se proliferan, es allí donde el EP puede actuar en el control de ilícitos con una ley debidamente reglamentada y sustentada con la interpretación del art. N° 71 de la CPP, al considerar los 50 kilómetros al interior de la frontera como zona de seguridad nacional.

En cuanto al segundo eje, se evidencia que las capacidades logísticas y doctrinarias del EP siguen atadas a sus marcos institucionales tradicionales enfocándose a la respuesta ante amenazas externas (que tampoco se pueden descuidar), debiendo continuar con su adaptación al EMDS y así tener un EP multimisión con una ampliación significativa de sus roles como sostiene el Colegio Interamericano de Defensa y sustentarlo en base a la interpretación del artículo N° 71 de la CPP como

zona de seguridad nacional. La interpretación de estos hallazgos refleja una tensión entre la evolución conceptual de la seguridad y la doctrina institucional en su aplicación práctica.

El objetivo de analizar la articulación del componente de seguridad se cumple al evidenciar que, pese a los avances normativos (como la PMSDN), persisten limitaciones estructurales en la cooperación multisectorial, multinivel e interinstitucional; así como, y en la integración de políticas públicas que articulen seguridad, defensa y desarrollo. Para el caso de la frontera amazónica, la PMSDN y la PDIN dan excelentes oportunidades de integración. Asimismo, el objetivo de examinar las capacidades operativas del componente de defensa se logra al mostrar que la doctrina y formación del EP requieren un rediseño estratégico que incorpore los enfoques multidimensionales de seguridad, defensa y desarrollo, en función a las amenazas y riesgos actuales.

En relación con la literatura previa, este estudio contribuye tanto a reafirmar conceptos existentes como a ofrecer un marco conceptual operativo para su aplicación en la realidad peruana. Marín y Guerrero (2023) destacan la necesidad de integrar capacidades militares con las policiales y con otras pertenecientes a la administración civil, como estrategia para responder a entornos de seguridad altamente disruptivos. Esta propuesta refuerza la importancia de una coordinación multisectorial sólida, capaz de movilizar capacidades logísticas en escenarios complejos. En esa misma línea, Farion, Kupriyenko, Demianiuk y Nikitiuk (2023) argumentan que el combate contra el crimen organizado transfronterizo requiere una articulación entre agencias internas de aplicación de la ley y organizaciones internacionales. Sin embargo, señalan que las herramientas analíticas actuales siguen siendo insuficientes frente a crímenes como la trata de personas y el narcotráfico.

El estudio aquí presentado identifica una brecha persistente entre la formulación de políticas y su implementación efectiva en el Perú. Este déficit contrasta con el modelo brasileño, donde Moraes (2021) describe el rol estratégico de los Pelotones Especiales de Frontera (PEF) no solo en tareas de defensa, sino también en la consolidación de la presencia estatal en zonas aisladas, gracias a operaciones conjuntas exitosas como Ágata, Curare y Escudo, que integran Fuerzas Armadas y agencias civiles.

Asimismo, Plümmer (2022) resalta la necesidad de fortalecer la capacidad administrativa y la cooperación transfronteriza en la gestión de las fronteras chinas. No obstante, advierte que las autoridades locales suelen priorizar las políticas nacionales por encima de los compromisos transnacionales, lo que deriva en una implementación fragmentada y desigual.

Este estudio abre perspectivas para futuras investigación orientadas la ampliación de roles del EP un contexto geopolítico y de seguridad internacional cambiante.

Conclusiones

Los hallazgos identifican la articulación efectiva entre los componentes de seguridad y defensa como una condición indispensable para garantizar el desarrollo conectado a la acción del EP en los espacios de frontera amazónica. Se observa limitaciones en cuanto a su formulación conceptual y a su aplicación práctica del EMDS.

El estudio ha demostrado que el EP posee las capacidades logísticas necesarias para asumir el rol estratégico en las zonas de frontera, siempre que sea reconceptualizado más allá de su función tradicional. Este proceso de reconversión exige ampliar la doctrina y los marcos normativos reactivos que restringen su accionar, permitiendo así la incorporación de un enfoque operativo adaptativo, integral y orientado a la cooperación multisectorial, multinivel e interinstitucional.

En un escenario geopolítico mutable –como el que estamos experimentando actualmente– es previsible un incremento de los conflictos asociados al uso y a la explotación de los recursos naturales, así como actividades del Crimen Organizado Transnacional. En este contexto las amenazas híbridas presentan desafíos para el desarrollo del rol del Ejército en la Amazonia peruana.

Finalmente, el estudio hace un llamado a los tomadores de decisiones para optimizar el marco normativo vigente para promover un rediseño institucional.

Referencias

- Bartolomé, M. (Julio de 2017). El empleo actual del concepto Guerra en las Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 43-66. <http://dx.doi.org/10.18359/ries.2793>
- Buzan, B. (1991). *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post–Cold War Era* (2nd ed.). Lynne Rienner Publishers.
- Chessman, Y. (Octubre de 2019). La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y su vinculación con la PSDN. (C. d. Nacionales, Ed.) *Revista Temática*, 139-152.
- Congreso de la República del Perú. (30 de 12 de 1993). Constitución Política del Perú. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf

- El Peruano. (17 de Junio de 2018). Decreto Supremo que aprueba la Policia Nacional de Desarrollo e integración Fronterizos. (E. Peruano, Ed.) Diario Oficial El Peruano, 9-11. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/205427/4_DS019-2018-RE_Aprueba_Politica_de_Fronteras.pdf?v=1669398640
- Farion, O., Kupriyenko, D., Demianiuk, Y., & Nikitiuk, A. (2023). Combating cross-border organized crime in the border region of the state: Strategy development methodology. *Journal of Liberty and International Affairs*, 9(2), 208-229. <https://doi.org/10.47305/JLIA2392246f>
- Hegel, G. (2017). Fenomenología del espíritu (Segunda ed.). (F. d. Económica, Ed.) México, México: Sección de Obras de Filosofía.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S., Jr. (1977). *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Little, Brown & Co.
- Lust, J. (junio de 2024). La guerrilla peruana de la década de 1960: Su derrota y su memoria. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/381830685_La_guerrilla_peruana_de_la_decada_de_1960_Su_derrota_y_su_memoria
- Mahsood, Y., & Mirza, M. N. (2023). Cooperation on non-traditional security: India–Pakistan and the locust attack. *India Quarterly*, 79(3), 356-369. <https://doi.org/10.1177/09749284231183312>
- Marín, M. A. F.-V., & Guerrero, J. J. M. (2023). Toward complete social integration of armed forces in the face of the current disruptive environment. *En Smart Innovation, Systems and Technologies* (Vol. 328, pp. 307-317). https://doi.org/10.1007/978-981-19-7689-6_26
- Ministerio de Defensa. (Mayo de 2022). Gobierno del Perú. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf.pdf?v=1656963441>
- Moraes, Carlos Henrique Arantes de (2021) A Importância dos Pelotões Especiais de Fronteira na Região Amazônica Brasileira, *Revista Agulhas Negras*, Vol. 5(6), pp. 101-112
- Novak, F., & Namihas, S. (2024). Amenazas a la seguridad - Tomo II Tala ilegal de madera (PUCP ed.). Lima: PUCP - Instituto de Estudios Internacionales - Konrad Adenauer Stiftung. <https://www.kas.de/documents/d/peru/tomo-2-tala-ilegal-de-madera>

Organización de los Estados Americanos. (2003, 28 de octubre). *Declaración sobre seguridad en las Américas*. Adoptada en la Conferencia Especial sobre Seguridad, Ciudad de México, 27–28 de octubre de 2003. *Organización de los Estados Americanos*.
https://www.oas.org/dsd/FIDA/documents/declaration_security.htm

Plummer, F. (2022). Contested administrative capacity in border management: China and the Greater Mekong Subregion. *China Information*, 36 (3), 407-429.
<https://doi.org/10.1177/0920203X221103053>

Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (Book V, chap. 1, “Of the Expense of Defence”). W. Strahan & T. Cadell.

Zárate Botía, Carlos Gilberto (2017) Estado, conflictos ambientales y violencia en la frontera Amazónica de Brasil, Colombia y Perú, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 10(1), pp. 113-136

Otras publicaciones de consulta

Casas, G. G., Baselly-Villanueva, J. R., Limeira, M. M. C., Torres, C. M. M. E., & Leite, H. G. (2023). Classifying the risk of forest loss in the Peruvian amazon rainforest: An alternative approach for sustainable forest management using artificial intelligence. *Trees, Forests and People*, 14, Art. 100440. <https://doi.org/10.1016/j.tfp.2023.100440>

Griffiths-Spielman, J. E. (2011). *Theory of Security and Defense in the Western Hemisphere: Analysis of the cases of the United States of America, Peru and Chile*. RIL Editions.

Nieto Olivar, J. M. (2016). Exploring Traffic and Exploitation on the Brazilian International Border in the Amazon. *Social and Economic Studies*, 65(4), 57-86.

MÉTODO PARA EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y EL ESTUDIO DE LA REALIDAD TERRITORIAL

METHOD FOR STATING THE PROBLEM OF A RESEARCH PROJECT AND STUDYING THE TERRITORIAL REALITY

PP. 87-119

Fernando Elías Zegarra López

Centro de Altos Estudios Nacionales- Escuela de Posgrado, Perú

fzegarral@caen.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2939-443X>

Coronel del Ejército del Perú. Master of Science in National Security Strategy - National Defense University - Washington DC. Fue Oficial de Enlace del MINDEF en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Director de Estrategia y Director General (e) de Política y Estrategia de la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. Jefe de OSDENA en el MTPE. Actualmente es el Jefe del Departamento de Doctrina, Editor en Jefe de la revista académica Cuadernos de Trabajo, de la Revista de Ciencia e Investigación en Defensa, y Profesor Honorario del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado-Perú. Columnista en el Diario Correo. Ostenta la Condecoración Cruz Peruana al Mérito Militar en el grado de Gran Oficial.

Recibido: 05 Set 25

Aceptado: 10 Oct 25

Publicado: 17 Oct 25

Resumen

El presente trabajo de investigación presenta un método que integra teorías, enfoques metodológicos, métodos y técnicas investigativas con la intención de fortalecer el planteamiento de un problema de una tesis o cualquier trabajo de investigación, así como para brindar un valor cualitativo a los estudios de la realidad territorial antes que uno solo descriptivo, profundizando el estudio de las causas de los problemas con la intención de facilitar el planteamiento de alternativas de solución, lo cual favorecerá también a la formulación de políticas y estrategias, e –igualmente– otorgará un importante valor agregado a los trabajos de investigación y a los estudios de la realidad territorial. Para la formulación de este artículo metodológico se empleó el enfoque cualitativo desarrollando una investigación de tipo

exploratorio-descriptivo efectuando dos clases de revisión documental comparativa, la participación de especialistas y la comprobación de su utilidad en trabajos desarrollados en dos maestrías del Centro de Altos Estudios Nacionales que sirvieron para corroborar su validez.

Palabras clave: Método, planteamiento del problema, estudio de la realidad territorial, análisis, síntesis.

Abstract

This research paper presents a method that integrates theories, methodological approaches, research methods, and techniques with the intention of strengthening the problem statement of a thesis or any research project, as well as providing qualitative value to studies of territorial reality rather than a solely descriptive approach. This methodological approach deepens the study of the causes of problems with the intention of facilitating the formulation of alternative solutions. This will also benefit the formulation of policies and strategies, and will also provide significant added value to research projects and studies of territorial reality. To formulate this methodological article, a qualitative approach was used, developing exploratory-descriptive research, conducting two types of comparative documentary reviews, involving specialists, and verifying its usefulness in projects developed in two master's programs at the Center for Advanced National Studies, which served to corroborate its validity.

Keywords: Method, problem statement, study of territorial reality, analysis, synthesis.

El gran genio de la física moderna que revolucionó la ciencia con su teoría de la relatividad, Albert Einstein, tiene una frase –muy citada– sobre la importancia de definir correctamente un problema. Una de las más conocidas de sus versiones sobre el tema es “Si tuviera una hora para resolver el problema del mundo utilizaría 55 minutos en analizar el problema para llegar a un diagnóstico certero, y una vez conociendo las causas, tardaría 5 minutos en encontrar una solución”. (Durán, 2016).

Esta idea refleja la convicción firme de Einstein de que la correcta formulación del problema es más importante que la solución misma, quedando claro que una buena definición del problema orienta adecuadamente el pensamiento, el método y los recursos hacia una solución efectiva.

En el contexto de investigación científica y académica, esto se traduce en que el planteamiento del problema debe ser claro, relevante, contextualizado y bien delimitado, toda vez que de esta determinación depende la calidad del estudio y la validez de sus resultados. Por lo tanto, su perfeccionamiento tiene una importancia significativa brindando solidez al estudio sea este de un tema

específico o un estudio de la realidad territorial que, por sus características, reunirá un variado conjunto de problemas, que necesitan ser bien definidos.

En su texto “Conceptos Básicos” el General de División José del Carmen Marín Arista, explica la importancia de emplear el método general para favorecer el razonamiento y alcanzar las finalidades, refiriendo que toda realidad requiere ser fragmentada en sus partes y conocerla profundamente para luego reconstruirla mediante la síntesis. Los Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos del Desarrollo y la Defensa Nacional” refieren a diversos enfoques metodológicos que han sido empleados para realizar los Estudios territoriales, que –en su mayoría– son desarrollados en el texto y la “Antología de Metodologías de la Investigación”; y a pesar de distinguir a los enfoques histórico-dialéctico y el factorialista, en la vida institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales no se ha desarrollado un metodología específico para formular el planteamiento del problema o para realizar el estudio de la realidad territorial.

Este trabajo presenta un método particular para brindar mayor firmeza al estudio de la realidad territorial como al planteamiento del problema de cualquier trabajo de investigación, que contribuirá a las investigaciones que se efectúen en esta escuela de posgrado como en cualquier otra entidad educativa o centro de investigación.

Marco teórico

Teoría del Conocimiento Científico (Epistemología)

Mario Bunge (2004), en su obra “La investigación científica”, plantea que el problema surge de una contradicción entre el conocimiento existente y la realidad observada. El investigador debe identificar lagunas, inconsistencias o fenómenos no explicados.

Desde el falsacionismo, Karl Popper (2002) sostiene que el problema debe ser formulado de manera que permita ser refutado. Esto implica claridad, precisión y delimitación.

Teoría del Método Científico

Carlos Sabino (1996) explica en su obra “El proceso de investigación”, que el planteamiento del problema es una etapa clave que orienta todo el proceso metodológico. Debe ser formulado con base en observaciones, antecedentes y una lógica interna que permita derivar hipótesis.

En el texto “Metodología de la investigación”, Hernández, Fernández y Baptista (2021) proponen que el problema debe incluir una descripción clara del contexto, una justificación, preguntas de investigación y objetivos, lo que permite estructurar el estudio.

Teoría de la Complejidad

De acuerdo a Edgar Morin (1990) los problemas no deben ser abordados de forma reduccionista. En contextos como el estudio de la realidad territorial, los problemas son multidimensionales y requieren una mirada integradora que considere factores sociales, culturales, económicos y ambientales.

Teoría Crítica y Contextual

Desde la pedagogía crítica, Freire (1970) plantea que la educación debe ser un acto liberador y dialógico; el problema debe surgir de la realidad vivida por los sujetos. La investigación debe responder a necesidades concretas de transformación social.

En su enfoque de epistemologías del sur, Boaventura de Sousa Santos (2010) propone una ruptura con la monocultura del saber moderno; sostiene que los problemas deben ser definidos desde las experiencias locales y no solo desde paradigmas científicos dominantes.

Teoría Sistémica

La teoría general de sistemas de Ludwig von Bertalanffy (1968) permite comprender las instituciones como totalidades dinámicas e interrelacionadas. Desde la teoría general de sistemas, el problema debe ser entendido como parte de un sistema mayor. Esto es especialmente útil en estudios territoriales, donde los elementos están interconectados.

Teoría de la Acción Comunicativa

Según Jürgen Habermas (1981), los problemas sociales pueden surgir de distorsiones en la comunicación entre actores, lo que afecta la racionalidad del consenso. En contextos sociales, el problema puede surgir de distorsiones en la comunicación o en la interacción entre actores. La investigación debe contribuir a la comprensión y mejora del diálogo social.

Método

El presente estudio adopta una metodología cualitativa que se basa en una investigación de tipo exploratorio-descriptivo, orientada a identificar y analizar las prácticas actuales en el planteamiento del problema de investigación y en el estudio de la realidad territorial. Se ha tenido en cuenta que “la investigación cualitativa debe ir necesariamente acompañada de una lógica inductiva de construcción” anteponiendo la realidad a la teoría (Barraza, 2023) y que “la combinación de métodos y técnicas permite obtener mayor riqueza y variedad en la información obtenida” (Piza et al, 2019).

Asimismo, también fue utilizado el estudio exploratorio por la razón que explica Carlos Sabino: “este tipo de investigaciones se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido”. Para tal efecto, se emplearon técnicas cualitativas como la revisión bibliográfica (Hernández Sampieri, 2021), entrevistas semiestructuradas a docentes expertos (Vasilachis, 2006; Taylor & Bogdan, 1992), y análisis documental de trabajos universitarios (Arias, 2012; Sabino, 1996). Igualmente, se evaluó la aplicación del método en dos programas académicos, siguiendo criterios de Bisquerra (2004) y Coll et al. (2007).

El método propuesto está diseñado para identificar los elementos que permitan reexpresar problemas de investigación en la actualidad luego de un análisis detallado que además serán útiles para análisis de la realidad de un territorio específico. En base a los resultados iniciales se plantea un nuevo método.

Para el planteamiento de este método, previamente se ha realizado la revisión documental comparativa y entrevistas a docentes de metodología y docentes investigadores, así como el análisis de los métodos o enfoques metodológicos empleados para el estudio de la realidad nacional. Planteada la propuesta se analizó la utilidad de sus componentes mediante la verificación de su validez.

Revisión Documental Comparativa

Tiene como objetivo analizar cómo se determina el planteamiento del problema y cómo se contextualizan los estudios de la realidad nacional, para tal efecto se efectuó la revisión de método empleado para la determinación del planteamiento del problema de diversas tesis seleccionadas del Perú y del extranjero; así también se efectuó la revisión de enfoques metodológicos empleados en textos sobre la realidad nacional del Perú. Las técnicas investigativas para efectuar la revisión documental tuvieron los siguientes objetivos y procedimientos:

Revisión Documental Comparativa Sobre el Planteamiento del Problema

Objetivos. Los cuales buscan:

Analizar cómo se formula el planteamiento del problema en tesis de maestría y doctorado en Perú y en el extranjero.

Determinar las principales técnicas para analizar –fragmentar y recomponer– la realidad o un problema de estudio.

Procedimiento. Con los siguientes aspectos:

Selección de una muestra de tesis de universidades peruanas y extranjeras.

Categorización de los elementos del planteamiento del problema.

Análisis de las técnicas más preponderantes para el estudio de un problema o realidad.

Revisión de Enfoques Metodológicos en Libros Sobre Realidad Nacional

Objetivo. Identificar los enfoques metodológicos utilizados para el estudio de la realidad nacional.

Procedimiento. Consistente en:

Análisis de libros clave utilizados en cursos de realidad nacional en universidades peruanas.

Categorización de los elementos empleados

Entrevistas Semiestructuradas a Docentes de Metodología y Docentes Revisores de Tesis.

Objetivo

Recoger percepciones y experiencias sobre la determinación del planteamiento del problema y el estudio de la realidad territorial.

Procedimiento

Aplicación de entrevistas semiestructuradas a docentes de metodología y docentes revisores de tesis propiamente dicha

Análisis temático de las respuestas.

Comprobación de la Utilidad de la Propuesta Metodológica

Objetivo

Comprobar la utilidad del método planteado validando el método propuesto mediante su implementación en contextos reales de formación académica.

Procedimiento

Aplicación práctica. Se analiza la aplicación del método propuesto utilizado en trabajos de dos maestrías en el CAEN-EPG.

Evaluación de resultados mediante análisis de los productos académicos (planteamientos del problema elaborados por los estudiantes).

Resultados

Revisión Documental Comparativa

Revisión Documental Comparativa Sobre el Planteamiento del Problema

Se seleccionaron 20 trabajos de investigación (tesis) de las cuales 7 (35%) provienen del CAEN-EPG; y las otras 13 (65%) corresponden a universidades del Perú y el Extranjero. Ocho (08) de estos trabajos sirvieron para obtener el grado académico de Doctor (40%); 10 para el de Maestro (50%); y 02 para Licenciado (10%).

De ellos, el 100% empleó el enfoque cualitativo, predominando el método inductivo sin la utilización de algún método particular para desarrollar el planteamiento del problema; y solo un 10% fragmentó la realidad analizada. El 100% no refirió a causas o efectos, tampoco se refirió problemas derivados y menos hubo algún intento de integración de factores.

Revisión de enfoques metodológicos en libros sobre realidad nacional

Se eligieron a los siguientes textos sobre la realidad nacional del Perú.

Tabla 1

Textos sobre el estudio de la realidad nacional del Perú

N.º	TEXTO	AUTOR (ES)
1	7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana	José Carlos Mariátegui
2	Realidad Nacional	Víctor Andrés Belaunde
3	La promesa incumplida: El Perú de los 50	Julio Cotler
4	Realidad Nacional	Luis Bortesi Longhi
5	Clases, Estado y Nación en el Perú	Julio Cotler
6	Perú la oportunidad de un país diferente, próspero, equitativo y gobernable	Marcelo Giugate, Vicente Frefes-Cibils, John L. Newman
7	Perú Problema y posibilidad	Jorge Basasre
8	El Estado, viejo desconocido. Visiones del Estado en el Perú	Martín Tanaka
9	Historia del Perú contemporáneo	Carlos Contreras y Marcos Cueto
10	El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú, 1980–1996	Nelson Manrique

11	Realidad Nacional. An overall vision of Peru	Abelardo Hurtado Villanueva, Wadson Pinchi Ramirez, Norman Coronel Vásquez
----	--	---

Estos trabajos son los más reconocidos en la materia; sin embargo, aunque presentan una categorización para efectuar su estudio, no siguen una metodología científica formal, aunque se identifica en ellos la aplicación de un enfoque, tipo y método de investigación:

Tabla 2

Características metodológicas de textos sobre el estudio de la realidad nacional del Perú

N.º	TEXTO	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	TIPO DE INVESTIGACIÓN	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN
1	7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana	CUALITATIVO	APLICADA	DIALECTICO MATERIALISTA
2	Realidad Nacional	CUALITATIVO	DESCRIPTIVA	HERMENÉUTICA
3	La promesa incumplida: El Perú de los 50	CUALITATIVO	DESCRIPTIVA	HERMENÉUTICA
4	Realidad Nacional	CUALITATIVO	DESCRIPTIVA	HERMENÉUTICA
5	Clases, Estado y Nación en el Perú	CUALITATIVO	DESCRIPTIVA	HERMENÉUTICA
6	Perú la oportunidad de un país diferente, próspero, equitativo y gobernable	CUANTITATIVO	DESCRIPTIVA	HERMENÉUTICA
7	Perú Problema y posibilidad	CUALITATIVO	DESCRIPTIVA	HERMENÉUTICA
8	El Estado, viejo desconocido. Visiones del Estado en el Perú	CUALITATIVO	ESTUDIO DE CASO	HERMENÉUTICA
9	Historia del Perú contemporáneo	CUALITATIVO	DESCRIPTIVA	HISTÓRICO-CRÍTICO
10	El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú, 1980–1996	CUALITATIVO	DESCRIPTIVA	HISTÓRICO-CRÍTICO
11	Realidad Nacional. An overall vision of Peru	CUALITATIVO	APLICADA	HERMENÉUTICA

Entrevistas Semiestructuradas a Docentes de Metodología y Docentes Revisores de Tesis

Para el desarrollo de esta técnica investigativa se contó con la gentil participación de los siguientes docentes: Dr. César Astudillo Salcedo, Dr. Manuel Castillo Ochoa, Dr. José Félix Díaz, Dr. Alexei Ravello Joo, Mtro José Gómez Reina y Mtro. Martín Navarro Gonzales.

Ellos dieron respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Considera usted que el estudio de la realidad nacional requiere formularse metodológicamente?
2. ¿Qué otro enfoque metodológico cree usted que puede servir para un mejor estudio de la realidad nacional?
3. Para acopiar información que permita formular un estudio de la realidad, ¿qué técnicas e instrumentos de acopio de información y análisis considera que son los más favorables?
4. ¿Considera que un estudio de la realidad (nacional, regional o local) es útil para el empleo de entidades públicas o privadas?
5. En un trabajo de investigación académico, ¿cuál es la importancia que usted considera que debe tener el planteamiento del problema?
6. En su experiencia de docente, ¿considera usted que los trabajos de investigación y tesis deben formular el planteamiento del problema contando con el respaldo de la aplicación de un esquema metodológico, una metodología?

Las respuestas de los entrevistados nos revelan que el 83.33% considera que el estudio de la realidad nacional debe formularse metodológicamente mientras el 16.67% piensa que es opcional. Sobre los enfoques metodológicos empleados por el CAEN el 33.33 % prefiere el mixto; otro 33.33 % prefiere el cualitativo; 16.67% refiere al dialéctico y otro porcentaje similar destaca al histórico-cultural, precisando que “es el que se sigue en toda América Latina y también en todos los doctorados y maestrías del Perú” (Castillo, 2025).

Asimismo, destacan que otros enfoques metodológicos que pueden servir para el estudio de la realidad nacional son: Enfoque de la Gobernabilidad y Gobernanza, comparativo, cuantitativo y mixto. Por otro lado, el 100% de los docentes entrevistados, señalaron que para formular un estudio de la realidad (nacional, regional o local), una combinación de enfoques metodológicos resulta adecuado y que “sería ideal porque las realidades son diferentes y tendría que hacerse con un enfoque territorial” (Ravello, 2015).

Respecto a las técnicas e instrumentos de acopio de información y análisis de la realidad nacional señalan una variedad de ellas como la revisión documental, estadístico, hermenéutico, grupo focal “Entrevistas, Encuestas, Observación. y en realidad todo lo que nos sirva para captar la realidad

local” Ravello, 2025) y también las: “las clásicas de la investigación social (Gael, Sampieri y otros) y para instrumentos de acopio de información y análisis encuestas abiertas y cerradas” (Castillo, 2025).

Hubo también unanimidad en los docentes al señalar que un estudio de la realidad (nacional, regional o local) es útil para el empleo de entidades públicas o privadas, así también a la importancia que se debe dar al planteamiento del problema en una investigación académica; el Maestro Martín Navarro lo clarifica así: “Es fundamental y básico, así lo afirman autores clásicos como Popper, Feyerabend, Bunge, etc. Sin problema no hay investigación, porque el problema es el que conduce a solucionar la anomalía que se nos presenta y al resolverla, en cualquier ámbito (físico, económico, político, mecánico etc.) la investigación aporta con un nuevo conocimiento”.

Método Propuesto

Exposición del Método

Los cimientos del conocimiento, que han sido la base doctrinaria del Centro de Altos Estudios Nacionales, han tenido sustento –principalmente– en el pensamiento de su fundador el General de División José del Carmen Marín Arista, condensado en dos importantes textos publicados en 1972. En uno de ellos “Conceptos Básicos” precisa que “la finalidad es la que orienta y domina todo; sin ella no hay acción posible; debe ser determinada en forma completa, clara y distinta”; sin embargo –señala con absoluta claridad– cuando los problemas son complejos “no siempre es posible discernir directamente todos los elementos de la finalidad”, razón por la que para favorecer la aptitud del razonamiento, “llegar a la posesión de nuevas verdades y por consecuencia enriquecer la mente” y “conducir nuestro razonamiento cuando se trata de comprender una realidad compleja” es preciso emplear el método general, “un proceso de análisis y síntesis” que requiere descomponer la realidad compleja y conocerla por sus causas. (Marín, 1972)

El Gral. Marín nos brindó conceptos claros y sencillos a la vez, consecuente con Descartes, cuando señala que para llegar a una realidad cualquiera, “es forzoso dividirla en sus partes heterogéneas y componentes, cada una de las cuales será a su vez subdividida... El análisis es necesario, pero no suficiente para llegar a la comprensión integral de la realidad compleja. Dividida ésta por aquél, es necesario reconstruirla por la síntesis, es decir elevarse del conocimiento de lo menos complejo a lo que es más, e ir así hasta la comprensión de la realidad total” (Marín, 1972).

Análisis y síntesis, dos procesos ineludibles de cualquier método: Descomponer la realidad en sus partes, y conocerla por las causas profundas de los problemas existentes, y posteriormente reconstruir tal realidad a través de la síntesis, una “lógica articulante del sistema” (SEDENA, 2015) que nos brinde una verdad construida metodológicamente y, por tanto, con mayores elementos que una razonada inducción o deducción.

Los Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos del CAEN –en todas sus ediciones– han sostenido que para el estudio de la realidad nacional se emplea métodos

entendidos como procedimientos lógicos apoyados por técnicas de investigación, a través de los cuales se obtiene el conocimiento de la realidad nacional o de una porción de ella, son notablemente variados. Ello ocurre en el caso de los métodos generales que se aplican para el Estudio de la realidad nacional. (Estructural - funcionalista, histórico - dialéctico, sistémico, dinámica de sistemas, etc.). Un método, puede responder con coherencia a un determinado enfoque metodológico, pero puede ser también ideado o estructurado sobre la base de la combinación (siempre coherente), de aportes de distintos enfoques metodológicos. (CAEN, 2008).

Además, se especifica que “el Centro de Altos Estudios Nacionales, ha ideado el método factorialista para el estudio de la Realidad Nacional, para el estudio del Poder Nacional y para la Estimación del Potencial Nacional”. También se indica que “los más significativos enfoques metodológicos son: el estructural-funcionalista, el histórico-dialéctico y el sistémico. (Una explicación detallada de dichos enfoques, se consigna en los respectivos textos o antologías publicadas por el CAEN)” (CAEN, 2008).

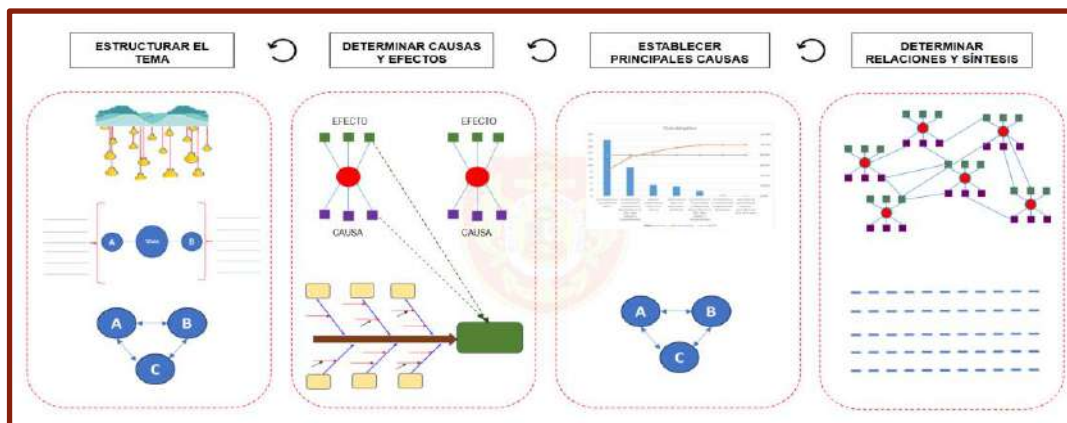
En el texto de “Antología de Metodologías de la Investigación” (2004) se detalla los siguientes enfoques: Sistémico, metodológico-factorial, dialéctico, metodológico funcionalista y el metodológico estructuralista; todos ellos con la característica de subdividir la realidad nacional para facilitar su estudio, lo cual reafirma lo precisado por el General Marín, encontrándose que al hacerse una conjunción de todos los enfoques metodológicos que se han empleado en el CAEN, tienen la peculiaridad de comprender los siguientes aspectos: la necesidad de descomponer la realidad en sus partes esenciales, determinar la situación problemática existente en la realidad estudiada estableciendo las causas y efectos de dicha situación, lo cual se mejoraría al precisar las causas profundas y efectos preponderantes. Y atendiendo al enfoque sistémico, teniendo fragmentada la realidad se facilitará su síntesis, si previamente se establece las relaciones causales y de los efectos determinados.

De esta manera, el estudio de la realidad nacional o cualquier realidad territorial e incluso situación o tema que se desee estudiar mejorará al adoptarse este proceso ecléctico.

Tabla 3*Aspectos necesarios de desarrollar para el estudio de la realidad nacional*

Nº	ASPECTO DE ANÁLISIS
1	Establecer aspectos para el estudio del problema (realidad).
2	Estructurar (fragmentar) la realidad (problema): estructura, factores, etc.
3	Establecer el problema (TEMA) principal materia de análisis, de requerirse
4	Determinar causas y efectos.
5	Establecer causas y sub-causas.
6	Analizar las causas y determinar la (s) principal (es).
7	Establecer la(s) causa(s) principal(es) (causas raíz).
8	Relacionar causas y efectos.
9	Recomponer la realidad mediante la expresión de su síntesis.

Bajo estas consideraciones se presenta un método estructurado para el planteamiento del problema de investigación, que a su vez sea útil para el estudio de una realidad territorial. El método se desarrolla en cuatro fases secuenciales, cada una con técnicas específicas que permiten construir, analizar y sintetizar el problema de manera rigurosa y contextualizada.

Figura 1*Esquema metodológico para el estudio de la realidad y determinación de una situación problemática*

Fase 1: Estructuración del Tema Materia de Estudio

Esta fase busca identificar y delimitar el problema de investigación a partir de evidencias empíricas y conceptuales. Para el caso de los estudios territoriales la estructuración puede ser efectuada con las expresiones del poder nacional, coincidentes con los campos de la Seguridad Nacional (CAEN, 2021). Las técnicas para establecer la estructura del tema materia de análisis son:

Lluvia de Datos Basada en Evidencias

Sustentados por el estudio histórico- lógico e histórico cultural u otra metodología histórica se recopilan datos relevantes del contexto territorial mediante revisión documental, observación y registros históricos, que finalmente se puedan organizar en categorías temáticas.

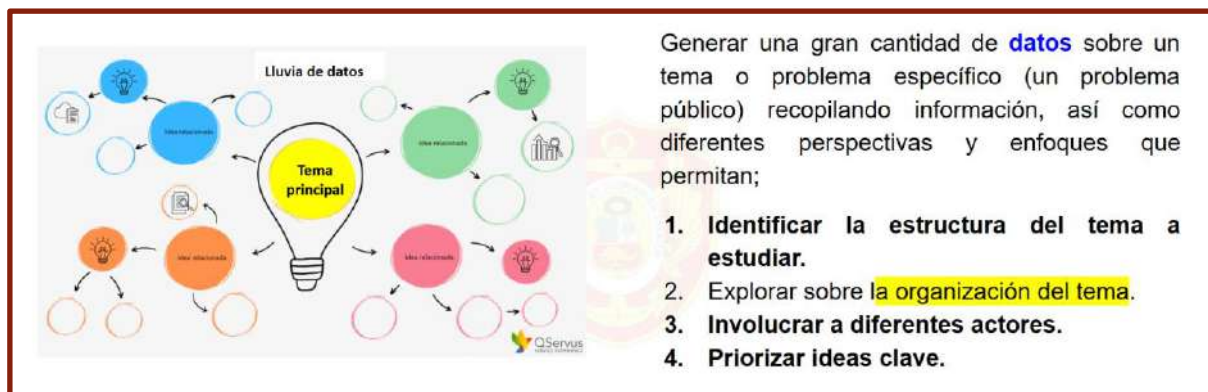
Tabla 4

Métodos históricos

Método	Enfoque principal	Objetivo	Aplicación común	Ejemplo práctico
Histórico-Lógico	Analiza el desarrollo de ideas y teorías en el tiempo	Comprender la evolución lógica de conceptos	Filosofía, ciencias sociales, historia del pensamiento	Estudiar cómo ha evolucionado el concepto de justicia desde Platón hasta hoy
Histórico-Cultural	Examina fenómenos en su contexto cultural e histórico	Entender cómo la cultura influye en las prácticas sociales	Antropología, educación, estudios culturales	Analizar cómo se celebra la Semana Santa en distintas regiones del Perú
Histórico-Dialéctico	Estudia procesos históricos como resultado de contradicciones sociales	Explicar el cambio social a través de tensiones internas	Sociología, economía política, historia marxista	Investigar cómo surgió la Revolución Francesa por conflictos entre clases sociales
Histórico-Crítico	Revisa críticamente los hechos históricos, cuestionando versiones oficiales	Desenmascarar ideologías o sesgos en la narrativa histórica	Historia, filosofía, estudios analíticos y valorativos de un periodo	Reinterpretar la conquista de América desde la perspectiva de los pueblos indígenas

Figura 3

Lluvia de datos



Modelo Conceptual o Árbol de Pertinencia

Se emplea este modelo para establecer los aspectos clave que deben ser considerados en el estudio del problema, jerarquizando elementos según su relevancia de manera de facilitar la fragmentación de la realidad descomponiendo el problema en sus componentes estructurales (factores sociales, económicos, culturales, ambientales, etc.).

Figura 3

Elementos para construir el modelo conceptual o árbol de pertinencia



Ratificación Dialéctica de la Categorización Establecida

Se valida el problema principal y su categorización mediante análisis dialéctico, contrastando perspectivas teóricas y empíricas.

Figura 4

Argumentación dialéctica



Fase 2: Determinación de Causas y Efectos

En esta fase se profundiza la comprensión causal del problema a partir de las categorías determinadas empleando una combinación de técnicas:

Árbol de Problemas

Se construyen uno o más árboles de problemas para relacionar el tema central con sus causas y efectos inmediatos como se explica en la “Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas” (Ortegón et al, 2005).

Figura 5

Árbol de problemas

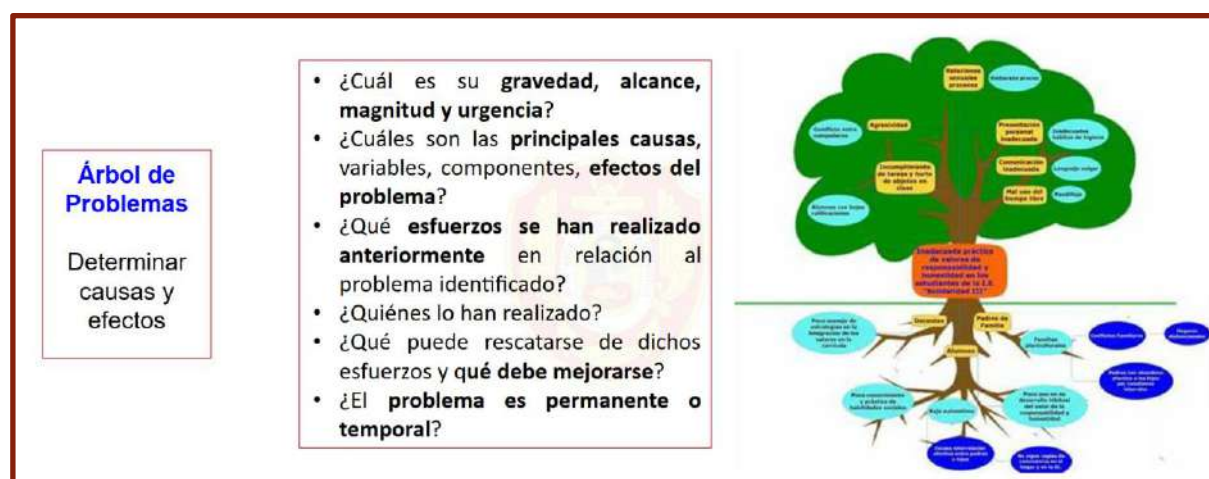
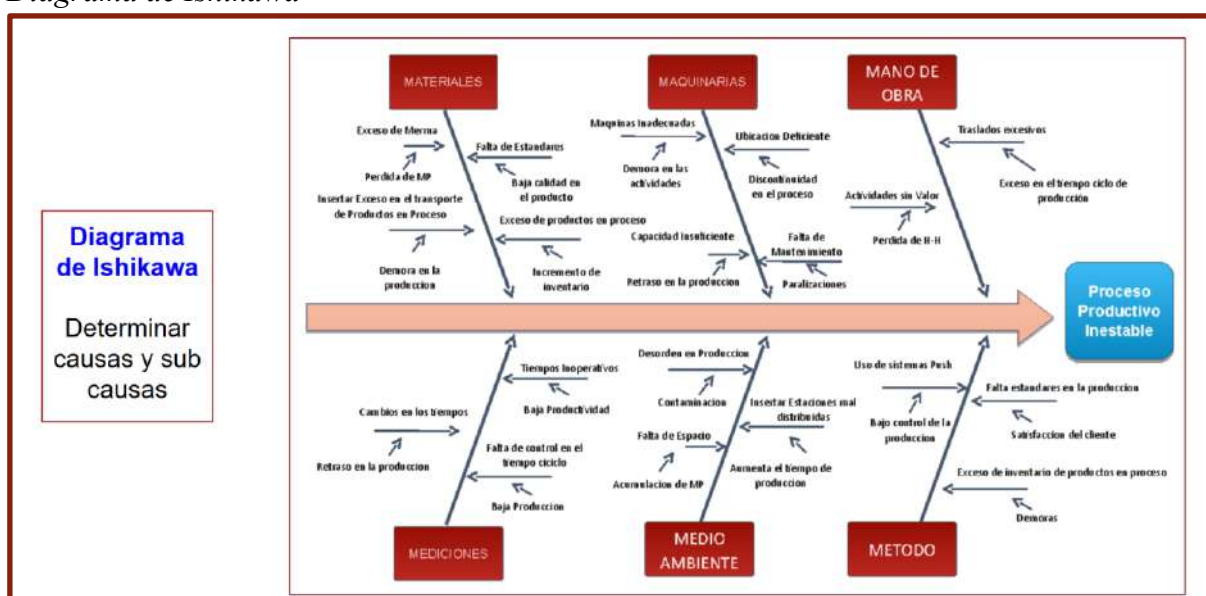


Diagrama de Ishikawa (Espina de Pescado)

Las causas obtenidas en el árbol de problemas (o los árboles de problemas) se profundizan identificándose causas y subcausas agrupadas por categorías (personas, procesos, políticas, entorno, etc.) lo cual se facilita con el empleo de la técnica de los 5 por qué para llegar a las causas raíz, mediante preguntas sucesivas que revelan niveles ocultos del problema. Así, por ejemplo: Pregunta: ¿Por qué sucede “A”? Respuesta: Por “B”; Pregunta: ¿Por qué sucede “B”? Respuesta: Por “C”; Pregunta: ¿Por qué sucede “C”? Respuesta: Por “D”; Pregunta: ¿Por qué sucede “D”? Respuesta: Por “E”; Pregunta: ¿Por qué sucede “E”? Respuesta: Por “F”.

Figura 6

Diagrama de Ishikawa



Nota. Tomado de Ishikawa, K. (1986).

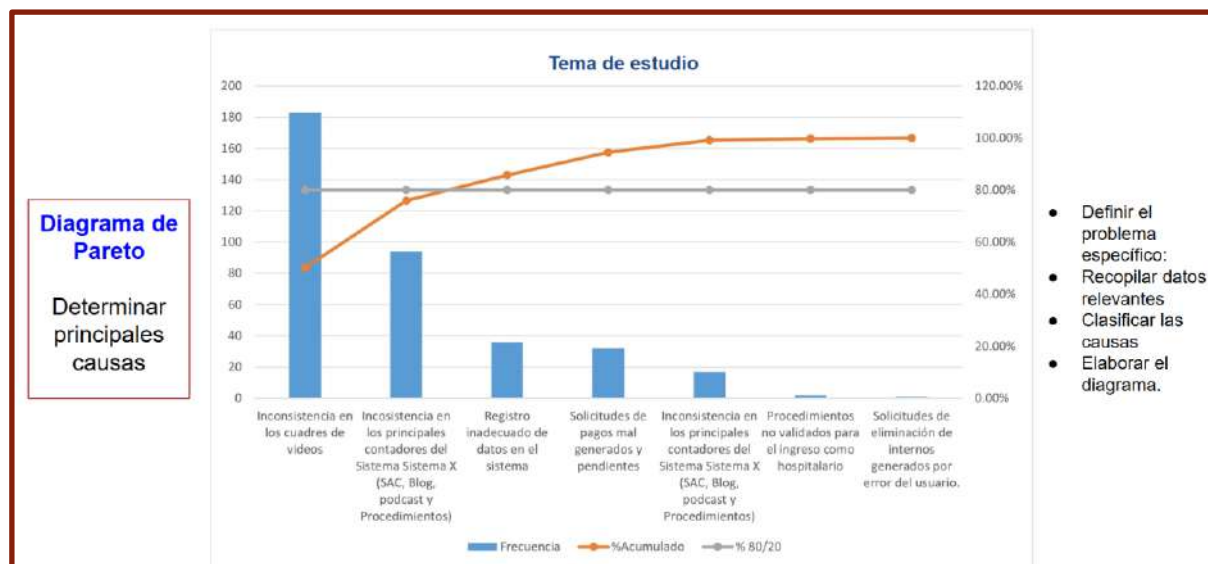
Fase 3: Identificación de Causas Principales

Conocidas todas las causas, éstas se listan y se valoran en base a las evidencias de manera poder determinar cuál o cuáles de ellas son las más preponderantes; para tal efecto se emplea primeramente el diagrama de Pareto, asado en el principio 80/20 de Vilfredo Pareto, adaptado por Joseph M. Juran (1999), para después ser ratificada mediante la discusión dialéctica.

En base a los registros y evidencias determinadas previamente, el diagrama de Pareto se construye fundamentado por los hechos que demuestren su magnitud e influencia, mejor si los datos disponibles permiten determinar una valoración de su impacto para identificar aquellas que generan el mayor porcentaje del problema (principio 80/20).

Figura 7

Diagrama de Pareto



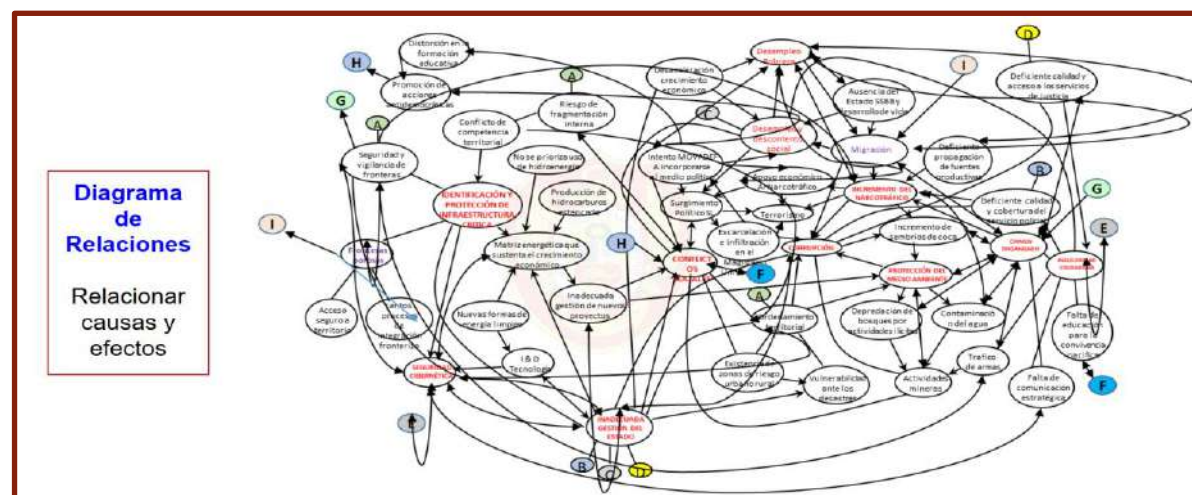
Con la información procesada, vale decir con el gráfico de Pareto completado, se realiza la discusión dialéctica que permite validar la causa o causas principales mediante el análisis crítico y argumentativo, considerando la interacción entre factores.

Fase 4: Relaciones Causales y Síntesis del Problema

La determinación de la causa o causa principales nos servirá para que, en base a ellas y el listado de causas –y en algunos casos los efectos– se construya un diagrama de relaciones, que nos servirá para determinar la causa raíz del problema estudiado, la cual es aquella donde concurran la mayor cantidad de flechas conectoras. Así el diagrama de relaciones causales presenta gráficamente la interacción entre causas y efectos, mostrando la dinámica del problema.

Figura 8

Diagrama de relaciones



Construido el diagrama de relaciones causales, éste se expresa mediante una redacción coherente, también denominada “narrativa del problema” (SEDENA, 2015) que es la síntesis argumentada sobre la realidad o del problema estudiado.

Figura 9

Síntesis de la realidad o de la situación problemática (Narrativa del problema)

Narrativa del problema Recomponer la realidad mediante la expresión de su síntesis	La situación problemática que afecta a la Seguridad Nacional está relacionada directamente a hechos en contra de la seguridad ciudadana, actividades ilícitas de impacto social de gran magnitud y a la consecuente generación de conflictos sociales, corrupción; e indirectamente a sucesivas e inadecuadas “reformas” del Estado. Por muchos años y en sucesivas gestiones gubernamentales se ha intentado - fallidamente - reformar al Estado, con la intención de hacerlo más pequeño, más ágil y sobre todo más efectivo. Los discursos difícilmente llegaron a concordar con las acciones políticas, lo cual afecta a los objetos de la Seguridad Nacional en sus diferentes campos. Así tenemos que la estructura del Estado, lejos de racionalizarse, crece sin una adecuada articulación y en algunos casos duplicando esfuerzos, lo cual ha venido dificultando la aplicación de medidas efectivas y, ulteriormente, afectando la gobernanza. Los aspectos que mayormente afectan la Seguridad Nacional, directamente relacionados a la fallida reforma del Estado, están circunscritos a una deficiente gestión pública, y a los índices de corrupción no controlados y sus nexos con la actividad privada. En ese contexto, el crecimiento económico no ha sido acompañado de una capacidad del Estado para hacer buen gasto de lo que recauda, y para generar las condiciones de crecimiento sostenible, esfuerzo que se encuentra limitado por factores como: la ausencia de un sistema eficiente de planeamiento; problemas de articulación con el sistema de presupuesto público; deficiente diseño de la estructura de organización y funciones; inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos; equipamiento y gestión logística insuficiente; gestión de recursos humanos inefectiva; y limitada evaluación de resultados e impactos, a la que se suma una burocratización que dificulta la gestión gubernamental. La falta de institucionalización estatal manifestada en la estructura, gestión y administración en sus tres diferentes niveles y en el limitado enfoque multidimensional, conllevan a la necesidad de colocar “parches” para evitar la desaceleración de nuestra economía; una economía basada en la producción y exportación de minerales, y consecuentemente sensible al mercado internacional, modelo que no ha desarrollado iniciativas para lograr la diversificación productiva y generación de mejor producción, limitando la inversión privada nacional y extranjera, a lo que se suma cierto clima de incertidumbre, que tiende a acentuarse en los períodos pre electorales, y que se agrava por la inestabilidad jurídica y cultural percibida por los inversionistas.
---	---

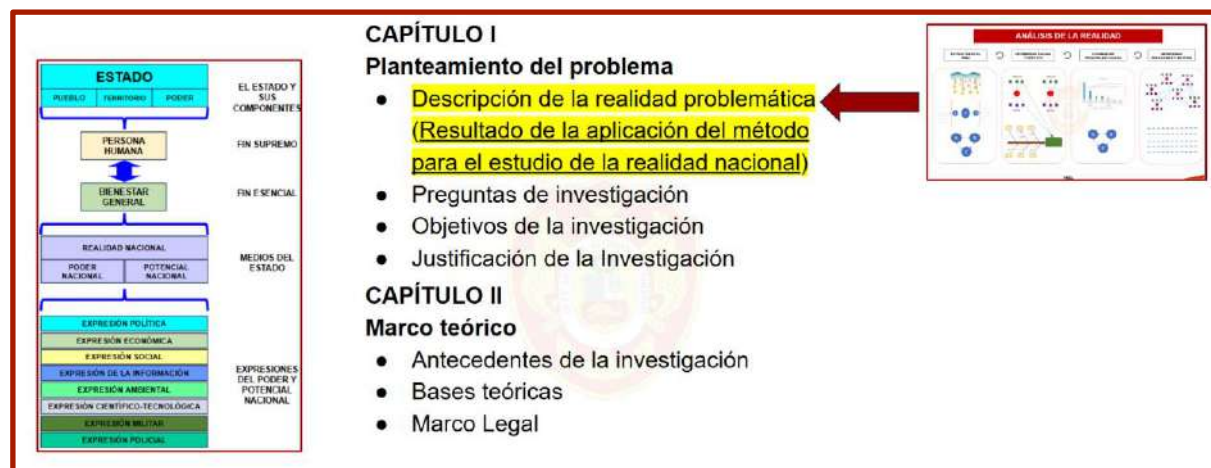
El método expuesto combina diferentes enfoques y técnicas investigativas y por medio del desarrollo de sus cuatro fases permite una comprensión profunda, estructurada y contextualizada de la realidad o situación problemática, facilitando la elaboración de soluciones que permitan superar los problemas existentes.

Su empleo en los trabajos de investigación y estudios de la realidad territorial hace que la estructura de éstos se exprese de la siguiente manera.

Para un trabajo de investigación (tesis) se incorpora en el párrafo correspondiente al “Planteamiento del problema”, expresado exclusivamente por la Síntesis del Problema, que resulta ser el último paso de la metodología planteada, síntesis que a renglón seguido puede ser ampliado con la inclusión de los aspectos de detalle de los componentes y relevantes del problema expresado como consecuencia de la aplicación del método. El detalle de la aplicación del método puede ser incluido como anexo del trabajo de investigación. Adicionalmente, el párrafo “Método” (de la tesis o trabajo de investigación) debe considerar que para la determinación del planteamiento del problema se empleó el “Método para el planteamiento del problema de un trabajo de investigación y el estudio de la realidad territorial”

Figura 10

Planteamiento del problema enriquecido con el Método propuesto



La Misión del CAEN-EPG establecida en su Estatuto (CAEN, 2019) señala una conexión indispensable con el estudio de la realidad nacional, lo cual es coherente con lo planteado por el General Marín cuando explica la importancia de la formulación de los objetivos nacionales: “no se debe entender por objetivos nacionales la expresión de aspiraciones abstractas o de simples anhelos, porque son radicalmente nulos para originar y orientar la acción. Aquellos sólo pueden concretarse mediante el análisis exhaustivo y profundo de nuestra realidad nacional” (Marín, 1972).

El estudio de la realidad de un territorio, es necesario para entender adecuadamente su situación y proyecciones con intención de procurar el desarrollo y bienestar de sus integrantes pues el “El espacio no es un simple contenedor de relaciones sociales, sino productor y reproductor de la vida social” (Santos, 1996), razón por la que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, lo considera en la Directiva General de Planeamiento Estratégico) específicamente al referirse a la fase del análisis de la situación actual, en la que considera que en la caracterización de ella se “identifica, delimita y describe un territorio, sector u objeto de estudio de manera clara y precisa, utilizando evidencia cuantitativa y cualitativa” (CEPLAN, 2024).

Los trabajos de investigación sobre la realidad nacional o territorial han sido considerados –por largos años– desde el inicio de las actividades académicas del CAEN–EPG como un trabajo consecuencia del viaje de estudios del Curso de Defensa Nacional (Hoy Maestría de Desarrollo y Defensa nacional), para lo cual sus participantes realizaban in situ, en el interior del país, la verificación de datos, para ulteriormente presentar sólidos documentos descriptivos que han sido de una herramienta con datos importantes para resolver un problema en un determinado ámbito territorial.

El estudio de la realidad territorial paulatinamente ha dejado de tener la preponderancia –como trabajo de investigación– en los programas del CAEN-EPG, en razón que la Ley N° 28830, Ley que reconoce al Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN como centro de capacitación a nivel de postgrado académico (2006) estableció que “para la obtención de los grados académicos de Magíster y Doctor, es requisito indispensable la presentación y sustentación de una tesis original y crítica ...”. Sin embargo, teniendo en cuenta que el artículo 103 de nuestra Constitución Política (1993) ordena que “La ley se deroga sólo por otra ley” bien se podría adecuar las normas internas para que el Estudio de la Realidad Territorial vuelva a tener el señorío de antaño considerándose como un instrumento para obtener el grado académico de Maestro, en atención al artículo 45.4 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria (2014) que especifica que uno de los requisitos mínimos para obtener el grado académico de Maestro es “la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva”. Sin embargo, en atención a nuestra complicada realidad política –en que en diversas ocasiones ha sido necesario la formulación de una ley específica, para aplicar la Constitución y otras leyes– sería necesario presentar un proyecto de Ley para ampliar lo normado en la Ley N° 28830. En cualquiera de los casos, será necesario adecuar toda la normatividad del CAEN-EPG empezando por el Estatuto aprobado en 2022.

La incorporación del método propuesto para el estudio territorial lo fortalecerá dejando de ser un mero trabajo descriptivo para convertirse en uno analítico de cada uno de las expresiones del poder nacional, guardando la siguiente estructura:

CAPÍTULO I: Datos generales

- Organización
- Principales autoridades
- Información demográfica:
 - Población general y rango de edades
 - Composición de la población
 - Población Económicamente Activa
 - Aspectos de migración

CAPÍTULO II: Descripción del territorio

- Aspectos geográficos
 - Ubicación, altitudes y límites
 - Terreno
 - Relieve
 - Formas del terreno
 - Conclusiones parciales
 - Clima
 - Características
 - Conclusiones parciales
 - Minerales e hidrocarburos
 - Minerales
 - Hidrocarburos
 - Conclusiones parciales
 - Fuentes de energía
 - Descripción
 - Conclusiones parciales
 - Zonas productivas
 - Descripción
 - Conclusiones parciales
 - Transportes y comunicaciones
 - Descripción
 - Conclusiones parciales
 - Conclusiones de los aspectos geográficos
- Aspectos histórico- culturales
 - Información histórica
 - Estructura de la sociedad
 - Cultura y tradiciones
 - Identidad regional y nacional
 - Conclusiones de los aspectos histórico-culturales

- Situación del territorio
 - Expresiones del poder y potencial nacional
 - Expresiones Política, Económica, de la Información, Social, del Ambiente, Científico-tecnológica, Militar y Policial.
 - Conclusiones parciales de cada una de las expresiones del poder y potencial nacional
- Potencial geopolítico
Proyección de las posibilidades ofrecidas por el territorio y las capacidades disponibles de su sociedad.

CAPÍTULO III Bases teóricas y legal

- Bases teóricas
- Base legal

CAPÍTULO IV: Análisis de la realidad territorial

(Aplicación del método para el estudio de la realidad nacional a partir de la segunda fase del método)

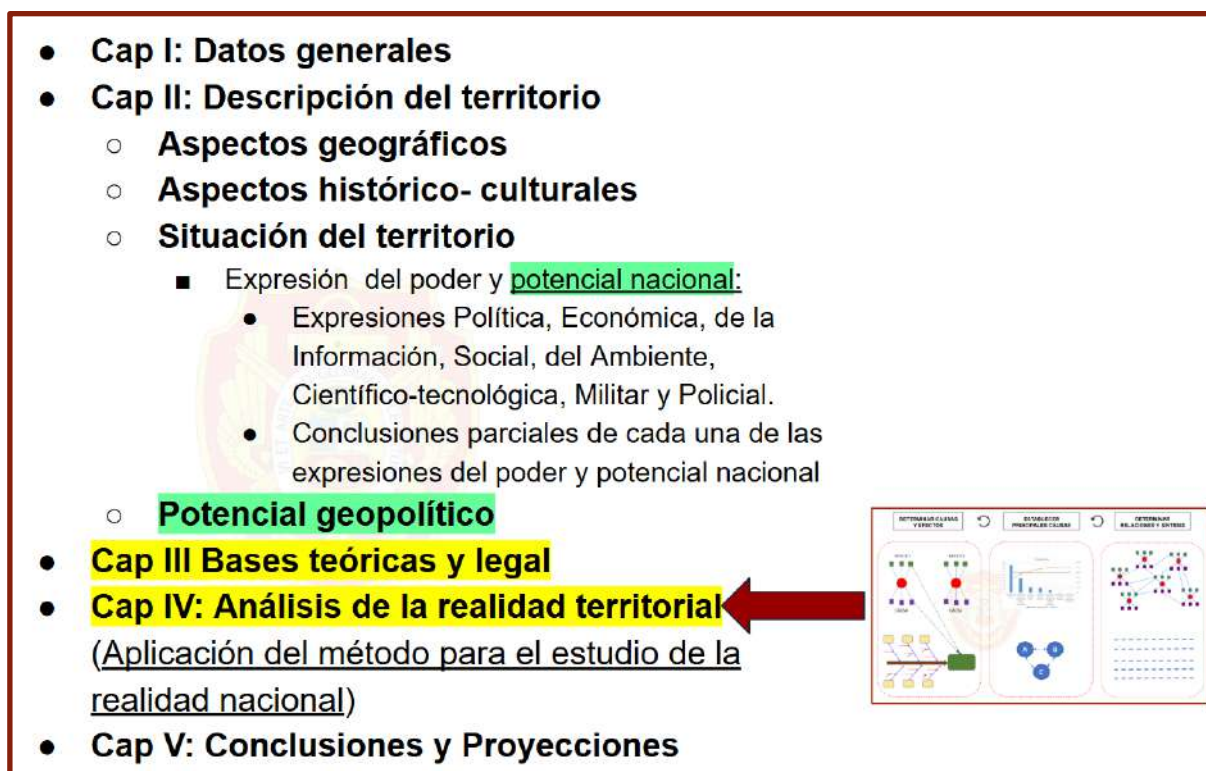
CAPÍTULO V Conclusiones y Proyecciones

- Conclusiones
- Proyecciones

REFERENCIAS

Figura 11

Estructura general del Estudio de la realidad territorial



Aplicación del Método Propuesto en Dos Programas de Maestría

El diseño de este método, como es de suponer, ocupó largas sesiones de revisión de bibliografía, verificación de trabajos de investigación, revisión de diversos estudios sobre la realidad nacional realizados tanto en el CAEN-EPG como en diferentes entidades de investigación académica, con el propósito de ser incluido en los Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos de Seguridad, Desarrollo y Defensa Nacional del CAEN.

Una vez, concluido el proyecto, era necesario comprobar su utilidad, y así que se incluyó dentro de la asignatura “Realidad Nacional” de la LXXV Maestría de Desarrollo y Defensa Nacional (turno noche) y de la VIII Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos con auspiciosos resultados lográndose determinar la situación problemática –en estudios específicos de determinados territorios– bajo una mirada metodológica que –como se ha explicado– considera diversas argumentaciones y la aplicación de técnicas internacionalmente validadas.

Figura 11

Aplicación del Método para el planteamiento del problema de un trabajo de investigación y el estudio de la realidad territorial



Discusión: Análisis de la Propuesta Metodológica

La Realidad Nacional es

la totalidad de medios, hechos, fenómenos, objetos, recursos, conocimientos, capacidades, situaciones o condiciones, relacionados entre sí, dinámicos y cambiantes, cualitativos y cuantitativos, actuales y potenciales, positivos ó negativos que se aprecian en el Estado - Nación en un determinado momento, como producto de su desenvolvimiento histórico (CAEN, 2008).

Y por su lado el planteamiento del problema es la clara definición de “qué se va a investigar, por qué y para qué. Es el punto de partida que orienta todo el proceso investigativo” (Sabino, 1996); e “implica identificar una situación que requiere explicación, delimitándola en tiempo, espacio y contexto, y formulando objetivos y preguntas” Arias (2012).

Tanto el estudio de la realidad como el planteamiento del problema son importantes para el establecimiento de alternativas de solución a los problemas determinados, lo cual es reafirmado por los docentes entrevistados en el desarrollo de esta investigación, la misma que también ha revelado que la deducción e inducción resultan insuficientes para conocer en su mayor magnitud la realidad o situación problemática, y que los estudios sobre la realidad nacional o de un determinado territorio requieren superar la condición de un documento descriptivo o construido sin un camino ordenado, metodológico. De allí la determinación de hacer un cambio para pasar de los enfoques señalados en los “Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos del Desarrollo y la Defensa Nacional” y la “Antología de Metodologías de la Investigación” a un método.

Tabla 5

Diferencias entre un enfoque metodológico y un método

Concepto	Enfoque Metodológico	Método
Nivel de generalidad	Más amplio y teórico	Más específico y práctico
Rol en la investigación	Define la visión y estrategia general	Ejecuta las acciones concretas
Tipo de conocimiento	Qué se busca conocer	Cómo se obtiene ese conocimiento
Ejemplos	Cuantitativo, cualitativo, mixto	Inductivo, deductivo, experimental, etc.

Tanto la revisión documental comparativa como las entrevistas a docentes de metodología y docentes revisores de tesis conllevan a inferir la necesidad de determinar la realidad y situación problemática con un método que –de manera ecléctica– conjugue la utilización de técnicas que facilitarán el proceso de análisis y síntesis, concepto elemental planteado por Descartes y recordado por el Gral. Marín; así, los nueve pasos establecidos para ser agrupados en cuatro fases recogen técnicas de reconocido uso que constituyen las herramientas para el proceso de análisis y síntesis.

Figura 12

Pasos metodológicos y herramientas del método propuesto

Nº	PASOS METODOLÓGICOS	HERRAMIENTAS
1	Establecer aspectos para el estudio del problema (realidad)	Lluvia de datos basados en evidencias
	Estructurar (fragmentar) la realidad (problema): estructura, factores, etc	Establecer el modelo conceptual (árbol de pertinencia)
	Establecer el problema (TEMA) principal materia de análisis o corroboración de la estructura de la realidad estudiada	Dialéctica
2	Determinar causas y efectos	Árbol de problemas
	Establecer causas y sub causas	Ishikawa + 5 ¿POR QUÉ?
3	Analizar las causas y determinar la (s) principal (es)	Pareto
	Establecer la(s) causa(s) principal(es)	Dialéctica
4	Relacionar causas y efectos	Diagrama de relaciones
	Recomponer la realidad mediante la expresión de su síntesis	Narrativa del problema

El empleo de estas herramientas tiene respaldo en diversos textos de metodología. Así, la lluvia de datos basada en evidencias está inspirada en la “Lluvia de ideas y técnicas cualitativas” explicada por Sánchez et al (2021) como de utilidad para descomponer y analizar la realidad desde múltiples perspectivas.

El Árbol de pertinencia permite organizar los aspectos relevantes del tema en niveles jerárquicos; ayuda a identificar qué elementos son centrales, secundarios o periféricos y por tanto es útil para estructurar el problema desde una perspectiva conceptual. como lo destaca Godet, M. (2000), quien es uno de los principales teóricos que propone el uso del árbol de pertinencia como herramienta para la estructuración jerárquica de problemas y objetivos en procesos de planificación estratégica.

La herramienta referida como Dialéctica, se refiere al Enfoque metodológico dialéctico conflictivo (CAEN, 2004) basado en el Materialismo dialéctico específicamente en el análisis por la contradicción resumido en tres pasos: Tesis, antítesis y síntesis, los cuales sirven para validar o modificar las categorías determinadas o para ratificar (después del empleo del diagrama de Pareto) las causas más importantes.

El árbol de problemas es una herramienta clave para identificar causas y efectos de un problema central; estructurar la lógica vertical del proyecto, así como para facilitar la formulación de objetivos y alternativas de solución como lo sostienen Ortégón et al (2005); Barbará, Y. (2021); Gonzáles-Muñoz et al (2023); y Martínez, R. & Fernández, A. (2023)

El Diagrama de Ishikawa empleado para profundizar el estudio de las causas del problema es reconocido por su utilidad por la Sociedad Latinoamericana para la Calidad - UMC (2000) que también lo relaciona con la técnica de los 5 por qué y el diagrama de Pareto; Romero Bermúdez & Díaz Camacho (2010); Burgasí Delgado et al. (2021); Rodrigues & Rando Junior (2023). Este diagrama es complementado con la Técnica de los 5 por qué para mejorar los procesos y análisis de causa raíz como lo explican Marc Gisbert (2023); Jonathan Trout (2021); Sudarshan Somanathan (2025), entre otros.

El Diagrama de Pareto permite identificar las causas más significativas de un problema, siguiendo el principio 80/20, y constituye una herramienta clave para priorizar problemas, optimizar recursos y mejorar procesos lo cual es sustentado por Harvey, H. B., & Sotardi, S. T. (2018); Castillo Núñez, J. P. (2022) ; y Chávez et al. (2024).

Inspirada por la teoría de los grafos (Bondy & Murty, 2008) el Diagrama de relaciones causales permite organizar la información compleja sobre un problema al visualizar cómo las causas y efectos se interconectan clarificando las relaciones causales, identificando factores clave para construir una visión de conjunto del problema; así lo señalan Pérez & Escobar. (s/f) y Uriel Gonzalez (2016).

Finalmente, la síntesis del problema se redacta a partir del análisis de las tarjetas con más flechas sea de causas o efectos como lo sustenta el “Método para la formulación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional” (SEDENA, 2015).

Bajo las consideraciones y sustentos señalados se observa que el método propuesto no solo fortalecerá el estudio de la realidad territorial y la determinación del planteamiento del problema, sino que contribuirá al establecimiento de alternativas para presentar soluciones a problemas nacionales. El uso armonizado de técnicas empleadas internacionalmente le brinda solidez y otorgan la posibilidad de efectuar un cambio significativo en los procedimientos metodológicos, pues se realiza la conjunción de diversos enfoques metodológicos, métodos, técnicas y teorías para la construcción de un método especial que, incluso, trasciende a los claustros de esta casa superior de estudios.

Conclusiones

El planteamiento del problema de un trabajo de investigación es un elemento fundamental y si bien la inducción o deducción son útiles para su establecimiento, una profundización en la determinación de las causas que afectan al tema de estudio o a los problemas de la realidad de un territorio le otorgan mayor solidez científica a cualquier investigación.

El “Método para el planteamiento del problema de un trabajo de investigación y el estudio de la realidad territorial” ha sido construido en base a la conjugación de diversas teorías, métodos y enfoques metodológicos acompañados de técnicas de uso internacional que le brindan solidez y permiten reexpresar el clásico planteamiento del problema de una tesis y también darle un cambio cualitativo al estudio de la realidad territorial.

El Estudio de la realidad territorial, es un elemento necesario en el planeamiento estratégico y forma parte de la fase de análisis de la situación actual que se requiere para la formulación de cualquier política nacional como lo ha establecido el CEPLAN, y –por su magnitud e importancia– puede ser considerado como una herramienta para obtener el grado académico de Maestro en el CAEN-EPG, lo cual requerirá cambios en la normatividad vigente.

El “Método para el planteamiento del problema de un trabajo de investigación y el estudio de la realidad territorial” es un componente importante para actualizar los Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos de Seguridad, Desarrollo y Defensa Nacional del CAEN y –además– puede ser empleado en cualquier trabajo de investigación o estudio estratégico que sirva de base para la formulación de políticas o estrategias.

Referencias

- Arias Galicia, F. (2012). *Elementos de la investigación científica* (3.^a ed.). Editorial Episteme.
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme.
https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf
- Barbará, Y (2021). Apuntes de cátedra: elaboración del árbol de problemas y de objetivos. Universidad Nacional de Rosario. <https://redmunicipioscomunidadesaludables.com/wp-content/uploads/2025/01/Arbol-de-Problemas-y-de-Objetivos-Universidad-de-Rosario.pdf>
- Barraza, A. (2023). Metodología de la Investigación Cualitativa: Una perspectiva interpretativa. <https://upd.edu.mx/PDF/Libros/MetodologiaInvestigacion.pdf>
- Basadre, J. (2005). *Perú: Problema y posibilidad*. Fondo Editorial del Congreso del Perú. https://biblioteca.sanmartincusco.edu.pe/wp-content/uploads/2020/08/4_Jorge-Basadre-y-su-libro-Peru-problema-y-posibilidad.pdf
- Belaunde, V. A. (1947). *Realidad nacional*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://garcibelaunde.com/wp-content/uploads/2024/06/realidadnacional1.pdf>
- Bertalanffy, L. von. (1968). Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Fondo de Cultura Económica. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2899387>
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Editorial La Muralla. https://www.academia.edu/38170554/METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACI%C3%93N_EDUCATIVA_RAFAEL_BISQUERRA_pdf
- Bondy, J. A., & Murty, U. S. R. (2008). *Graph theory* (Vol. 244). Springer.
- Bortesi Longhi, L. (2006). *Realidad nacional*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales. https://www.academia.edu/44541780/LA_REALIDAD_NACIONAL_DESDE_LA_PERSPECTIVA_DE_LUIS_BORTES%C3%8D

- Bunge, M. (2004). *La investigación científica: Su estrategia y su filosofía*. Editorial Siglo XXI.
- Burgasí Delgado et al. (2021). El Diagrama de Ishikawa como herramienta de calidad en la educación: una revisión de los últimos 7 años. *Revista TAMBARA*, Edición 14, No. 84, pp. 1212–1230. https://tambara.org/wp-content/uploads/2021/04/DIAGRAMA-ISHIKAWA_FINAL-PDF.pdf
- Castillo Núñez, J. P. (2022). Herramientas de análisis de la situación problemática en la investigación científica. https://www.researchgate.net/publication/365970440_Herramientas_de_analisis_de_la_situacion_problematika_en_la_investigacion_cientifica/fulltext/638a9e142c563722f23324a1/Herramientas-de-analisis-de-la-situacion-problematika-en-la-investigacion-cientifica.pdf
- Castillo, E. (2025). Entrevista sobre el Estudio de la Realidad Nacional.
- Centro de Altos estudios Nacionales. (2008). Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos del Desarrollo y la Defensa Nacional.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024) Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. [5373394-directiva-001-2024-ceplan-pcd-modificada-directiva-general-de-planeamiento-estrategico-del-sinaplan-pdf.pdf](https://www.ceplan-pcd-modificada-directiva-general-de-planeamiento-estrategico-del-sinaplan-pdf.pdf)
- Chávez et al.(2024). Diagrama de Pareto. Perspectiva de la Asignatura de Control de la Calidad. *Boletín de Innovación*, Vol. 6, No. 1, pp. 51–56. Universidad de la Costa, Colombia. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/bilo/article/download/4920/5363/51627>
- Chávez, L. F., de la Rosa, S. E., Manjarres, J. C., Valbuena, S. G., & Becerra-Torres, M. (2024). Diagrama de Pareto. Perspectiva de la Asignatura de Control de la Calidad.
- Coll, C., Mauri, T., & Onrubia, J. (2007). *La utilización de las TIC para el apoyo al aprendizaje colaborativo*. En C. Coll & C. Monereo (Eds.), *Psicología de la educación virtual* (pp. 157–185). Editorial Graó.
- Coll, C., Rochera, M. J., Mayordomo, R. M., & Naranjo, M. (2007). *Evaluación continua y ayuda al aprendizaje: Experiencia en educación superior con TIC*. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293121946014.pdf>

- Contreras, C., & Cueto, M. (2007). *Historia del Perú contemporáneo: Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Instituto de Estudios Peruanos.
<https://archive.org/details/contreras-cueto.-historia-del-peru-contemporaneo-5a-ed-ocr-2013>
- Cotler, J. (1978). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
<https://archive.org/details/clasesestadoynac0000juli>
- Cotler, J. (2005). *La promesa incumplida: El Perú de los 50*. Instituto de Estudios Peruanos.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7622302.pdf>
- Durán, C. 06 de abril de 2016. *Einstein tenía razón sobre cómo resolver un problema*.
<https://forbes.com.mx/einstein-tenia-razon-resolver-problema/>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Gisbert, M. (2023). Metodología de los 5 ¿Por qué? (5 Whys).
<https://www.probabilidadyestadistica.net/5-por-que-5-whys/>
- Giugale, M., Fretes-Cibils, V., & Newman, J. L. (2007). *Perú: La oportunidad de un país diferente, próspero, equitativo y gobernable*. Banco Mundial.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/7437>
- Godet, M. (2000). *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*.
- González-Muñoz, S., Sánchez-Padilla, M. L., & Hernández-Benítez, R. (2023). Árbol de problemas como base en la investigación. Educación y Salud. Boletín Científico del Instituto de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 12(23), 125–129.
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/11153>
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de la acción y racionalización social* (Vol. 1). Taurus.
https://books.google.com/books/about/Theory_of_Communicative_Action.html?id=ZzQqAAACAAJ
- Harvey, H. B., & Sotardi, S. T. (2018). The Pareto Principle. Journal of the American College of Radiology, 15(6), 931. <https://revistaevsos.com/index.php/evsos/article/view/28>

- Hernández Sampieri, R. (2021). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/Investigacion_sampieri_6a_E_D.pdf
- Hurtado Villanueva, A., Pinchi Ramírez, W., & Coronel Vásquez, N. (2021). *Realidad nacional: An overall vision of Peru*. Universidad Nacional del Altiplano.
https://repositorio.unj.edu.pe/bitstream/UNJ/396/1/REALIDAD%20PERUANA_PUBLICADA.pdf
- Ishikawa, K. (1986). *Guide to Quality Control*. Asian Productivity Organization.
- Juran, J. M. (1999). *Juran's Quality Handbook* (5th ed.). McGraw-Hill.
- Ley N° 28830 de 2006. Ley que reconoce al Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN como centro de capacitación a nivel de postgrado académico. 21 de julio de 2006.
- Manrique, N. (2002). *El tiempo del miedo: La violencia política en el Perú, 1980–1996*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/952_digitalizacion.pdf
- Mariátegui, J. C. (1928). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Amauta.
https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/mariategui_7_ensayos.pdf
- Martínez, R. & Fernández, A. (2023). Metodologías e instrumentos para la formulación, evaluación y monitoreo de programas sociales: árbol de problemas y áreas de intervención.
https://salonesvirtuales.com/assets/bloques/martinez_rodrigo.pdf
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa Editorial.
- Navarro, M. (2025). Entrevista sobre el Estudio de la Realidad Nacional.
- Ortegón et al. (2005). Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5607-metodologia-marco-logico-la-planificacion-seguimiento-la-evaluacion-proyectos>
- Pérez & Escobar. (s/f). Diagramas causales.
<https://virtual.usalesiana.edu.bo/web/contenido/dossier/22011/693.pdf>

- Piza, N et al. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. Conrado vol.15 no.70 Cienfuegos sept.-oct. 2019 Epub 02-Dic-2019.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455
- Popper, K. (2002). *La lógica de la investigación científica*. Editorial Tecnos. (Obra original publicada en 1934)
- Ravello, A. (2025). Entrevista sobre el Estudio de la Realidad Nacional.
- Rodrigues & Rando Junior. (2023). Diagrama de Ishikawa: Aplicaciones e impactos en la gestión de la calidad en diversos sectores. Cadernos Uninter – Progressus.
<https://www.cadernosuninter.com/index.php/progressus/article/view/3437/2358>
- Romero Bermúdez & Díaz Camacho. (2010). El uso del diagrama causa-efecto en el análisis de casos. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27018888005>
- Sabino, C. (1996). El proceso de investigación
https://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf
- Sánchez, M. J., Fernández, M., & Díaz, J. C. (2021). *Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo*. Revista Científica UISRAEL.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-27862021000300107
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. (2015) Método para la formulación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.
- Sociedad Latinoamericana para la Calidad - UMC (2000).
<https://www.studocu.com/co/document/universidad-del-rosario/disenio-de-proyecto-de-grado/04-tecnica-de-los-cinco-por-ques/70760081>
- Somanathan, S. (2025). Cómo utilizar los 5 porqués para el análisis de causa raíz.
<https://clickup.com/es-ES/blog/228446/como-utilizar-los-5-porques>
- Sousa Santos, B. de. (2010). Epistemologías del Sur. CLACSO.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100825032342/critica.pdf>

- Tanaka, M. (2009). *El Estado, viejo desconocido: Visiones del Estado en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://fondoeditorial.iep.org.pe/producto/el-estado-viejo-desconocido-visiones-del-estado-en-el-peru/>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.
- Trout, J. (2021). El método de los 5 porqués: Cómo llegar rápidamente a la causa raíz. <https://cmc-latam.com/2021/11/30/el-metodo-de-los-5-porques-como-llegar-rapidamente-a-la-causa-raiz/>
- Uriel Gonzalez (2016). Diagrama de relaciones. <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-vasco-de-quirola-ac/calidad/diagrama-de-relaciones/4265942>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. https://www.academia.edu/36458205/Vasilachis_2006_Estrategias_de_Investigacion_Cualitativa



CAEN Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO

Revista de **Ciencia e Investigación** en

DEFENSA-CAEN

Vol 6 N.º3 octubre 2025 – enero 2026



PERÚ

Ministerio
de Defensa